

## ACTA ORDINARIA #91

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con diez minutos del día viernes dos de marzo del año dos mil dieciocho, con la siguiente asistencia.-----

### REGIDORES PROPIETARIOS

Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----

Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

Lic. Pablo Guerra Miranda -----

Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

### REGIDORES SUPLENTE

Horacio Gamboa Miranda -----

Luis Bermúdez Bermúdez -----

Helen Simons Wilson -----

Sandra Vargas Badilla -----

Pablo Mena Rodríguez -----

-----  
Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Melvin Rodríguez Rodríguez -----

### SÍNDICOS SUPLENTE

Rosa Amalia López Medrano -----

Cándida Salazar Buitrago -----

**AUSENTES:** Las Síndicas Sarai Blanco y Yolanda Amador Fallas. Los Síndicos Tito Granados Chavarría y Giovanni Oporta Oporta. -----

**NOTA:** El Regidor Horacio Gamboa Herrera fungió como propietario en ausencia del Regidor Arcelio García Morales. La señora Rosa Amalia López, Síndica, fungió como propietaria en ausencia del señor Julio Molina Masis, Síndico. -----

Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

## ARTÍCULO I: Comprobación del quórum

Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

## **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación verbal.-----

- I. Comprobación del quórum-----
- II. Lectura y aprobación del orden del día-----
- III. Oración-----
- IV. Atención al Público -----
- V. Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 90-----
- VI. Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----
- VII. Lectura de correspondencia recibida -----
- VIII. Presentación y discusión de mociones -----
- IX. Informe de comisiones -----
- X. Asuntos varios -----
- XI. Control de Acuerdos-----
- XII. Clausura-----

## **ARTÍCULO III: Oración**

La señora Cándida Salazar Buitrago, dirige la oración.-----

## **ARTÍCULO IV: Atención al público**

La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, cede espacio a la señora Alcaldesa de Oreamuno, Catalina Coghi para que hagan su presentación.

La señora Catalina Coghi, Alcaldesa de Oreamuno, gracias por recibirnos, por conversaciones que tuve con Candy que es compañera de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, estuvimos comentando el trabajo que tanto el cantón como la provincia hemos venido realizando en el tema de plan de ordenamiento territorial y me solicitó que viniera a hacerles presentación de la forma que nosotros lo hemos venido trabajando. En la provincia de Cartago, en los ocho cantones ya se hizo el plan de ordenamiento el cual hemos venido trabajando con el Centro de Investigación de Vivienda y Construcción, el Instituto Tecnológico de Costa Rica que trabaja con el Colegio de Ingeniería en Construcción donde participan todos los técnicos de todas las municipalidades, es una colaboración liderado por el Tecnológico y de ahí se hace la estructuración con el resto de instituciones que tienen que ver con el tema de planificación

territorial. Este es un proceso que nos ha llevado aproximadamente año y medio, es un plan de ordenamiento total. Hoy me acompañan parte de la comisión que hemos venido trabajando en estas sesiones que nosotros participamos es una reunión semanal, todos los miércoles ellos se reúnen, ven casos que se presentan en la municipalidad y que ya se sale de las manos y se requiere colaboración, se hace intercambio para que ellos puedan hacer proyectos de manera regional. Me acompaña parte de la comisión, Unidad Técnica de Gestión Vial, la Encargada de la parte de Ingeniería, encargado del Departamento de Gestión Ambiental, compañero de Catastro, el Asesor Legal por el tema de los reglamentos, a parte del trabajo que ellos realizan, nosotros en los últimos meses para tener lista la propuesta hemos venido trabajando dos días a la semana únicamente en este tema. En este momento estamos realizando exposición a los regidores y organizaciones del cantón, de manera que ellos puedan opinar. Me acompaña la compañera de gestión ambiental, el de Catastro, que van hacer la exposición con criterios técnicos.

La Arq. María de la Cruz Calderón, Directora de Control y Urbanismo, dice buenas tardes a todos, soy la coordinadora del grupo de trabajo del plan regulador, lo que vamos hacer aquí es explicar un poco a grandes rasgos, es un proceso bastante complicado, es muy técnico y lleva mucho tiempo, las bases para que ustedes tengan en entendido de lo que es un plan regulador. Es mejor venderlo como un plan de ordenamiento territorial. Primero vamos a definir lo que es el territorio: El Concepto de territorio se asocia directamente con lo que es el Gobierno Local, es una sumatoria del estado, la sociedad y del medio natural que se va transformando a lo largo del tiempo, dándole por tanto, su propia historia.

El Ordenamiento territorial es una estrategia concertada en todos los niveles de la sociedad, para promover y regular el uso del territorio, asignando estratégicamente cada porción de tierra a aquellos usos que sean socioeconómicamente rentables y ecológicamente sostenibles.

Dentro de los criterios de ordenamiento territorial según la Ley Orgánica Ambiental en su artículo 30 indica los parámetros que se deben seguir y respetar dentro del mismo plan. Nosotros en nuestro caso particular estamos apostando hacia un desarrollo en la parte agropecuaria, impulsándolo más a lo industrial, y como un plus agregar la parte turística, ustedes aquí tendrían que hacer una valoración de cuáles son las potencialidades que tiene el territorio y hacia qué dirección ustedes quieren potenciar. Ahora en los planes reguladores se está incluyendo la variable de paisaje.

La planificación urbana que es diferente al ordenamiento territorial, es el proceso continuo e integral de análisis y formulación de planes y reglamentos sobre desarrollo urbano, tendiente

a procurar la seguridad, salud, comodidad y bienestar de la comunidad. Así como un desarrollo sostenible. Es importante la parte de seguridad porque en los planes reguladores tenemos las zonas de riesgo donde definitivamente no podemos desarrollar infraestructura, evitando en poner en riesgo a las personas, en zonas donde tenemos ríos, con posibles deslizamientos, etc.

La Planificación Urbana se ocupa solo de una dimensión del ordenamiento territorial, cual es velar por el desarrollo de la ciudad. Artículo 2 de la Ley de Planificación Urbana.

El Plan Regulador o Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación local, es específicamente nada más para el cantón, tiene potestad sobre otras regulaciones que están específicas en otros reglamentos y en otras leyes, podemos hacer las leyes pero también tenemos nuestro reglamentos, tenemos que aplicarlo. Donde nos vamos a encontrar planos, mapas, reglamentos, y cualquier otro documento gráfico en base a una política de desarrollo local, hay que basarnos en el plan de gobierno del Alcalde de turno, primero para poder plantearlo, más adelante les voy hablar de las etapas, pero la primera es el plan de gobierno. Para poder distribuir la población, los usos de la tierra, las vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales y construcción, conservación, y rehabilitación de áreas urbanas. Todo eso está en la Ley de Planificación Urbana.

Esto es un Extracto de un informe del Estado de la Nación, donde indica que los planes reguladores no son solamente urbanos además debe cumplir los requisitos urbanísticos de la Ley de Planificación Urbana vigente, debe integrar una serie de factores ambientales importantes establecidos en otras leyes surgidas desde el año 1995.

El Plan de Ordenamiento es un instrumento de desarrollo de las principales estructuras de interés local y regional, ambiental, vivienda, infraestructura, redes, transporte público, socioeconómica.

Estarán ligados estrictamente a los planes de desarrollo municipal y deberán tener un horizonte delimitado por objetivos específicos a doce años plazo. Ahorita nosotros estamos en modificación y dentro de seis años más nos corresponde hacer un plan regulador nuevo, una variable ambiental nueva, otros elementos que considerar y estudios nuevos. Los planes de ordenamiento territorial deberá desarrollar la planificación estratégica de la totalidad del territorio.

La planificación estratégica es una confección de estudios básicos que debe permitir el establecimiento de una situación inicial que facilite tomar una decisión sobre la política de desarrollo que debe seguir el cantón.

Empezamos con estudios básicos, para elaborar un diagnóstico, si no actuamos lo que tenemos es situación futura, con el plan regulador se tiene un objetivo y se dé la situación deseada.

En la población los estudios de proyecciones, distribución y densidades son básicos para dar inicio a los reglamentos y al tema de zonificación. En proyecciones necesitamos estudios de tasa de natalidad, crecimiento vegetativo, migraciones, población por distrito. La distribución en los mapas, unidades censo o unidades estadísticas. En densidades el desarrollo de mapas de barrios de cada distrito. Mapa predial municipal, hoja topográfica y división territorial administrativa.

Requisitos para ordenar el territorio primero establecer los criterios de ordenamiento; ambientales, económicos, sociales y técnicos.

Disponer de usos alternativos de la tierra: elegir los usos más adecuados, conocer a los actores principales, sus intereses, y su forma de ocupar el territorio. Que exista poder político para hacer realidad las decisiones territoriales.

Estos son los mapas bases con los que nosotros trabajamos. Cada color da el tipo de uso de suelo. El cuadro 1 viene la determinación de zonas en “sobre uso” y “sobre uso crítico”.

El señor William Maroto, Encargado de la Oficina de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Oreamuno, la compañera María de la Cruz básicamente lo que hizo fue dar algunos lineamientos básicos, de lo que es ordenamiento territorial. Sin embargo a lo que nosotros nos importa en este momento es la parte de plan regulador, que es el mecanismo que nos ayuda a regular el territorio. Lo que busca es ordenar y poder decir, dentro de mi cantón tengo ciertas particularidades y voy aprovechar estas particularidades que tienen acá. Ahora que veníamos de camino comentábamos que aunque Talamanca y Oreamuno se encuentran geográficamente separados, nos dimos cuenta que teníamos algunos parámetros en común. Tenemos dos desarrollos, Talamanca baja y Talamanca alta, y con la particularidad de ser el segundo Canton más grande a nivel nacional, solo superado por San Carlos. Esas particularidades se convierten como la piedra en el zapato. A Oreamuno le pasó parecido, nosotros lo que hicimos es que esas particularidades las tomamos en oportunidades para poder desarrollar un plan regulador un poco más amplio.

Es un proceso político, técnico y administrativo de toma de decisiones concertadas entre diversos actores para la ocupación ordenada, el uso y la estructuración del territorio, apuntando a su desarrollo sostenible.

Busca regular la ubicación de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades económicas y sociales, así como la infraestructura y los servicios con criterios ambientales,

económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos. Con eso logramos practicar políticas de desarrollo.

**ES UN PROCESO POLÍTICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO:** Comprende la planificación y gestión del territorio sobre el cual se toman decisiones concertadas con los actores que de él forman parte y lo transforman, teniendo como base la información técnica sobre las potencialidades y limitaciones del territorio. En un plan regulador juegan tres aspectos importantes, la parte administrativa, los funcionarios que tenga la municipalidad que va ser el equipo técnico que va conformar o que va hacer la propuesta. La parte política que va estar representada en el Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal. Y una parte administrativa que es el componente del plan regulador en sí.

**SIRVE PARA LA OCUPACIÓN ORDENADA, USO SOSTENIBLE Y ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO** porque define dónde se desarrollan las actividades productivas y dónde se ubican las zonas que necesitan protección; pero también permite darle forma al territorio para alcanzar la visión compartida del desarrollo. Buscamos ordenar el suelo. Nos dimos cuenta de una cosa, que Oreamuno tenga zonas protegidas o que tenga gran parte en zonas de protección eso no eximía al cantón de Oreamuno de establecer una política de desarrollo, entonces consideramos que no era justo que en Oreamuno no existieran zonas industriales, zonas de posibilidad de crecimiento de vivienda, especialmente en vivienda de interés social y tampoco tuviera la oportunidad de generación de empleo para las personas que viven en ese mismo rasgo. Agarramos las particularidades, establecimos los parámetros en los índices de fragilidad ambiental y con esas dos condiciones empezamos a zonificar, entonces lo que antes para nosotros era la piedra en el zapato, para hoy son los elementos que nos permiten tener fuentes de desarrollo.

**SIRVE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE;** ya que ayuda a que vivamos dignamente, seguros, en armonía con nuestro entorno y considerando a las generaciones futuras. Los índices de fragilidad ambiental son el cuerpo modular del plan regulador, un plan regulador se sustenta si hay buenos índices de fragilidad ambiental. Porque de una u otra forma es la línea de desarrollo y es una política del estado, hay un elemento bien importante que a nosotros se nos olvida a veces como Municipalidad, cuando nosotros presentamos al cantón el Plan Regulador, para el cantón, el plan regulador y su reglamento sería como ley. Articula todos los mecanismos de desarrollo presentados en un plan y que la comunidad va aceptar, porque les va permitir planificar el suelo.

Es una POLÍTICA DE ESTADO porque ordena el territorio requiere de voluntad política que se sostenga en el tiempo y de condiciones mínimas aseguradas por los sucesivos gobiernos.

Qué pasa cuando no hay un plan de ordenamiento territorial, empezamos a planificar al día a día, hoy coloco esto acá, mañana voy a colocar esto acá, el problema de colocar la Escuela a la par de la industria, es que la industria va querer seguir creciendo y va tomar algunas consideraciones industriales que va afectar a la escuela, y es donde la Municipalidad de una u otra forma se ve entre la espada y la pared. Si no planificamos hacemos un picadillo de actividades y no estamos dando posibilidades a que esas actividades que están ahí se puedan generar en crecimiento.

Como se hace un ordenamiento territorial, si bien es cierto es un elemento que conlleva tiempo y que se debe practicar bajo una serie de instrumentos, es un mecanismo que si por parte del Concejo Municipal, por parte de la Alcaldía Municipal, y los funcionarios municipales logran articular y hablar el mismo idioma, es un elemento que va caminando de manera constante.

Lo que tenemos que hacer es lo siguiente:

**ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO.** Ustedes como Concejo y el señor Alcalde van a decir, que vamos a enfocar a Talamanco bajo esta visión de desarrollo, si para ustedes es muy importante la conservación de las zonas indígenas, la conservación de las zonas en reserva, la generación industria y desarrollo para consolidar al cantón y evitar que gente profesional o que gente se supone que genere nuevas oportunidades, en lugar de que emigren hacia el gran área metropolitana, puedan consolidar sus empresas acá.

**FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** Lo estipula la Ley de Planificación Urbana. Es la guía para la conformación del plan.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.**

La Municipalidad de Oreamuno por medio de su equipo técnico son los encargados de impulsar el ordenamiento territorial en el Cantón, bajo la rectoría de la Comisión de Plan Regulador y bajo la dirección el Concejo Municipal, quien es Encargado de aprobar las políticas de Ordenamiento Territorial. EN ESTE MOMENTO NOS ENCONTRAMOS EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN. Para que estos elementos que no nos permiten que la comunicación sea fluida puedan tener la mayor fluidez. Un plan regulador no es la Biblia, un plan regulador lo que regula es el territorio, esto es bien importante porque muchas municipalidades no les gusta tocar el tema de plan

regulador porque piensan que se les va limitar las posibilidades de proyectos. El plan regulador es una ley que controla el desarrollo del cantón. Los aspectos sociales, de crecimiento si caen sobre la municipalidad, pero con el plan la municipalidad tiene una excelente herramienta para que esos nortes de desarrollo que se están buscando se puedan alinear de manera más ordenada.

Para que sirve:

El Plan regulador servirá para identificar los problemas que se tienen en el territorio de todo el cantón y sus distritos.

Disminuir el riesgo de inundaciones y deslizamientos garantizando que las viviendas se construyan en lugares adecuados.

Ubicar los servicios de salud, educación y transporte en lugares accesibles y de acuerdo a la demanda, que año con año crece.

Controlar la contaminación de los ríos, quebradas y aguas subterráneas que provocan las construcciones en áreas no adecuadas.

Identificar y proteger las nacientes de aguas.

Ordenar el tránsito y el transporte.

Si hay agua y caminos hay progreso en un cantón. Hay caminos más accesibles cuando hay mapas viales que se logran identificar, posibles calles en desarrollo, posibles lugares en donde puedo tener rutas alternas, eso nos hace ver como un cantón que sea mucho más atractivo para poder traer inversión.

Que busca un plan regulador, la distribución de actividades dentro del territorio. Vamos a tener tantas actividades como yo quiero tenerlas dentro del plan regulador. Un mejor uso de la tierra y de forma racional. Tenemos el cantón, tenemos este espacio físico, lo vamos a delimitar de diferentes formas. Cuando pensamos en planes reguladores, pensamos solo en las cabeceras de cantones, y se nos olvida que el cantón es todo, es los cuatro distritos que componen el cantón de Talamanca, es las zonas de protección, la importancia cultural, el enriquecimiento y fortalecimiento de zonas indígenas, entonces todos esos elementos juegan en esta parte. El cuarto es el más importante, un mejor acceso a los servicios que mejore la calidad de vida, calles, aseos de vía, recolección de residuos, esto genera una excelente guía para poder ordenarlos dentro de la municipalidad.



Como se realiza, ya María de la Cruz explicó un bosquejo de leyes que de una u otra forma se deben de cumplir para el desarrollo de esto y que la ley de planificación urbana es el instrumento que permite tomar esa guía.

Cuáles son los pasos, ya los dijimos, básicamente un plan regulador se hace elaborando el diagnóstico del cantón, formulando y aprobando un plan de ordenamiento territorial, el plan regulador básicamente son tres cosas, el primero la elaboración de los índices de fragilidad ambiental, ese es el punto más importante, la segunda es la parte de zonificación lo que yo voy a proponer para el desarrollo del cantón. Y hay una tercera parte que es la reglamentación, esto se va dividir en cinco reglamentos: El reglamento general, el reglamento de zonificación, el reglamento de viabilidad, el reglamento de renovación urbana, el reglamento de desarrollo sostenible. Una vez que tengo esto estipulado es donde me empiezo aplicar y en el momento que se aprueba el plan regulador, cada diez años tengo que cambiarlo, porque un plan regulador no puede ser constante, porque nosotros no somos constantes, el Concejo cambia cada cuatro años, y la población que había en Talamanca hace diez años es diferente a la población que hay ahora. Las actualizaciones es un proceso muy bueno, para que ese proceso de actualización, por cambio climático, por atención de emergencias, por políticas de desarrollo me permita hacer del plan regulador un instrumento y que el plan regulador crezca a medida que el cantón va creciendo.

Es bien importante que a la hora que nosotros hacemos la elaboración del plan regulador vaya acompañada de una comisión, la misma está estipulada y es donde el Concejo Municipal juega un papel importante. El plan regulador tiene una fiscalización y esa fiscalización la hace el Concejo Municipal, junto con los vecinos, porque de una u otra forma es lo que te permite llegar y decir, vámonos por esta línea o dirijámonos hacia nuevos objetivos.

Quien lo hace, si bien es cierto hay un manual de planes reguladores que establecen un modelo de profesionales para poder hacerlo, Oreamuno es una de las municipalidades con uno de los presupuestos más pequeños a nivel nacional, entonces doña Catalina dijo el plan regulador lo voy hacer con el equipo técnico que nosotros tenemos y lo vamos a justificar de forma tal que podamos demostrar que cumplimos todos los pasos para poder hacerlo. María de la Cruz Calderón es la directora encargada del departamento de control urbano, por formación es arquitecta; el Ing. Sergio Ulate Encargado de Valoración Catastro, y nos ayuda con la parte de zonificación; el encargado de acueducto es el que toma las partes de las nacientes y las zonas de protección que es bien importante dejarlas determinadas porque hay toda una regulación que

busca protección en este tema. La encargada de la Unidad Técnica en Gestión Vial que es la que nos hace las propuestas hacia nuevos caminos. La parte legal y la parte de índices de fragilidad ambiental. Que se ven desde el punto de vista de gestión ambiental. Tenemos un modelo de renovación urbana que lo que busca es generar proyectos hacia el cantón. Y la parte administrativa y política que está bajo la dirección de doña Catalina. Está el equipo, pero lo lidera la Alcaldesa Municipal. Ella es la vocera oficial sobre lo que el Concejo Municipal quiere o busca que nosotros como profesionales diseñemos, orientemos y planifiquemos. Pero siempre va estar bajo la coordinación de la Alcaldía Municipal. Los componentes ya los mencionamos, básicamente los mapas oficiales, que es la zonificación, los reglamentos y los índices de fragilidad ambiental y que de una u otra forma esto es lo que conlleva a hacerlo. Si ustedes ven un plan regulador si bien es cierto involucra una serie de tareas, el cantón de Oreamuno sin temor a equivocarme puedo llegar y decir que hace diez años era el desorden más bien organizado que había a nivel nacional, teníamos grandes problemas de planificación, y al día de hoy tenemos un modelo de desarrollo que nos está permitiendo zonas industriales, que le estamos garantizando un modelo de desarrollo sostenible con protección de nacientes, de ríos y quebradas, que estamos fortaleciendo el agro como lo dijo doña Catalina al principio, para ella es importante que el cantón se oriente al fortalecimiento le agro, y como valor agregado estamos dando oportunidades de desarrollo de vivienda para clase alta, media, pero esto es bien importante, también oportunidades de vivienda para clases de interés social sin la condición de que vivan en cajas de fósforo. Estamos proponiendo un modelo en donde la gente pueda obtener calidad de vida, que es lo que estamos buscando como Municipalidad. Hay algunos elementos importantes, nosotros nos agarramos del Instituto Tecnológico de Costa Rica, un cantón como Talamanca puede agarrarse de la misma Universidad de Costa Rica que de una u otra forma ha desarrollado políticas, academia y estudios sobre ordenamiento territorial, y que de una u otra forma les facilite tener esos instrumentos para poder hacerlo. Nosotros creemos con la experiencia que tenemos, que si bien es cierto es un elemento que involucra una inversión económica, lo más importante es que involucre interés. Si nosotros queremos que el plan regulador salga el mismo va salir y en una municipalidad como Talamanca con las particularidades que ahora tiene y que probablemente sean amenazas para ustedes, si lo ven como oportunidades en zona marítimo terrestre, en posibilidades de crecimiento, en posibilidades de fortalecimiento infraestructurales y de protección hacia la vivienda, etc. Yo logro copilar todos esos elementos y los logro planificar hacen de un cantón un lugar mejor para vivir y básicamente

eso fue lo que nosotros hemos estado aplicando para el cantón de Oreamuno. Terminar haciéndoles la invitación a nuestro cantón, no es porque nosotros seamos de ahí pero consideramos que vivimos en una tierra sumamente bella, rica en conservación de recursos naturales, y ahora que veníamos de camino consideramos que ustedes tienen tantos elementos para hacer de Talamanca un modelo de desarrollo fuera del gran área metropolitana que nosotros consideramos es una oportunidad muy buena para generar un modelo de desarrollo y un modelo de ciudad que le pueda permitir el acceso a toda la parte de la capital.

El Regidor Pablo Bustamante buenas tardes señora Alcaldesa de Oreamuno y toda su comitiva, bienvenidos al Cantón de Talamanca, esperamos que no sea la segunda vez, sino que sean muchas veces más que vengan ayudarnos y darnos asesoría muy importante, nos hacen la exposición de como ustedes tienen el ordenamiento del cantón de ustedes. Nosotros hemos empezado trabajando lo que es la costa, que es donde tenemos las amenazas de demolición, por eso hemos venido trabajando en un plan regulador de tres tractos, uno costero, otro fronterizo, y el otro es darle la forma completa al plan regulador. No tenemos mucho dinero, sabemos que es muy caro, donde tenemos el avance económico es en la costa. El máximo crecimiento de nosotros es en el Distrito de Cahuita, es donde vamos a comenzar a darle la primera etapa del plan regulador, aun así nosotros tenemos un cantón muy grande, donde lo único que podemos regular posiblemente es el área que ustedes tienen. Cuánto tienen ustedes.

El señor William Maroto indica que son 210 km, un 40%.

El Regidor Pablo Bustamante indica que nosotros tenemos un 6% para regular, es el segundo cantón más grande del país, en este momento estamos regulando la costa, tenemos el Parque Cahuita, Kekoldi, el Refugio de Vida Silvestre Gandoca – Manzanillo, ahí no podemos regular nada. Hemos venido trabajando muy formalmente, seriamente desde el gobierno anterior, hemos logrado grandes avances, hemos firmado con el INVU por una razón. En su momento que se quiso trabajar con la UCR no teníamos el dinero para cubrir todos los costos, ya que no tienen todos los profesionales para ello y hay que pagarlos, se salía un poquito del presupuesto que nosotros teníamos, gracias a Dios un presupuesto que logramos en la lucha demoliciones en la costa, en las ultimas partidas específicas que daban los diputados logramos trescientos millones de colones para el plan regulador. Ya firmamos con el INVU y por supuesto nosotros fiscalizando, atentos a cada avance que ellos nos vengán a dar, de hecho estamos montando con ellos ahora cada dos meses y a como ellos avancen vamos a tener reuniones cada 22 días, para ir informándonos como van trabajando los avances del Plan Regulador que para ellos son 16

meses, dándonos la primera etapa. Los felicito porque ustedes ya lo tienen, y no es si las municipalidades quieren sino es una ley, es por ley que las municipalidades tienen que ordenar todos sus cantones, nosotros tenemos que ser obedientes a las leyes para ir avanzando sobre el tema, posiblemente tengamos intercambios a futuro, que nos vayan asesorando algunas cositas ahí, por el desarrollo si lo tenemos claro que es en el distrito tercero, tampoco podemos ampliar mucho porque colindamos con áreas protegidas, por lo tanto el señor Alcalde, los Regidores, la comisión que tenemos actual, si logramos antes de que se termine el tiempo que tenemos, tenemos cuatro años para poder dar un plan regulador, y esa era la carrera que teníamos porque se nos aplica las demoliciones de la costa, se va la costa de Manzanillo, un 50% de Puerto Viejo y una gran parte de Cahuita que va ser también todo lo que son 200 metros marítimo terrestre, la ley está condicionada y si no se logra el plan regulador se aplica la otra. Algunos dicen que eso nunca se va dar, ojalá que sea así y que nosotros antes de llegar a ese tema, logremos tener el plan regulador y según el INVU se va lograr tener en el tiempo prudente para evitar una catástrofe, que sería para el municipio, ya lo vivimos, la demolición del Hotel Las Palmas, el Suerre, y hasta otras edificaciones que no tenían nada que ver, aledañas a esa infraestructura, había un proceso de la Contraloría de 87 casas, con la ley se ha parado, estamos condicionados sobre eso, nos queda un tiempo prudencial, estamos haciendo lo humanamente posible por lograrlo antes de que suceda cualquier cosas. Les agradecemos la exposición que hicieron, fue muy buena, estaríamos en contacto con ustedes por medio de la compañera Candy para ver si nos pueden dar más asesoría.

El regidor Luis Bermúdez buenas tardes, bienvenidos al cantón de Talamanco, como dijo el compañero es un 6% que tenemos para regular, y la costa es la que mantiene este municipio, tenemos zonas protegidas y Patrimonio Natural del Estado. No es que estoy en contra, me parece bien el Plan Regulador y lo necesitamos, y siempre se ha dicho que queremos un plan regulador con Sabor a Talamanco, queremos que se hagan las cosas como tiene que ser, que se hagan bien, me siento un poco preocupado porque en la costa hay muchos afrodescendientes de muchos años, que tienen su infraestructura, es algo cultural, y que el día de mañana se haga bien, sé que va haber algo comercial, urbano, y Patrimonio. No queremos que el plan venga a maltratar al pueblo de Talamanco, el plan regulador lo ocupamos, pero es necesario que sea así, quiero que se respete la parte cultural también. Muchas gracias.

La regidora Helen Simons nada más quiero que me aclare una duda con respecto a los cánones, es el miedo que mucha gente tiene, gracias.

Funcionario de la Municipalidad de Oreamuno indica que el Plan Regulador no llega a afectar lo que son los valores de la tierra, tiene un valor comercial que va de acuerdo a la plataforma que da el Ministerio de Hacienda, para que esté tranquila.

El Regidor Luis Bermúdez indica que ojalá sea así.

El señor William Maroto menciona que para contestar las dos inquietudes que se dieron por acá, es bien interesante, a Oreamuno le caen los índices de fragilidad más altos a nivel nacional, porque a nosotros nos resguarda el Volcán Irazú y el volcán Turrialba, aparte de eso tenemos que aplicar los anillos de protección, en Oreamuno nace el parque bosque lluvioso Braulio Carrillo, entonces igual nos caen todos esos elementos que ustedes hablan. Nosotros el plan de ordenamiento territorial no es total es parcial, porque a nosotros al igual que ustedes se no aplican los reglamentos SINAC, MINAE. Nosotros llamamos a SINAC y le dijimos entiendo que tiene un programa para el Parque, entiendo que ese programa es suyo y que yo como Municipalidad no puedo entrar a regular eso, sin embargo, si es mi responsabilidad la distribución del territorio, entonces en estos planes de protección por favor déjenos que las actividades agrícolas, ganaderas, que las actividades que no generen un impacto ambiental importante puedan desarrollarse dentro de, tenemos la comunidad de San Gerardo Norte de Irazú, donde desarrollan agricultura, ganadería, y hay un aspecto importante, hay población, densidad y no la puedo dejar de lado, por más problemático que sea, si hay población y está consolidada yo como Municipalidad sería muy irresponsable de mi parte hacerme de la vista gorda, planificar y olvidarme de ese territorio, entonces de una u otra forma si bien es cierto tenemos un montón de mecanismos que nos restringen los índices de fragilidad ambiental, también hay estrategias para que esas actividades puedan desarrollarse de una manera sostenible, por eso el concepto de desarrollo sostenible juega un papel bien importante dentro de lo que es la zonificación.

La Regidora Helen Simons menciona que como afrodescendiente y parte de la costa también esperamos que sea tomado en cuenta, en el 2011 cuando se hizo la declaratoria Durban África, artículo 34 dice que podemos habitar esas zonas protegidas y podemos hacer uso de ellas de manera responsable, utilizando lo que ustedes hicieron, puede ser un modelo que podemos utilizar en el sector costero.

El señor William Maroto indica que el Plan Regulador permite a la hora que hago el diagnóstico identificar las zonas y si está en riesgo, está consolidada pero sus índices de desarrollo no permiten que sigan creciendo, pues las dejamos ahí como no conforme tolerada, se le puede decir a la persona que puede seguir ahí pero no puede crecer, porque estás en riesgo, porque

necesitamos que avances a, y necesitamos que el cantón avance a, si hay elementos donde puedo llegar y aplicar zonificación, uno dejarlos ahí y respetar aspectos culturales aspectos de descendencia pero también de una u otra forma, limito para que tengan la oportunidad o descubran que de una u otra forma el cantón va caminar a más y para caminar a más, yo también tengo que caminar.

El Regidor Pablo Bustamante indica que es una idea que me diste, es muy buena porque nosotros tenemos ciertos inconvenientes acá principalmente por el asunto de patrimonio natural del estado, ya son personas que tienen años de estar viviendo y la mayoría están pagando los impuestos a este municipio, entonces se le podría aplicar la tolerancia señor Alcalde, no la demolición como posiblemente lo solicita MINAE o la desocupación, sino darle la tolerancia apegados a esta información que ustedes nos pueden facilitar.

La Arq. María de la Cruz Calderón indica que no se puede negar el derecho de una persona de tener su vivienda y respetar lo que ya está, pero no se motiva a que ellos crezcan, delimitamos las actividades que se pueden desarrollar. Nosotros promocionamos la zona más comercial que de vivienda.

El Regidor Pablo Bustamante indica que antes de hablar de un plan regulador hay personas que tienen más de 20 años de vivir ahí.

El señor William Maroto menciona que pueden hacer es respetar esa actividad sin embargo ser responsables, no fomentar que se siga desarrollando, sino que puede seguir ahí pero no puede crecer por esta condición.

El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, buenas tardes compañeros y compañeras, la verdad es que está bonita la exposición, nosotros estamos detrás de ese plan regulador como lo dijo Pablo, que nos permita ordenar nuestro cantón, lástima que no lo hicimos en una extraordinaria, hay que atender a la población y ellos vienen desde muy largo, sé que hay muchos compañeros regidores que tienen dudas, los compañeros de la comisión, sería bueno que en una sesión extraordinaria ventilar y ver todas estas situaciones que nos ayudaran en un futuro hacer las cosas de la mejor manera. Agradecerles que vinieron desde muy largo a darnos esa información, esa experiencia, exposición, yo creo que de ahí nos vamos agarrar, vamos caminando aunque nos falta mucho, agradecerles profundamente, están las puertas abiertas, felicidades y bienvenidos a nuestro cantón.

La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, darles las gracias por venir, sé que es un esfuerzo muy grande venir desde allá hasta acá, para la próxima que nos visiten con tiempo,

proponer una reunión extraordinaria con ustedes las cuales las hacemos los miércoles, para acomodarnos. Muchas gracias y no sé señora Presidenta para cuando podemos fijar la fecha de la sesión extraordinaria.

La señora Presidenta Municipal indica que ahora lo agendamos y se le pasa la información.

El Regidor Horacio Gamboa saluda a la señora Alcaldesa y los funcionarios de la Municipalidad de Oreamuno, gracias por la visita que nos hicieron y la exposición, está muy interesante, nosotros como miembros de la comisión de plan regulador la vamos a tomar en cuenta.

La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, bienvenidos y muchas gracias, la exposición fue excelente más bien quería pedirle si nos podían dejar la exposición que hicieron, eso nos sirve como herramienta para trabajar en el tema, hoy tenemos un público grande que debemos atender y sé que muchos quedamos con dudas pero no podemos evacuarlas hoy. De mi parte muchas gracias, vamos a coordinar para ver qué día pueden volver en una extraordinaria donde podamos entrar un poco más al tema. Muchas gracias y bienvenidos al cantón de Talamanco.

El señor Alfredo Fernández, vecino de Margarita, buenas tardes a todos y todas, tengo una situación que mandaron de la Escuela Finca Margarita para efectos de una Junta Directiva en el cual dice terna, ponen tres personas, en la siguiente igual, etc. Pero ponen uno arriba el que a mí me sirve, en la terna de abajo un punto para el que a mí me sirve, en la tercera apunto al que a mí me sirve, gente que ni siquiera saben que están metidos ahí, en una reunión que tuve ayer con esa gente le pregunté, fulano de tal se encuentra aquí y parece que se lo robaron, el otro tampoco, solo una señora me dice por qué pregunta por mi nombre, y le dije porque está apuntada, le dije si fue a la municipalidad a presentarse y dice que ni sabía que estaba ahí, señor Alcalde, Regidores, todo el Concejo, cuando se hace una junta directiva que es algo tan delicado como la Escuela, donde se maneja plata, cuando empecé con estas situaciones el pueblo era que se encargaba de decir en quien confiaba, no sé si es que las leyes hoy cambiaron, si el Director o Directora, o Supervisor es el que puede hacer eso, y al pueblo dejarlo por fuera, que es lo que pasa con esto que al señor o señora que firma los cheques, talvez nadie le ha explicado el problema que se está comprando. Alfredo fírmeme este cheque, si claro ya lo firmé y dáselo al Alcalde para que vaya y lo gaste, ¿En qué?, son las comidas de los niños, son la estructura de los niños, son todo un montón de cosas que lo que se está peleando, yo no vine a este pueblo a echarme el pueblo a la bolsa, vine ayudar al pueblo, a cooperar con el pueblo, a trabajar por el pueblo, y algunos de los regidores me conocen donde hemos ido, aunque no hemos ido hacer nada pero hemos ido, y aquí en Margarita estoy peleando por la comida de todos esos chiquitos,



yo quiero que me digan si estoy equivocado en algo, si es el director o directora el que puede coger la plata cuando el presidente o que se yo, le firma las cosas y tome llévase el cheque, no entregan una factura, el camionero llega y entrega la comida, le preguntan y dice no sé coja eso que es lo que pidieron, así como que se fueran los dueños de estos niños, como es posible que se le va dar una autoridad a alguien que haga lo que le da la gana con nuestros hijos, si alguien me toca a mí chiquita lo hago picadillo. Ahora esas comidas que mandaron, una resolución, mi chiquita come pinto en la mañana, un pedazo de tortilla y café, ahora le cambian las cosas, hay niños que ni siquiera saben que son frutas, hay que enseñarles igual como cuando van al kínder, todo tiene que ir de la mano, pero lo más que tiene que ir con mucho cuidado y de la mano es el billete por todo el mundo andamos atrás de él. Eso no se le puede poner a cualquiera, donde ya tiene un curriculum de tantos años de ser los mismos, de firmar los mismos y donde nunca se hace nada, en esa escuela he matado avispas, murciélagos, y todavía hay y que ya llamé a los bomberos, y donde hay un documento que diga ya llamé o número de teléfono, porque nunca se presenta nada, aquí yo hago lo que me da la gana y todos ustedes se callan, como es posible estando en la era que estamos viviendo, entonces lo que quiero pedirles es al Concejo, que me revoquen eso, y voy hacer la junta nueva mañana si ustedes me revocan eso, si me dan la autorización, mañana mismo le tengo la Junta nueva hecha y el lunes se la entrego aquí, porque voy donde la supervisora que me de la firma a ver si hay alguna complicidad ahí. Muchas gracias. La señora Presidenta Municipal indica que les dará la palabra a los compañeros para después un poco aclararle al señor.

La Regidora Sandra Vargas menciona que lo que el señor dice, está indignado y no soy quien para decir que es mentira lo que dice, uno como padre de familia siempre quiere lo mejor para sus hijos. Considero que está erróneo porque la municipalidad no puede intervenir en eso, eso le corresponde al Ministerio de Educación porque de hecho hay reglamentos y lineamientos que el mismo ministerio pone, entonces el director es el que tiene toda la potestad. Quien nombra el patronato son los padres de familia que tiene hijos en la Escuela, pero la Junta de Educación la elige el director, hay un reglamento y una ley que los autoriza a ellos. Ahora es bien es cierto ustedes están inconformes de como ella ha hecho las cosas tiene que ser directamente con la parte legal del Ministerio de Educación con pruebas que hagan reclamo. Es el conocimiento que tengo, trabajo en una escuela, soy madre de familia, he sido parte del Patronato, de la Asociación de Desarrollo y ahora soy regidora y tengo conocimiento de lo que digo, el consejo que le doy es ese y considero que la Municipalidad no puede intervenir en eso.



El señor Alcalde Municipal menciona que como educadores que somos, está Pablo, talvez no es el total que ella dice, no es la directora que nombra a la Junta de Educación, el Director trae ternas de manera que el señor es miembro de la comunidad le pide al director que quiere pertenecer a la terna, entonces tiene que tomarlos en cuenta, ella hace tres ternas de cinco personas, ustedes escogen cuál de las tres va a la Junta, pero si se brincó eso no lo sabemos, ustedes como regidores no lo saben, los vecinos pueden venir a reclamar que no se hizo terna, y que no se hizo el proceso legal como tiene que ser. Pero si hizo ternas ella tomó en cuenta a la gente, quince personas que querían estar en la Junta de Educación, ella lo presenta a la comunidad y lo presenta al concejo que es quien decide cuál de las tres tomará en cuenta para que quede como junta. Tampoco es que se elige en la comunidad o que el Director lo nombra, sino que hace ternas.

El señor Alfredo Fernández indica que está la terna y vean ustedes los puntos donde quiero que, y Alfredo Dios guarde, yo pedí.

El señor Alcalde Municipal indica que ella cumplió con las ternas.

El señor Alfredo Fernández menciona que sí pero vienen los puntos específicos a quienes quiero porque los otros ni siquiera conocen la Municipalidad a lo mejor.

El señor Alcalde Municipal consulta si recomendó algo la directora o no.

La Regidora Helen Simons indica que el señor está asegurando algo que nosotros no sabemos.

El señor Alfredo Fernández menciona que ella manda eso aquí y ustedes le dan el visto bueno.

La señora Presidenta Municipal indica que lo que hacemos es cuando nos vienen esas solicitudes es juramentar nada más, porque si el proceso lo hicieron bien hecho.

El señor Alcalde Municipal consulta a cuál juramentan ustedes si les presentan ternas.

La señora Presidenta Municipal indica que ella manda la solicitud.

El señor Alcalde Municipal menciona que ustedes los escogen no pueden venir enumerados.

El señor Alfredo Fernández menciona que aquí viene numerado, vienen los puntitos de quien le sirve. Mandaron a todos pero vienen los puntitos, Alfredo no está metido aquí porque es una piedra en el zapato.

La Regidora Helen Simons menciona la cuestión es la siguiente, recordemos como Concejo que para que una terna llegue a este concejo tiene que pasar un filtro completo, y pasó en la supervisión, el supervisor le dio el visto bueno, nosotros en la comunidad de Cahuita siempre el primer día de clases la Directora llama a la reunión general, ahí asistimos todos, inclusive personas de la comunidad y se escogen las ternas en presencia, nosotros aquí en el Concejo

recibimos las ternas que ya pasaron y cumplieron con lo que estipula el MEP, el Concejo se da por enterado y le corresponde la juramentación, si usted tiene algo que denunciar, debe ir a poner la denuncia al MEP, nosotros como Concejo no podemos hacer lo que usted solicita.

El señor Alcalde Municipal indica que el Director manda las ternas, en la primera dice uno, dos y tres, pueden elegir a cualquiera de ellos en cada una de las ternas.

La Regidora Helen Simons indica que nunca se ha hecho así.

El Lic. Pablo Guerra, Regidor, saluda, caballero como dijo la compañera viniste al lugar menos indicado, casualmente hace ocho días que no vine a este Concejo don Gerald Murrillo que está por doña Mauren Arias, vino y nos dio un taller intenso muy bueno, todo ha cambiado, y lo que dice Marvin ya no es así, y tampoco el director escoge, ni tampoco asamblea de padres, ahora lo hace el Consejo de Profesores, el director, los docentes buscan las ternas, y dentro de esas ternas en otro consejo los profesores escogen los idóneos y el CLEI y los regidores escogemos, este sirve y este no, cuando se da el proceso transparentemente hay un supervisor que fiscaliza y que firma junto con el Director, nosotros no tenemos que debatir eso aquí, ya cuando viene firmado por el supervisor, para allá. Si hay alguna cosa que está incómodo tiene que dirigirse al supervisor o a la dirección regional, tiene todo el derecho, pero nosotros ni los CLEI que son en territorios indígenas podemos hacerlo, el director lo manda y se nombra.

El señor Alcalde Municipal menciona que la parte indígena es diferente a esta parte.

El Regidor Pablo Guerra indica que es lo mismo nada más que aquí lo elige la municipalidad.

El señor Alcalde Municipal consulta porqué siguen aceptando ternas.

El regidor Pablo Guerra indica que son ternas para garantizar que hubo participación, yo como director llevo quince personas, antes se hacía a nivel de asamblea de padres, pero como se manipula ahora en Consejo de Profesores.

El señor Alfredo Fernández menciona que ternas o como se les llame, con todo respeto, como dijo la compañera se hace una reunión, y de ahí se sacan las personas que se van a meter a la terna, y la reunión se hizo después de que este documento estaba firmado por ustedes que fue ayer la reunión, donde los hice reventados.

El Regidor Pablo Guerra indica que está mal hecho el proceso.

El señor Alfredo Fernández menciona que por eso se basa en lo que usted está diciendo, le avalo todas sus palabras y me acojo a lo que usted está diciendo, me voy a ver en la obligación de dejar la escuela sin plata.

El señor Alcalde Municipal indica que si él lo trae aquí nosotros tenemos que responder. Tendrían que verlo en la comisión de jurídicos.

El señor Alfredo Fernández solicita que por favor como Concejo que lo firmaron y que lo sellaron, me revoquen esto y vamos hacer otra junta.

La señora Presidenta Municipal indica que no podemos.

El Regidor Pablo Guerra menciona que no podemos hacerlo, tienen que ir donde el Supervisor porque es quien firma y da el visto bueno y si no le colabora va a la Regional.

La señora Presidenta Municipal indica que esto lo firmó el Supervisor y la Directora, nosotros no podemos exigirle que revoque eso. Usted tiene que ir directamente allá.

El señor Alfredo Fernández menciona que muchas gracias, y si no lo llevo a la Corte, esto lo llevo hasta el fondo.

El señor Líder Calderón Zúñiga, menciona que el motivo de esta visita es que seguimos insistiendo con el camino Los Almendros, estamos esperando la intervención de ese camino porque la vez pasada el Alcalde dijo que iba ir a ver el camino y prometió que iba ayudar, hablamos también con el señor de JAPDEVA, que también dijo que nos iba ayudar pero del dicho al hecho no se ha hecho nada, todos los que estamos aquí vivimos en esa penuria, todos estamos sufriendo por ese camino, venimos arrastrando eso como desde hace 25 años atrás, siempre el Alcalde nos dice que nos va ayudar, nunca hacemos nada, estamos en la misma situación. Necesitamos saber que nos dicen.

El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, comenta que sigue insistiendo que nosotros les dijimos que en los primeros meses, tenemos que arreglar maquinaria para trabajar, estamos en ese proceso, no tenemos maquinaria no podemos trabajar, en la burocracia que vivimos en este país, solo para hacer los procesos de la compra de materiales para arreglar se lleva quince días o más, después ir a comprar y luego empezar arreglar, apenas la otra semana tenemos dos o tres vagonetas arregladas, esta semana creo que salió la niveladora y estamos arreglando, segundo mes, si nos dan chance con mucho gusto, no podemos hacer milagros.

El señor Líder Calderón menciona que el señor de JAPDEVA dijo que nos iba ayudar con maquinaria y nada.

El señor Alcalde Municipal indica que a ellos les salió emergencia en Siquirres y regresan en estos días a ponerse a las órdenes de nosotros, pero como repito estamos en reparaciones, dos meses nada más, el primer mes fue de vacaciones de los empleados, hemos trabajado duro para arreglar la maquinaria y todavía estamos en eso y que tenemos dos mecánicos, no es tan fácil.

La maquinaria estuvo a tiempo completo el año pasado y todo quedó desbaratado. Estamos en proceso de arreglar.

El señor Olman Calderón Zúñiga buenas tardes damas y caballeros, venimos al mismo problema del asunto del camino Los Almendros, lo que me llama la atención es que es una historia de nunca acabar, la misma excusa, nos dicen que la maquinaria está mala, nos tienen en un vaivén, mejor que digan la verdad que no nos van ayudar, y dejamos de estar viniendo aquí, porque de verdad siento que nos están faltando el respeto a nosotros, muchas gracias.

La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, menciona que se tiene que retirar porque tiene un familiar hospitalizado desde el lunes, está bastante delicada. Sé que es tedioso, el señor dice que le digamos si no queremos ayudarle, no es que no queremos, voy a meter la mano como parte de este Concejo, el Alcalde tiene razón ahorita mismo a nivel de cantón estamos mal de maquinaria, no hay maquinaria, se está arreglando, los funcionarios fueron un mes, yo fui a ver el camino cuando vino Jorge Soto, entiendo perfectamente la necesidad de ellos que es un barrial donde tienen que sacar el producto, y los entiendo de verdad que es difícil, pero también quiero que ustedes nos entiendan, por eso siempre he dicho que no doy fecha cuando me pregunta, porque uno no sabe lo que puede pasar, don Jorge se comprometió pero como dijo el Alcalde por una emergencia tuvo que llevarse la maquinaria y ahorita estamos sin maquinaria de JAPDEVA en este momento. En el momento que ellos regresen y la maquinaria esté en buen estado creo que le podemos ayudar, incluso el rol de trabajo que tenemos es Sixaola, la prioridad es Sixaola, en eso estamos claros, y el Concejo sabe que es así.

El señor Alcalde Municipal indica que para el próximo viernes tenemos alquiler de maquinaria y creo que la otra semana tenemos a JAPDEVA, y algunos arreglos de maquinaria. Sé que a ustedes hay que ayudarles y conozco la situación y les pedimos disculpas, pero no es que nosotros no queramos, sino que no hemos podido.

El señor Delfín Calderón como dice mi hermano esto es un poquito incómodo para nosotros, tras que tenemos que sacar nuestro tiempo para venir, siempre nos hemos ido con esa parte negativa, he contado como siete u ocho veces que me han visto la cara aquí, y cada vez que vengo acá saben a qué vengo, la última vez que nuestro amigo Bustamante llegó, él vio ese camino, el hombre vio ese camino, el Ingeniero sabe de ese camino, me incomoda que todo el tiempo dicen quince o 22 días, vamos a entrarle, y eso lleva meses y la misma respuesta, Bustamante sabe que es así, cada uno de ustedes sabe que es así, y porque pierden el tiempo cuando ahorita estamos de verano, el tiempo es de beneficio para nosotros, ahorita el camino

está bastante bien, y ustedes dicen en esta semana, pasa la semana y no hicieron nada, quince días después se vino un aguacero que la fruta que va para primera, todo se me va a segunda, me hubiera gustado que un día de estos que yo esté trabajando, alguno de ustedes me acompañen un viaje de jala de frutas para que vean lo incómodo que es, ya nosotros llevamos muchos años y la misma respuesta. Resulta que la vez pasada le dieron permiso a un maderero para que sacara madera.

La Regidora Helen Simons consulta si fue alguien de aquí.

El señor Delfín Calderón indica que eso fue allá de aquel lado. Me llamó Enrique Joseph diciendo que iba entrar un maderero que le dieran permiso, y le dije si algo malo pasa en ese camino se hacen responsables, que pasó, que ese camino le reventaron las primeras cuatro alcantarillas que de bolsa de nosotros tuvimos que poner, se nos fregó, el otro paso de alcantarilla se taqueó, y en el momento que llegó eso fue que causó todo eso. Todavía le dije a él, si le dan permiso, ustedes son los que tienen que velar para que ese camino quede bueno, el maderero dice que va poner mejoras, es fue la petición de nosotros.

La señora Presidenta Municipal consulta si le han mejorado algo.

El señor Delfín Calderón menciona que quedó peor, entonces cada vez que venimos es la misma historia.

La señora Presidenta Municipal menciona que dichoso ustedes que todavía tienen esperanza, porque ya lo tienen con el Concejo, yo tengo que jalar el plátano dos kilómetros señores, yo lo entiendo por lo mismo le estoy poniendo el ejemplo señor, dichosos ustedes que tienen una esperanza que les van arreglar porque sé que se les va arreglar, ustedes tienen esa esperanza, yo todavía no la tengo y tengo que jalar dos kilómetros, somos productores también.

El señor Delfín Calderón indica que si usted sembrara donde nosotros lo hacemos, usted deja de sembrar.

El Lic. Pablo Guerra, regidor menciona que talvez tiene razón, pero esa no es una solución para ellos, es en todos lados, en Arenal está feo también.

La señora Presidenta Municipal menciona que hay paciencia, pero cuando tengo que sacar plátano no puedo pasar el río cuando está lleno, sé que no es una solución, pero en el rol de trabajo están incluidos para Margarita.

El señor Delfín Calderón menciona que les tocó poner el diésel y se fue a la nada, hemos gastado recursos de donde no hemos tenido.

El señor Alcalde Municipal menciona que ellos no confían en nosotros ahorita pero nosotros vamos a entrar en próximos días, no vamos a decir fechas pero vamos a estar ahí terminado esos trabajos.

El Regidor Pablo Bustamante menciona que pena que da realmente cuando hemos estado con ustedes, yo fui también con el señor Alcalde, que hoy la comunidad diga que nosotros los estamos agarrando, la palabra que usted utilizó no la voy a utilizar, pero vieras que lo que más tenemos es voluntad y querer ayudarles, lamentablemente por una u otra circunstancia ya habíamos canalizado con JAPDEVA para que entrada a Sixaola y que ya iba el camino de ustedes, salió una emergencia y se fueron, nosotros tenemos maquinaria y pueden ir al predio a verla, está varada, si tuviéramos la maquinaria inmediatamente el señor Alcalde manda a que le entráramos a ese camino, sabemos las necesidades de ustedes, pero la posición suya es muy drástica en decir que no cree, que nosotros estamos queriendo jugar con ustedes, le digo de frente no ha sido así, simplemente ha pasado una y otra cosa, pero de que les vamos hacer el camino se los vamos hacer pronto, no pierdan la fe y le digo, si usted mismo está perdiendo la fe usted mismo se está dando derrotado, usted mismo está aceptando que no se va hacer y esa no es la posición de nosotros, ya que nuestra posición es hacerles el camino a ustedes, lamentablemente si el señor el otro lado tomó la decisión de decirles a ustedes que metieran camiones y que daño sus alcantarillas, nosotros no tenemos la culpa tampoco señor Alcalde, ni tampoco los señores Regidores, nosotros desconocíamos de este tema que está denunciando, porque se tomó atribuciones que posiblemente desconozco si puede o no puede dar un permiso de extracción de madera, dentro de un camino o no. Posiblemente lo que hay que hacer señora Presidenta es invitar a los señores para la próxima sesión y llamar al señor Enrique para que se haga responsable o cual fue la posición de él para dar los permisos y que se les haya quebrado las alcantarillas, y si les pido disculpas porque el camino de ustedes posiblemente lo debimos haber hecho un poquito antes, pero no pierdan la fe porque si han esperado toda una vida lo que les espera es unos poquitos meses. Igual la señora está viniendo para que corramos a repararle el camino para la alta Talamanca que está en malas condiciones. Nosotros estamos gestionando la compra de maquinaria, desde aquel día se lo dijimos a ustedes pero la plata no es de nosotros, es del estado, y hasta que no entre a las arcas y se hace todo el proceso con Contraloría no podemos tener maquinaria, cierto señor Alcalde, ahí está el Licenciado, no es mentira, es la burocracia de los sistemas que tenemos de controles que no nos permiten a nosotros tomar decisiones rápidamente, esa plata no es mía, ni del señor Alcalde ni de ninguno de los regidores.

Tenemos que irnos apegando al sistema, pero ya eso viene, tengan un poquito de paciencia, se los pido, yo fui con ustedes, de corazón les digo, igual que lo dijo el señor Alcalde allá arriba cuando subimos, le vamos hacer el camino, denos un poquito de tiempo.

El señor Delfín Calderón menciona que ustedes hablan de ayudarnos está bien, ustedes abrieron un tajo de la gasolinera para adentro y hallaron material me imagino, el camino que tengo ahí también es necesario de intervenirlo por lo mismo que les he dicho, los chicos van al Colegio, la Escuela, pasan por ahí, arreglaron la carretera que está aquí, pero nunca vieron esa que va ahí.

La Regidora Helen Simons consulta cuando hicieron eso.

El señor Delfín Calderón menciona que hace poco, llamo y pregunto y nadie sabe nada.

El Regidor Pablo Guerra menciona que así como se arregló eso, se hubiera arreglado la otra parte, le entiendo.

La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que el señor tiene toda la razón.

El señor Delfín Calderón menciona que estuviéramos alegres que ese material estuviera cerca del camino en verano, tenemos donde poner ese material para mientras, ya tenemos el permiso, pero está en nada.

La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal se retira de la sesión al ser las catorce horas con cincuenta y cinco minutos.

El Regidor Pablo Bustamante menciona que le vamos hacer el camino.

El Regidor Luis Bermúdez menciona que lo mismo que dijo el señor Alcalde, uno se preocupa porque uno como transportista sabe lo que es un camino malo, es cierto lo que dice el señor Alcalde, no es que lo esté protegiendo, estoy en la Junta Vial, soy uno de los que peleo, tenemos una maquinaria y desde que se entró está mala, me da pena porque la burocracia en Costa Rica son papeles y si usted hace algo ilegal, no van ustedes presos somos nosotros, tenemos buena voluntad, no he ido a ver ese camino, han ido otros compañeros, vamos a esperar, señor Alcalde la gente tiene razón pero tampoco nosotros somos los culpables, vamos a tratar de hacer lo mejor, no sé cuándo está la maquinaria, si 15 o 22 días, pero voluntad hay y son todos los caminos que están malos, en la costa también, vea el banco parece que está en los años cuando no había maquinaria.

El señor Alcalde Municipal indica que por eso no está dando fechas, dije que tentativamente la otra semana ya tenemos maquinaria para alquilar, y posiblemente JAPDEVA ya va estar llegando, no digo fechas, pero ya estamos cerca.



La Regidora Sandra Vargas considera que es bastante lamentable escuchar a la gente del pueblo que vengan con esa clase de quejas, que la gente se sienta burlada, porque desgraciadamente cuando no es chana es Juana, y la verdad es que ellos lo que necesitan es una solución, no podemos decir que es culpa del Alcalde o es culpa de los que estamos aquí, siempre ocurren cosas, lamentablemente no se llega al propósito que se pretende, pero en el caso que ellos dicen que esa calle donde ellos mismos colocaron alcantarillas, que vergüenza, ellos mismos sacaron su plata, porque necesitan la calle, para su propio trabajo y darle de comer a sus hijos, su familia, y que venga otra persona o una autoridad no sé de dónde, ese señor don Enrique a que entren madereros ahí y que le dañen la calle yo considero que se debe llamar a ese señor, que venga y de la cara, porque por esa actitud la gente viene achacarle a uno y decir que uno se está burlando de ellos, y como dice el Alcalde no puede dar fechas, pero ojalá sea prioridad. Que en el momento que la maquinaria entre que sea el primer lugar que lleguen ayudar. El Regidor Pablo Bustamante consulta al Licenciado que está haciendo el trámite de la compra de maquinaria, cuánto tiempo más nos vamos a llevar para tener maquinaria nueva. Ya empezamos eso hace más de un mes, que el Alcalde pidió a Ignacio el proceso, cuanto vamos a durar para comprar la maquinaria que la gente ocupa, seguir trabajando con maquinaria obsoleta. El regidor Luis Bermúdez menciona que debe hablar de cuántas vagonetas tenemos malas ahí, no de maquinaria nueva.

El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, indica que estamos trabajando ahorita con la plata que nos sobró, ahorita no nos ha entrado el segundo tracto que es como a mediados de marzo, eso es otra cosa, no es que tenemos plata. El gobierno en diciembre nos está girando la última parte, por eso no pudimos ejecutar, es algo difícil, lo que va salir rápido es la que estamos arreglando, la alquilada y JAPDEVA que va venir. Pero la compra si todo sale bien entre unos 22 días o un mes tenemos esos trámites.

El Ing. Ignacio León, Director UTGV, menciona que una solución oportuna sería tener la maquinaria arreglada porque dentro del programa está mandar una brigada a Sixaola, precisamente en el punto de extracción de casa azul dos, está a escasos dos kilómetros y medio, tres kilómetros del camino, si ese equipo que va ser una excavadora y cinco vagonetas, compensándola con una niveladora nuestra que está en operación, podría ser una brigada completa para lastrear ese camino, aprovechando las condiciones de verano que es lo que más puntualizo, que es lo que los compañeros y los vecinos indican. En cuanto al tema de las alcantarillas no sé si eran reforzadas o no, pero el caso no era ese, pero si disponemos de



alcantarillas de caminos, ya que aparte del primer paso ellos tienen la problemática en otros pasos más y hay un programa para que los caminos que se vayan a rehabilitar se coloquen pasos, son tubos de diámetro muy grande que pueden funcionar. Si el procedimiento de licitación es breve y nos da la semana de trabajo, hablando con un poco de tiempo, pero no asegurando nada, si todo sale bien de aquí a quince días disponemos ya de los equipos y podríamos disponer de esa brigada para hacer el camino perfectamente. El lunes podemos verlo en junta vial, ya manejando los tiempos correctamente y pasarles a ellos la información como se debe.

La señora Candy Cubillo, presidenta en ejercicio, solicita que no nos comprometamos con fechas, sabemos que la maquinaria va entrar a Sixaola, pero no tenemos fecha específica porque uno queda mal.

El Ing. Ignacio León indica que no estamos diciendo fechas, sino tiempos aproximados que duran los procedimientos en salir.

La señora Rosa Amalia López, Síndica, menciona que escuchando esta problemática siendo que hay una gran controversia con esto, si le dieron permiso al maderero para que entrara ahí, entonces quien está vendiendo la madera, los que viven ahí, no sé si será alguno de los que están aquí, o de los que no están, pero no deben de permitir eso si sacaron de su bolsillo para comprar esas alcantarillas, ahora entra la Municipalidad y arregla, y esos madereros siguen entrando, entonces siempre van a seguir con el problema del camino.

El señor Delfín Calderón menciona que son guardianes de ese camino, pero si alguien llama y dice que van a maderear que podemos decir.

El señor Alcalde Municipal menciona que eso no es así, quienes somos nosotros para parar el uso de un camino público, cada quien es libre de pasar.

La regidora Sandra Vargas menciona que si el señor está diciendo que alguien llamó diciendo que dejaran pasar al señor y está dando nombres.

El Regidor Pablo Guerra menciona que hay que denunciar eso, y escuchar al señor.

El Regidor Pablo Bustamante consulta si él lo llamó a usted.

El señor Delfín Calderón responde que sí y si tengo que decírselo en la cara se lo digo.

El regidor Pablo Guerra indica no se vale de verdad pueblo no se dejen, no se vale que tras de que no se le puede ayudar le hagan eso por favor, so gente trabajadora y humilde no permitan esas cosas, igual si fue la municipalidad ahí está el señor Alcalde o quien fuera, no estoy diciendo que fue esa persona y denúncielo, porque si ustedes no lo hacen quien lo va hacer.

La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, vamos a llamarlos a una reunión con don Enrique, es la contraparte y tiene que tener su defensa, para saber qué fue lo que pasó, si lo hizo así como ustedes lo plantearon, estamos mal, pero tenemos que escuchar que fue lo que sucedió ahí.

La Regidora Helen Simons indica que totalmente de acuerdo que el compañero tiene que dar la cara si fue o no permiso, pero a mí también me llama la atención que el señor dijo que hace poco la maquinaria estaba ahí, no sé en qué fecha pasó eso y que ahí no más estaban arreglando, entonces que pasó ahí.

La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio indica que fue para sacar lastre. Terminamos el caso acá, vamos a ponernos de acuerdo que día pueden venir ustedes, no sé si pueden venir el próximo viernes para llamar al señor Enrique.

El señor Delfín Calderón menciona que nuestro tiempo es igual de oro como el de ustedes. Que solución vamos a encontrar ahí.

La Regidora Helen Simons menciona que el código dice que lo pueden llamar ahorita.

La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal menciona que si el señor Alcalde da la autorización lo podemos hacer.

El señor Alcalde Municipal menciona que no sabe si está ocupado, y lo voy a llamar para el viernes.

La Regidora Helen Simons indica que usted es el jefe de él, el código permite llamarlo ya.

La señora presidenta en ejercicio indica que si el señor Alcalde da autorización se llama. Es lo que el señor Alcalde diga.

El señor Alcalde Municipal menciona que él está trabajando, no sé del tema y con mucho gusto el viernes lo traigo para que él resuelva. Todo queda en actas.

La Regidora Helen Simons indica que está bien, pero que quede claro que aunque él esté trabajando el código lo dice bien claro que tiene la autoridad de llamar a cualquier funcionario, siempre y cuando usted esté de acuerdo.

El señor Alcalde Municipal indica que una cosa es que lo diga y otra cosa es que yo lo decida.

La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que quedamos así, para el próximo viernes que ustedes vengan por favor. Usted puede venir a decírselo.

El señor Pedro Díaz Díaz, buenas tardes ya me conocen, soy Vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Celia – Paraíso, el camino donde vivo nada tiene que ver con el de estos muchachos, tampoco vengo a presionarlos por nada, cuando ya tengan la maquinaria arreglada, tengan todo

el tiempo y la disponibilidad para entrar allá que lo hagan, de mi parte no vengo a presionar, aunque ya se perdieron dos hectáreas de plátano que no las pude sacar este año, pero eso no es nada las vuelvo a sembrar otra vez, en esta vida no todo es de ganar, hay otras de perder, no se preocupen que yo talvez me ponga a decir otras cosas, no, más bien me disculpan desde el año pasado no los había saludado, y me hacía falta, a eso vine a saludarlos para este nuevo año que estamos comenzando. Cuando tengan tiempo y hayan arreglado la maquinaria llegan.

El Regidor Pablo Bustamante menciona que es importante que usted siga viniendo por lo menos cada 22 días o cada mes para que nos estemos viendo para el momento que podamos y que le vamos hacer el camino, ojalá que no tengamos que escuchar que pierde otra cosecha, que pena que da cuando uno siembra y pierde porque no puede extraer su producto, quince días más creo que se arregla la maquinaria.

El Ing. Ignacio León menciona que la señora Presidenta hizo la gestión, estuvimos ahí, lo vamos a continuar este año, siento que es oportuno con tanta problemática en Sixaola, que cuando se tenga la maquinaria, se haga un listado de lo más prioritario. Hay que hacer evaluación detallada, hay caminos que están en pésimas condiciones en tierra y hay otros que tienen lastre que pueden aguantar un poco.

La señora Presidenta en ejercicio indica que eso está dentro del listado.

El señor Pedro Díaz indica que va a rehabilitar los rebrotes para ver qué pasa después, de suerte que INDER nos ayudó con unos insumos, entonces con eso voy tratando otra vez. Dios no se olvida de nosotros.

El Regidor Luis Bermúdez menciona que el señor tiene razón como los demás, el Ingeniero dice que hay un programa, es cierto, el lunes tenemos Junta Vial y los caminos que no se han hecho se tienen que hacer, los caminos que no estaban en el programa se tienen que meter, pero hay que tener un poquito más de paciencia señor. La maquinaria va para Sixaola y me quedan dos meses en la Junta Vial, espero que esos dos meses antes de salir voy a ir, el viernes pasado pedí carro para ir a inspeccionar algunos caminos, no me dieron pelota, pero en la Junta Vial voy a gestionarlo.

El señor Pedro Díaz indica que viene dentro de unos quince días.

La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, muchas gracias porque usted ha sido demasiado paciente don Pedro, usted es el que más ha venido aquí a pedir y exigir su derecho y nosotros le hemos quedado mal, por una u otra cosa, ahora hasta perdió su producto y de verdad en nombre del Concejo me disculpo, ha habido contratiempos, empezamos con todas las ganas,

se le echaron dos vagonetadas, pero se vino un temporal, luego el frente frío y hemos tenido contratiempos con maquinaria mala, pero las intenciones están siempre de ayudar, ahora que viene la maquinaria para Sixaola, todas esas calles están como prioridad.

El señor Pedro Díaz indica que viene dentro de quince días, muchas gracias y que Dios los bendiga y los guarde.

La señora Marielos Mora menciona que no les va quitar mucho tiempo porque es redundar en lo que se ha venido hablando, yo a esas palabras que dijo ahora el señor Alcalde vieras como me alero escuchar eso, me gustaría que muchos de mis usuarios escucharan esas mismas palabras, porque es lo que yo externo, muchas cosas de las que no se pueden hacer es por la burocracia de este país, por eso tengo los problemas que tengo. Una sugerencia para ustedes porque a lo largo de su gobierno, a lo largo de ocho años que he estado yo acá, he sido una de las más constantes aquí por el mismo problema que tengo. Sugerencia, no cuesta nada, porque soy testigo de lo que se ha dicho, y como dice la compañera no se puede jugar con la credibilidad de un pueblo, se sabe que estamos limitados porque la burocracia nos ata de pies y manos, podrá haber buena voluntad, pero a veces no se puede. Ahorita mismo acabo de recibir la llamada, a un bus se le fue el tornillo de centro, y cuando vengan los usuarios y le dicen, mándemelos para allá, porque aquí mismo a mí se me dijo en ocho días tenemos el contrato para la construcción del puente, un día de estos fui y el Ingeniero Ignacio no me deja mentir porque la isla del playón está incómoda y se le quebró a un bus una hoja de resorte, son situaciones que vivo día a día constantemente, es preferible decir, tenemos la maquinaria varada, no tenemos presupuesto, entiéndanme a mí, por eso cuando hablo con los usuarios, cuando lo he manifestado en la asociación indígena, que hay situaciones que se escapan de las manos, pero ahorita como está las carreteras no se puede hacer nada, simplemente vengo a pedirles que me ayuden un poquito con lo que es el playón, porque lo demás sé que tengo que esperar, y si alguien se ha llenado de paciencia, tolerancia y todos los sinónimos a eso, he sido yo, ocho años tengo de estar viniendo aquí, no todos los viernes, pero he estado viniendo, he sido constante con eso.

El jueves es el día de nosotras, una sugerencia, aquí hay mujeres humildes y sencillas que están en la calle trabajando de muy temprano y sacando adelante su familia, yo creo que por mi posición donde estoy, por la actividad que ejerzo, vieras yo he sufrido por el machismo, el racismo, indiferencia porque a veces creen que nosotros las mujeres no somos capaces, disculpen los caballeros presentes pero yo definiendo la dignidad y la mujer, y hemos demostrado que somos tan capaces de eso y muchas cosas más, creo que ustedes como Gobierno Local

incentivar un poco más eso, que realmente se valore, he pensado en colocar unas flores en la parada, pero tenemos que valorar a la mujer, recuerden lo importante que somos en esta vida, disculpen hombres que están aquí pero ustedes sin nosotros no pueden hacer nada. Quiero que por lo menos se tome en cuenta, que no se deje pasar esa fecha, como proyectarse uno hacer algo donde se incentive esa mujer, hay una señora que tiene un carrito y que vende frutas, yo venía y la encontré descompuesta encima de su carrito y digo bendito sea Dios, es una mujer que sale día a día a ganarse su sustento, como Dios manda en una forma honrada, esas son las mujeres que tenemos que exaltar, para que sigan adelante, no pasarlo como una fecha más en el calendario escolar, que realmente se valore el trabajo y esfuerzo que hacen mujeres en esta comunidad como ustedes que están al frente de un gobierno como este y las felicito porque sé que no es fácil, que sigan adelante.

La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio agradece, muy lindas palabras de doña Marielos.

El regidor Luis Bermúdez indica que quiere decir algo a este Concejo, lo que pasa es que cuando vamos a asuntos varios y no le dan la potestad a uno. Yo quería ver la cuestión de la problemática del asfalto.

La señora Presidenta en ejercicio menciona que en asuntos varios lo podemos ver. Se le va dar el tiempo necesario don Luis.

## **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del acta anterior**

Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número noventa, la cual queda aprobada por el Concejo Municipal con las siguientes observaciones y comentarios:

El Regidor Pablo Bustamante menciona que en el acta de la página 28 hasta la 30 no la apruebo, que fue lo que dijo el señor don Wilson, que tenía que pedirle disculpas, me abstengo a no aprobarlas esas páginas.

El Regidor Luis Bermúdez indica que en la página 16, donde Wilberth viene y pregunta y le digo que todo está en actas, y donde pregunto si tiene portón y si lo tiene, consulté y el camino es privado, no es público. Y fuera de eso también averigüe sobre la maquinaria municipal y fue Chinchilla que lo hizo, no la Municipalidad, porque si no hubiera denunciado porque Pablo se cree la mamá de tarzan y piensa que manda aquí y lo digo que quede en actas ahí, las cosas no son así hay cinco regidores. No me gustó lo que dijo en la oficina porque no es así y lo voy hablar en varios.

La regidora Helen Simons menciona que una sugerencia porque el compañero Pablo el mismo día de la sesión había dicho que no se iba a disculpar ni mucho menos, entonces no veo porque no aprobarla.

El Regidor Pablo Bustamante indica que no va aprobar esa parte, tengo derecho. Todo lo demás si lo apruebo.

## **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal**

El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, buenas tardes, voy hablar un poquito sobre la situación de los trabajos, nos queda un largo año de doce meses, a veces no defendemos la causa y vemos las situaciones como que tenemos que resolverle al pueblo de una vez, lo que pasa es que el pueblo a veces está aquí, la otra semana está aquí. Ahorita el Ingeniero lo tiene muy claro y yo que todos los días voy a la Junta Vial, donde la maquinaria ustedes mismos la autorizaron para que estuviera en Telire y cuánto tiempo, ustedes creen que es fácil pasarla en el río, la misma está totalmente descompuesta, se le dañó todo, los mecánicos trabajan de domingo a domingo, para poder correr con esa situación. El alquiler de maquinaria igual es un proceso, igual tenía alquilado uno, no teníamos lastre. Otra cosa es sacar solicitud de lastre que ahora es otro montón de tiempo, y no podíamos alquilar hasta ahora que se tramitó se viene alquila otro proceso de la maquinaria que ya posiblemente la otra semana lo tenemos. Le dijimos muy claro a la gente que segundo mes, lastimosamente nos afectó dos frentes fríos, nos destruyó los caminos, pido a los regidores que nos apoyemos y veamos la situación de legalidad, la maquinaria no está parada solo tenemos dos y se dañó la otra que teníamos, estamos en la zona Cabécar, más bien el señor que nos habíamos comprometido arreglando el camino no hemos llegado en una emergencia, no es que no queramos, no podemos compañeros. Esta gente no nos da chance para acomodarnos, vienen cada semana, ustedes que están aquí saben cómo es la situación, así lo hicimos claro y otra cosa es el presupuesto que no entra de una vez tampoco, para empezar a trabajar, son un montón de dificultades que tenemos que agarrarnos con el Ingeniero que está a cargo de la junta vial para poder trabajar y estamos haciendo bastantes cosas, hemos coordinado, ya tenemos los permisos de lastre y vamos a comprar maquinaria, todo eso pero no es tan fácil.

La señora Presidenta en Ejercicio menciona que la maquinaria demasiado tiempo ha estado en la zona indígena y hay baja Talamanca también.

El señor Alcalde Municipal indica que estaba en la zona indígena ya bajó. Está en la zona de Cabécar que no se hizo nada el año pasado. Voy a presentar informe ejecutivo y el 15 de marzo se hará al pueblo y les estaré invitando para que me acompañen. Lo entrego para que lo valore y lo vean y la otra semana lo firmen si es de su agrado.

Estimados señores Regidores propietarios y Suplentes, Señores Síndicos Propietarios y Suplentes, Señores miembros de Organizaciones Comunales, Señores Representantes de Instituciones, señoras y señores Habitantes del Cantón de Talamanca.

En cumplimiento a lo dispuesto en el código Municipal en su artículo 17 acerca de la rendición de cuentas por parte del Alcalde Municipal, les informo que en este mi segundo informe de labores ejecutadas durante el periodo del 2017, está enfocado a rendirle a los habitantes del cantón, cada una de las labores ejecutadas bajo mi dirección como Alcalde Municipal, que incluye las siguientes áreas:

### **1-MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL.**

Durante el periodo 2017 se ha desarrollado, por parte de este municipio, la atención en el mantenimiento y mejoramiento de las rutas e infraestructura vial de nuestro Cantón a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial según el Plan Operativo para el año 2017, el cual responde al Plan Quinquenal, donde se contemplaron las acciones necesarias para el mantenimiento de la Red Vial Cantonal.

Los objetivos específicos y las acciones enmarcadas en el presente Plan Operativo, van muy de la mano con el Plan de Gobierno que lleva la Alcaldía Municipal, con la participación de la Sociedad Civil, el Personal de la UTGV y sobre todo el apoyo de los miembros de la junta vial y de los Regidores quienes dieron su aprobación a los presupuestos y programas sometidos a su consideración. Con la siguiente inversión.

**En el distrito de Bratsi se intervinieron 35.5 kilómetros con una inversión de ¢ 91.504.962.08.**

**En el distrito de Sixaola se ejecutó la intervención de 44 kilómetros con una inversión de ¢ 105.605.872.11**



En el distrito de Cahuita se logró la intervención de 85.5 kilómetros con una inversión de ¢ 120.674.326.30

En el distrito de Telire se intervinieron 59.1 kilómetros con una inversión de ¢ 137.613.751.81

**Programa de la Red Vial Cantonal PRVC- II- Préstamo BID N° 2098/OC-CR Proyecto MOPT/BID/Municipalidades.**

Se inician las labores de demarcación del derecho de vía en el camino Bribri Suretka para el inicio de la segunda etapa del proyecto Rehabilitación del Sistema de Drenaje y Mejoramiento de la Superficie de Ruedo del Camino C. 7-04-019, DE: (ENT.N.801) COLEGIO DE BRIBRI HASTA: (ENT. N.801) SURETKA (CRUZ ROJA)

La población directamente beneficiada por el mejoramiento de este camino, asciende a las 7.318, y la indirectamente beneficiada es de 13.558 (Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2014-2024) para un área de influencia de 100 km<sup>2</sup>.

Se realizó el 28 de noviembre del 2017 una segunda consulta comunal, directamente en la comunidad de Watsi y comunidades vecinas, involucradas de manera directa en la línea del proyecto.

**Compra y Colocación de Pasos de Alcantarillas en el Cantón.**

Una de las metas de este municipio a través de la Unidad Técnica de Gestión es ir mejorando las vías de este cantón esto con la finalidad de poder dar durabilidad a las obras de mantenimiento vial.

Se realiza la colocación de pasos de alcantarillas en los cuatro distritos, y se distribuyen en las comunidades de Puerto Viejo, Cocles, Kekoldi, Tuba Creek, Paraíso Punta Uva, Las vegas de Sixaola, Campo Diablo, La Pera, y comunidad Katsi.

**Apertura de Camino Nuevo.**

En la comunidad de Boca Urén se realizó el trazado de la trocha con una longitud dos kilómetros hasta la comunidad de Klobaria. Cabe indicar que esta obra se financió con recursos destinados para el mejoramiento de la Red Vial Cantonal en el Distrito de Telire.

**Mejoramiento de la red vial cantonal**



Mediante proceso de licitación se adjudica la construcción de bastiones en el Camino 7-04-019 en donde se lanzara un puente Bailey de 32 metros de largo en la Comunidad de Rancho Grande. De igual forme en el camino 7-04-035 se lanzara un puente Bailey de 18 metros en la comunidad de Cocles y una alcantarilla de cuadro en el Parque de Margarita

Se Construyeron los perfiles de los siete pasos de alcantarillas con sus respectivos cabezales en el camino Paraíso Punta Uva.

Mediante el programa OC-09 MAG-BID-MUNICIPALIDAD, se ejecutó la construcción de los 7 pasos de alcantarillas en territorio Indígena Cabécar.

Mediante el convenio JAPDEVA-INDER-MUNICIPALIDAD con los acuerdos de la junta directiva de JAPDEVA, Junta Vial Cantonal-Talamanca, se logró el mejoramiento de caminos de la red vial con base a la programación de la UTGV.

Mediante el programa Vías de Desarrollo se logra la donación de emulsión asfáltica por parte de RECOPE.

Mediante el Consejo Territorial Talamanca-Valle la Estrella con recursos de INDER se logra el financiamiento para el estudio y adquisición de un puente modular de 54 metros para ser colocado sobre el Quebra Caño en el distrito de Sixaola.

### **Mejoramiento de la gestión de la UTGV.**

Con el fin de disminuir en aproximadamente un 50% la facturación en las reparaciones de la maquinaria y vehículos de la UTGV, se implementó con la contratación del personal mínimo necesario para realizar reparaciones de los equipos en el plantel Municipal.

Con el objetivo de hacer más eficiente las acciones operativas de la UTGV en su labor diaria de mantenimiento rutinario de caminos y ejecución de proyectos viales, se gestionó la compra de 2 vehículos 4x4, la compra de una compactadora y la compra de una draga.

### **2-EMERGENCIA FRENTE FRÍO DICIEMBRE 2017.**

Hora de ocurrencia del evento: 4:12 pm del 10 de diciembre del 2017, Frente frio 038-2017, Alerta amarilla.

### **Descripción del Evento y Efectos Secundarios:**

Según el IMN, el frente frío que se encuentra en el golfo de México se acerca a la península de Yucatán y seguirá avanzando hacia territorio centroamericano, en el transcurso de este viernes, para ingresar a la región el día sábado.

Consecuentemente se estima que durante el día sábado en la tarde y noche el país será afectado por este fuerte frente frío, con vientos nortes intensos que estarán disminuyendo las temperaturas a nivel nacional y aumentando las lluvias en el Caribe y la Zona Norte, particularmente, así como en el Valle Central. Se prevén ráfagas de 100-120km/h en las partes montañosas y 70-90km/h con ráfagas más fuertes en el resto del país.

Además se prevé que la actividad lluviosa se presente con mayor intensidad la noche del sábado, domingo y lunes con montos hasta de 200mm en 48 horas en la región Caribe y la Zona Norte, particularmente en las montañas del Caribe.

Por otro lado se prevé que la temperatura y sensación térmica descenderá considerablemente a nivel nacional, particularmente en el Valle Central en donde las temperaturas máximas alcanzarían entre 17-21 grados.

También, según el informe del CIMAR-UCR habrá oleaje bastante alto en el Caribe, Pacífico Norte e isla del Coco. Estas condiciones serán peligrosas para bañistas, navegación y atraque en puertos en los lugares señalados con condiciones de oleaje alto.

Alerta Amarilla

Caribe (lluvias, vientos y oleaje fuerte)

Zona Norte (lluvias y vientos)

Sarapiquí (lluvias, vientos)

**Comunidades Afectadas por distrito:**

Sixaola: Pueblo Civil (márgenes del río Sixaola, Gandoca, Margarita, Bonifé, Celia, Paraíso y Daytonia. (Márgenes del río Sixaola).

Cahuita: Carbón 1, Carbón 2, Dindirí, (puentes) Puerto Viejo, Cocles, Punta Uva, Playa Chiquita, (caída de árboles) Manzanillo (embarcación encallada), Cahuita (tendido eléctrico y oleaje).

Bratsi: Cataratas, Volio, Watsi (deslizamientos), San Box, Gavilán Canta (márgenes del río Telire). Red vial afectada.

Telire: China Kichá (márgenes del río Telire), red vial afectada, pasos de alcantarilla.

**Población Afectada:**

Cocles: Muertos: 2

Puerto Viejo: Heridos/Lesionados 5

Manzanillo: Movilizados 7. Las siete movilizados al hotel Congo Bongo corresponden a la embarcación Yicel, con matrícula IMO-5023643, encallada en Manzanillo por fallas mecánicas.

**Daños a Infraestructura y Servicios:**

Red vial afectada por deslizamientos de rocas, árboles, sedimentos y daños en pasos de alcantarillas. **Perdidas de cultivos de plátano.**

**3-OFICINA DE LA VICE ALCALDÍA.**

**PROGRAMA CONAPAM**

Beneficiarios de entrega de Alimento y Artículos de Higiene personal 2017

Distrito	Febrero	Abril	Setiembre	Noviembre	Diciembre	Total
Cahuita	49	48	57	47	47	248
Sixaola	52	52	49	48	56	257
Bratsi	52	48	45	57	51	253
Telire	47	52	49	48	46	242
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>200</b>	<b>200</b>	<b>200</b>	<b>200</b>	<b>1000</b>

Monto total de compras de alimentos y Artículos de Higiene Personal 2017

Mes	Monto
Febrero	16.580.000
Abril	16.580.000
Setiembre	16.041.528
Noviembre	18.048.796
Diciembre	18.048.796
<b>Total</b>	<b>85.299.120</b>

**Día Mundial de la Toma de Conciencia sobre el Maltrato y el Abuso a las Personas Mayores (15 de junio del 2017)**

Se celebró en la comunidad de Paraíso, con adultos de los cuatro distritos, para un total de 300 adultos que participaron de la actividad.

#### **4-GESTIÓN SOCIAL Y APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS.**

1. Celebración del Cantonato.
2. Entrega de Uniformes a equipos deportivos, tanto femenino como masculino.
3. Ayuda con materiales, palas, picos, macana, machetes a la Supervisión del Circuito 04 para la celebración del día del indígena celebrada en la ADITICA.
4. Ayuda con jugos, frutas y otros al Circuito 01 para actividad del Festival Estudiantil de las artes.
5. Apoyo a la Dirección Regional SULA con el audio para la celebración del Festival Estudiantil de las Artes (FEA) Regional.
6. Alimentación para la actividad del desfile del 15 de setiembre en la comunidad de Bribri se aportaron 1000 alimentos.
7. Festival de Calipso Walter Ferguson el cual se le dedicó al señor presidente de la República Lic. Luis Guillermo Solís Rivera.
8. II Festival de pescadores en Cahuita "Raíces Pesqueras de Cahuita" se colabora la alimentación.
9. Transporte de Estudiantes de San José a Cahuita y Viceversa para la actividad de Spelen Bee realizada en el Valle la Estrella.
10. Celebración del Festival Navideño 2017.

#### **5-DEPORTES.**

Con la finalidad de cumplir con lo respectivo a los informes presento informe al señor alcalde de la gestión realizada durante el 2017.

#### **Presupuesto 2017 aporte del 3% del presupuesto Municipal**

1. GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL CCDRT 4 000 000,00

Con este rubro se cubre pago de un contador, servicios profesionales de secretaria y gastos administrativos del CCDRT

2. FINAL JUEGOS NACIONALES 9.000.000,00

Al tener una delegación de 55 personas se compró indumentaria para presentación, participación, alimentación y gastos de representación e imprevistos.

3. GUANTES DE PORTERO, TACOS 700.000,00

Para premiación y jóvenes de escasos recursos que nos representan fuera del cantón.

**Donaciones:**

1. REDES DE FUTBOL Y NETS BOLEIBOL 600.000,00

Se le dona a los equipos organizados para que y trabajen con la liga menor en el cantón y participan en los torneos avalados por el CCDRT.

2. UNIFORMES DE FUTBOL 5.000.000,00

Se le dona a las comunidades organizadas, premiaciones y escuelas y colegios.

3. APOYO ACTIVIDADES ADULTO MAYOR, OLIMPIADAS ESPECIALES  
COMITÉ CANTONAL PERSONA JOVEN Y RECREACION

En los últimos años hemos venido trabajando en coordinación con diferentes organizaciones las cuales trabajan con diferentes poblaciones del cantón.

**6-ANALICIS DE LA GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA DEL PERIODO 2017.**

La gestión de recaudación obtuvo un comportamiento de un 97% sobre lo programado a nivel general, a nivel individual alguno de estos tributos como Impuesto sobre Bienes inmuebles, Patente de Licores y Recolección de Basura no alcanzan la meta propuesta, dejando como reto continuar con la aplicación de medidas correctivas en la gestión de cobro por medio de estrategias que nos permitan mejorar la recaudación en el próximo periodo.

A pesar de lo anterior, los Ingresos Tributarios y No tributarios reflejan un crecimiento porcentual del 9% en comparación con el periodo 2016.

**Sección de egresos:**

El cumplimiento de metas entre lo programado y lo logrado se relaciona mucho al oportuno ingreso de los recursos que financian los proyectos y la planificación que permita la ejecución de los mismos, lo cual muestra un resultado general de un 75% de ejecución.

La ejecución se ve afectada por la tardanza en el ingreso de los recursos que financian los proyectos como el PANI, SICA, Ley N°8114 y Partidas Específicas, además del saldo pendiente de ejecutar del proyecto “Elaboración del Plan Regulador del Cantón de Talamanca”, el cual se encuentra en su primera etapa.

**Resultado de la Liquidación presupuestaria**

De acuerdo con los resultados de la Liquidación Presupuestaria 2017, la situación financiera de la institución mostró una estabilidad en los niveles económicos. Esto refleja el resultado de la aplicación de las medidas administrativas planteadas para la disminución de costos de operación en catamien to a las políticas dictadas por el Concejo Municipal para dicho fin, además del crecimiento en la recaudación de recursos propios del municipio, sin embargo el aumento en los gastos generados por el Servicio de recolección de basura provoca un déficit en el servicio.

Las estrategias para mejorar la gestión de cobro y disminuir el pendiente de cobro que se ha venido arrastrando en los últimos periodos, nos ha permitido equilibrar parcialmente la situación deficitaria durante los últimos periodos. Sin embargo, para este periodo se mantienen los altos índices con respecto al periodo 2016, esto debido principalmente al aumento en el pendiente de cobro del Impuesto de bienes inmuebles y Servicios de Recolección de basura, por lo cual tomaremos medidas correctivas y haremos los estudios pertinentes para mejorar estos resultados.

Las transferencias de capital recibidas para el apoyo a programas de bien social nos permitieron continuar con proyectos que vienen a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes más vulnerables que son los niños y adultos mayores.

Se espera que las políticas administrativas y gerenciales para efectos de mejorar la gestión municipal en beneficio del desarrollo del Cantón, surtan su efecto reflejando así una mejora en los resultados de la evaluación.

	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REAL</b>
Ingresos	3.807.435.326.0	3,871,897,152.91
Menos		
Egresos	3,807,435,326.06	2,847,160,747.0
<b>SALDO TOTAL</b>		1,024,736,405.86
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>		1,024,736,405.86
Menos: Saldos con destino específico		1,028,922,262.81
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>		-4,185,856.95

## **7-PROYECTOS EJECUTADOS CON RECURSOS DE PARTIDAS ESPECÍFICAS**

<b>N° PROYECTOS</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>MONTO</b>
6	Bratsi	10,088,676.44
5	Sixaola	10,720,460.78
5	Cahuita	12,628,992.81
12	Telire	38,280,347.46
<b>TOTAL EJECUTADO</b>		<b>71,718,477.49</b>

## **8- CONCEJO CANTONAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.**

Como datos importantes de las gestiones del CCCI-Talamanca se logró conformar la Comisión de Seguridad la cual es liderada por las Cámaras de Turismo y el Ministerio de Seguridad Publica. Desde el CCCI se coordinaron las acciones para minimizar el impacto del desalojo de los indígenas Panameños en Sixaola, esto en coordinación con el Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad y las autoridades panameñas para garantizar que las familias indígenas tuvieran donde ir una vez ejecutado el desalojo.

Se acuerda y ejecuta la visita del Ingeniero Municipal al territorio Indígena de Alto Telire a la Comunidad de Piedra Mesa con el fin de valorar la posibilidad de colocar pasos peatonales tipo puente colgante para facilitar el tránsito de los vecinos esas comunidades.

Se le da seguimiento al programa de drenajes propuesto por el SENARA con financiamiento de la CNE y el INDER, esto en las comunidades de Carbón 2, Gandoca y desde Olivia hasta Sixaola.

## **9- CONVENIO CONTRATO DE EJECUCIÓN ENTRE LA SECRETARIA GENERAL DEL SICA Y LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO B.E.1” PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA DESDE LOS GOBIERNOS LOCALES EN CENTROAMÉRICA.**

Con este convenio ha sido muy difícil sacar los proyectos adelante, lo anterior debido a que desde la oficina central del SICA en El Salvador, no han sido diligentes en la tramitología para la ejecución de los proyectos, y sumado a lo anterior se presentó la problemática de tener un pleno desconocimiento de la normativa de nuestra País en materia de tenencia de la tierra, especialmente con los proyectos a desarrollar en el distrito Sixaola.

Sin embargo cabe destacar que hemos logrado ejecutar la primera etapa del proyecto Rehabilitación de la Cancha Multiuso en Bribri por un monto de cuatro mil dólares americanos (\$4.000.ºº).

Hemos firmado el convenio para la oficina de intermediación laboral con el Ministerio de Trabajo, lo que nos permitirá crear bolsas de empleo para los habitantes del cantón.

De igual manera hemos logrado desarrollar las otras áreas del convenio por medio de crear una bolsa de proyectos productivos para los cuales estamos en la búsqueda financiamiento.

### **10- PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Se firma convenio con el INVU para la construcción del Plan de Ordenamiento territorial Costero del Cantón de Talamanca que comprende las comunidades de Cahuita, Puerto Viejo y manzanillo, por un monto de ciento sesenta y cinco millones de colones (165.000.000.ºº)

#### **Objetivos Específicos.**

Elaborar el los siguientes reglamentos junto con la cartografía correspondiente:

#### **Reglamento de Zonificación para Usos del Suelo:**

Divide el área a planificar en zonas de uso para establecer una clasificación de los inmuebles de acuerdo con el área, dimensiones, localización, retiros, cobertura, entre otros. Con la finalidad de establecer su uso racional.

Las zonas pueden ser:

#### **Zonas Urbanas y de núcleo comunitario.**

- **Zona Pueblos Costeros.**
- **Zona Pública ZP.**
- **Zona de Protección.**
- **Área Planificada para el Desarrollo Turístico de Baja Densidad.**
- **Área de Cooperativas.**
- **Zona de pescadores.**
- **Zonas culturales y de recreación.**
- **Zona Pública.**
- **Zona Patrimonio Natural de Estado.**



- Zonas de renovación urbana.
- Zonas recreacionales y de amenidades.
- Zonas mixtas **Comunidad y Turística**
- Zonas de uso comercial.
- Zonas público institucional.
- Zonas industriales.
- Zonas de protección (forestales, cauces fluviales, nacientes, etc.)
- Zonas de uso agrícola (anuales, perennes, etc.)
- Zonas de protección de recurso hídrico (Acuerdo de Concejo Municipal N°)
- Zonas aeroportuaria, de interés histórico, etc.
- Zonas de riesgo (inundación, deslizamientos, fallas geológicas, vulcanismo, etc.).

Finalmente se logra determinar el Patrimonio Natural del Estado, sin embargo ha quedado abierto un espacio para que las personas que se sientan afectadas puedan presentar sus objeciones ante el SINAC.

### **11- GESTIÓN DE TURISMO.**

Se participa de la mano con el SINAC en el fortalecimiento del Programa de turismo en Áreas Silvestres Protegidas, bajo la Ley No. 8967 Contrato de Préstamo No. 1824/OCCR y su Anexo Único entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar el Programa de Turismo en Áreas Silvestres Protegidas y cuyo responsable por la ejecución es el SINAC, por medio del cual el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el cantón ya está en práctica, y que ha traído muchos beneficios a la comunidad. Instrumentos Financieros

Se participa en la elaboración del Plan Integral de Desarrollo Turístico del Territorio Transfronterizo Caribe Costa Rica-Panamá, con la identificación de la oferta turística de Talamanca y bocas del Toro.

Se firma el Convenio de Cooperación entre el Instituto Costarricense de Turismo y la Municipalidad de Talamanca, para la construcción de los atracaderos en Cahuita y Puerto Viejo y Se solicita la disponibilidad de agua y electricidad para los proyectos de construcción de los atracaderos de Cahuita y Puerto Viejo, proyectos que serán construidos por Instituto Costarricense de Turismo.

Se continúa con las gestiones ante JAPDEVA para el financiamiento de los Planos Constructivos del Proyecto Parque Lineal de Puerto Viejo.

## **12- PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO / MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.**

Se ejecutaron en el año 2017 un total de 17 proyectos por medio del Programa Nacional de Empleo en diferentes comunidades del cantón en los 4 distritos, llevando con esto ayuda a 120 familias Talamaqueñas. Cabe mencionar que durante este periodo logramos llevar ese beneficio a las comunidades de Guayabal, Primitivo y Bajo Bley de Alto Telire, se disminuyó la cantidad de personas beneficiarias fuera de los territorios indígenas a 5 personas esto por un tema presupuestario del Ministerio de Trabajo.

## **13-PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.**

### **Departamento de Recolección de Desechos Sólidos:**

Durante el año 2017 iniciamos con camión recolector en mal estado por la caja recolectora del camión SM 463, por lo que el inicio de año demasiado complicado en el tema recolección de residuos, por lo que se trató de solventar con turnos laborales dobles más vagonetas para poder completar las rutas y trabajando los sábados también. Con los dos camiones en buen estado las rutas se mantienen al día, pero recordar que sufren mucho desgaste por llevar los residuos a EBI en Santa Rosa, en promedio los dos camiones recorre semanalmente 1400 km.

En el 2017 se recolectaron un total de 3929,37 (Tres mil novecientos veinte y nueve toneladas con 37 kilos) toneladas de residuos de disposición final, con un costo total de ₡55.526.950,00 (Cincuenta y cinco millones quinientos veinte y seis mil novecientos cincuenta colones exactos).

Un promedio de 327,45 toneladas generadas por mes, este año tuvimos un incremento del cobro por la disposición de los residuos en el relleno sanitario de EBI en Santa Rosa de ₡2.500,00 (Dos mil quinientos colones exactos) por tonelada, aumentando los gastos de la recolección.

La recolección de residuos valorizables ha sido un reto, ya que, a diferencia de la recolección de residuos para disposición final, la recolección de los residuos valorizables está presente en todos los distritos del cantón. Gracias a diferentes campañas y convenios estratégicos hemos logrado llegar a una gran cantidad de personas, lo cual ha generado una ayuda de ingresos extras a mujeres emprendedoras indígenas Asociación Se Amipa Tso Iyok Wablok (Mujeres Labrando la Tierra), encargadas de administrar el centro de acopio en Amubri y en conjunto con la

Municipalidad hacer campañas y recolección de residuos valorizables en las comunidades aledañas a Amubri. Asociación Corredor Biológico Talamanca Caribe, encargados de la recolección de residuos valorizables en la zona costera del cantón y encargados de administrar el centro de acopio en Volio. Fundación Limpiemos Nuestros Campos, en conjunto con la Municipalidad se realizan campañas de recolección de envases de agroquímicos y Chemisse en todo el sector agrícola del cantón, enfocado el sector de Sixaola y Alta Talamanca.

Gracias a esfuerzos en conjunto con la UNED de Talamanca todos los meses se realizan campañas de recolección de residuos valorizables en Shiroles y las comunidades aledañas, generando conciencia y educando a las personas en el tema de residuos y su adecuado manejo. Todas las semanas se trabaja en el tema de recolección de residuos valorizables y su tratamiento, también se imparten charlas y capacitaciones a centros educativos con el tema de los residuos valorizables.

El 2017 se implementó las campañas de recolección de residuos de origen agroquímicos, en conjunto con Fundación Limpiemos Nuestros Campos, dando muy buenos frutos ya que se lograron recoger más de 6 toneladas de residuos de agroquímicos y Chemisse.

#### **14- PROVEEDURÍA MUNICIPAL.**

Desde la proveeduría Municipal se realizaron 117 contrataciones directas y 9 procesos de licitaciones abreviadas.

Se adquirieron los siguientes productos: Materiales de Oficina, Alcantarillas, Repuestos, Llantas y Artículos de limpieza.

Se adquirió el siguiente equipo: 2 vehículos 4x4, 1 compactadora y 1 retroexcavadora

Para efectos cubrir las necesidades del programa CONAPAM, se adquirieron un total de 800 diarios de alimentación y 800 diarios de higiene.

Se realizaron un total de 37 procesos diferentes para la adquisición de materiales, repuestos, reparaciones, construcción, rehabilitación e iluminación, de proyectos en diferentes comunidades del cantón, unos por partidas específicas, transferencia de recursos y recursos propios de la Municipalidad.

Se realizaron 5 procesos para alquiler y contratación de maquinaria.

Se realizaron 6 procesos de contratación de servicios profesionales.

Y se realizaron 4 procedimientos para la contratación de servicios especiales.

#### **15- OFIM**

##### **Programas ejecutados:**

- 1.** Atención a las necesidades de las mujeres del cantón (objetivo principal de la oficina)
- 2.** Curso de decoración navideña:
- 3.** En coordinación con la UNED, se ejecutó un taller de contabilidad básica, con el fin de capacitar a las mujeres que desarrollar un emprendimiento.
- 4.** Taller sobre socialización de género en la comunidad de Kekoldi.
- 5.** Red de Prevención y Atención de la violencia intrafamiliar. (Las redes de prevención a la violencia intrafamiliar están establecidas por Ley y existe una obligatoriedad de las instituciones de participar. Se rigen por el PLANOSI (Plan Nacional de Prevención de la Violencia) y respaldadas por el decreto 8688)
- 6.** Charla "Conociendo mis derechos.
- 7.** Conmemoración Día de la NO violencia hacia la Mujer.
- 8.** Comisión Interinstitucional para el abordaje del riesgo suicida.

## **16 PERSONA JOVEN**

### **Persona Joven Talamanca 2017**

Promover espacios de participaciones juveniles, (recreativas, educativas, artísticas y culturales) basándose en la Ley General de la Persona Joven y en la Política Pública Juvenil de Costa Rica.

#### **Presupuesto**

Aporte del Consejo de la Persona Joven presupuesto 2017: ₡ 7 469 605,46

Aporte Municipal: ₡ 600 000

Aporte Comunal: ₡ 600 000

Aporte ONGS: ₡ 500 000

Aporte CCDRT: ₡ 300 000

Total ₡ 9 469 605

#### **Población beneficiada**

Jóvenes de 12 a 35 años, provenientes de los cuatros distritos del cantón (Bratsi, Sixaola, Cahuita y Telire)

#### **Resultado final**

Brindarles espacios de sana diversión a la población joven de Talamanca; desde donde se les capacito en diversos temas como liderazgo, trabajo en equipo y proyecto de vida, además de

contar con una mayor cantidad de jóvenes empoderados en sus derechos para ser principales actores sociales del cantón.

### **17- OTRAS GESTIONES.**

Se recibe la donación de los Materiales producto del desmantelamiento del Puente Sixaola.

Se inició el acercamiento con la empresa Destinos Exóticos S.A. para la recuperación de la finca de 10 hectáreas propiedad de la Municipalidad de Talamanca.

Recolecta para enviar ayuda desde nuestro cantón a la población afectada por la tormenta Nate.

Se realizó una campaña para la recolección de dos mil (2000) para ser entregados a niños pobres del cantón de Talamanca. Se recogieron cerca de 600 regalos.

Participación en las sesiones de COREDES-PROLI.

Se realizaron Gestiones para la recuperación del aeropuerto de Sixaola.

**Firma de convenios con las siguientes instituciones:** INVU, PANI.

### **18- AGRADECIMIENTO.**

Mi agradecimiento al todo poderoso por haberme permitido dirigir los destinos de este cantón durante este último año y por haber sido mi guía en cada una de mis acciones como alcalde del cantón de Talamanca. Mi agradecimiento a mi familia, que tanto apoyo me dado en los momentos difíciles y que han estado a mi lado en los momentos buenos.

Mi agradecimiento a los Regidores, síndicos y personal Municipal que han estado a mi lado pie a pie en la lucha por sacar a nuestro cantón del bajo índice de desarrollo en el que nos encontramos.

Agradezco a los jerarcas y funcionarios de las instituciones que han volcado sus ojos a nuestro cantón y que mediante convenios y otras gestiones hemos logrado realizar una labor encomiable para la población.

Finalmente quiero agradecer a las organizaciones sociales que se han sumado a esta lucha y que han puesto de granito de arena para hacer más grande a Talamanca. Desde luego mi agradecimiento a todos aquellos que han creído en mi gestión y a aquellos que con sus críticas constructivas nos han permitido incorporar y atender sus necesidades.

No es fácil, es algo difícil, las comunidades quieren que les ayudemos de una vez a todos, no es que no queramos sino que hacemos un esfuerzo, estamos corriendo, pueden ver los mecánicos y sus ayudantes tratando de arreglar eso, cuando termina el año y empezamos otra vez es algo duro, e igual el dinero que no llega cuando tiene que llegar. Invitarlos para el 15 de marzo para que todos estemos en la rendición de cuentas que nos obliga a nosotros como institución hacerlo por lo menos a las Instituciones, Asociaciones de Desarrollo, los que lideran las organizaciones, etc. El mismo será en el INA. Cada uno tiene un resumen, lo revisan.

El Regidor Pablo Bustamante felicita al señor Alcalde por este resumen que han hecho, creo que ha sido un gran esfuerzo de las diferentes dependencias de este ayuntamiento, creo que vamos trabajando por donde tiene que ser, por rumbo muy claro de desarrollo, ya los compañeros, Pablo, Candy y don Horacio firmamos el documento, felicitarle como Alcalde, a don Ignacio que está acá presente, igual que al Licenciado, por el gran trabajo y entre todos lograr esto, es un gran día para informarle a todas las organizaciones de este cantón que se ha hecho, yo si veo un informe exhaustivo de todos los diferentes departamentos que tiene este ayuntamiento para darle a las comunidades, la representación va sentirse muy satisfecha creo con todo el informe que va tener ese día, ese día van a tener que tener paciencia, porque creo que va ser uno de los informes más largos, excepto que lo haga resumido.

El Regidor Luis Bermúdez menciona que el deporte, no se dio, no se ayudó, al ciclismo ni los surfistas, y me duele tanto porque fui uno que gestioné eso antes, se hizo un rubro y no se dio. Esto lo voy a ver hasta ahorita, Pablo dice si porque siempre anda con usted, puede estar firmado por cuatro regidores, pero todos somos regidores y estamos aquí para hacer revisión de esto, respeto al Alcalde como amigo y como persona.

La regidora Helen Simons para aclarar algo ahí, yo he estado trabajando de tú a tú con la gente de deporte, y fui una que defendí la posición del comité porque nosotros como Regidores siento que tenemos que ubicarnos un poquito en tiempo y espacio, hay cosas que podemos solicitar pero a ellos tienen su junta directiva y hay demasiadas disciplinas deportivas en el cantón, y el ciclismo y el surf es lucrativo, la gente que practica surf son lucrativos, entonces estoy de acuerdo que se apoye a la disciplinas que no tienen fondo económico, pero las que tienen que ellas lleguen donde tienen que llegar y que el comité se encargue de darles su uniformes estando ahí, pero recordemos que el comité no maneja mucha plata y usted sabe que es una realidad. Hay que respetar que ellos también tienen poder de decisión.

La señora Candy Cubilo, Presidenta en ejercicio, menciona que hay que revisar cada caso en particular, porque hay personas que quieren practicar el deporte y no precisamente tengan dinero. Igual el surf hay personas que quieran practicarlo y no tengan como comprarse una tabla. No todo el mundo tiene fondos.

La regidora Helen Simons indica que ellos están apoyando las disciplinas que van a juegos nacionales.

El Regidor Luis Bermúdez menciona que ellos dijeron que había un presupuesto y está en actas eso.

La señora Candy Cubillo, presidenta en ejercicio, menciona que si hay un presupuesto mucho más se les tiene que ayudar, un señor Gallo dice que no se le dio, y el muchacho dice que está representando Turrialba porque aquí no hubo apoyo.

La Regidora Helen Simons indica que él no ha inscrito nada ahí, es muy fácil hablar.

El señor Alcalde Municipal menciona que de este informe que presentamos ustedes sacan conclusiones para que cuando se reúnan con el comité de deportes les puedan decir que no les pareció, tienen que ver cómo le dan la parte de lo que usted está reclamando. Aquel día no les hicieron preguntas a ellos.

La Regidora Helen Simons indica que ella respondió.

La señora Candy Cubillo, presidenta en ejercicio menciona que se refiere al caso que Luis dice que metamos dos disciplinas más que sería el surf y el ciclismo.

El Regidor Luis Bermúdez indica que ella dijo que había presupuesto.

La Regidora Helen Simons solicita que se le desglose a donde se gastaron esos 120 millones en el distrito de Cahuita, porque aunque el señor Alcalde me insista y que me diga que se intervino, si la maquinaria fue a Cahuita pero no trabajó en Cahuita, yo solicité más de una vez que fueran conmigo hacer inspección, fueron algunos conmigo y se dieron cuenta que no estaba mintiendo. Solo quiero que me desglosen donde fue que se gastó esa plata, nada más.

La señora presidenta en ejercicio solicita que se continúe con el informe.

El señor Alcalde Municipal menciona que sobre el informe de la semana decirles que estamos en el proceso de reparación de la maquinaria. Y decirle al Ingeniero Helen está solicitando donde se gastaron los 120 millones en el Distrito de Cahuita, se lo preparamos y le entregamos.

El Ing. Ignacio León, Director de la UTGV, explica que lo más importante en el presupuesto es que en tesorería y en el departamento de contabilidad hay un desglose de todo monto por monto de cada orden de combustible, de cada pedido, orden de compra, de cada labor que se hace,



ustedes ven un monto general por distrito y son muchos caminos y cada camino tiene un mini presupuesto, hay un montón de líneas que se desglosan, tanto de combustible, repuestos, reparación, horas extras, viáticos, consumo, programas, y eso va sumando al camino, con mucho gusto. Brinda informe de labores de la semana entre el 26 de febrero al 3 de marzo de 2018:

1. Reunión con el Ing. Bernal Jiménez Quesada del INDER para formalizar los estudios de laboratorio y diseño del puente modular vía donación que se instalara sobre el río Quebra Caño. Vino hacer el proceso de donación de un puente que va costar 220 millones que ese puente se va formalizar en los próximos dos meses.
2. Procedimiento de labores de contrapartida para dar inicio a las labores de la segunda etapa del programa MOPT-BID-UTGV. De ayer formalmente arranca la segunda etapa de este camino.
3. Gira de campo con la Ingeniera Grethel Morales de RECOPE para determinar el mecanismo de donación de la emulsión asfáltica.
4. Todos los procedimientos de reparación se están haciendo con procedimientos de compras directas, entonces cuando se habla que hay un montón de maquinaria como dicen los compañeros, como me preguntaba ahora Luis, la maquinaria no está varada por falta de repuestos, ni por procedimientos de compra, estamos comprando todos los días repuestos, estamos haciendo gestiones para que la maquinaria se repare, el tema es que hay equipos, como decía el señor Alcalde, que están totalmente destruidos, y se le está haciendo un proceso de recuperación porque ya un chasis de 20 años ya no es lo mismo, el que ha observado un camión ve las deficiencias con el pasar del tiempo, no es lo mismo lo que un camión de los nuevos puede soportar al desgaste periódico de los camiones, entonces estamos recuperándolos al 100% y estamos trabajando como decía el Alcalde domingo a domingo, el que quiera ir al plantel, lo llevo a dar una gira para que vea, hay 7 u 8 máquinas que se están trabajando. Eso no cae del cielo y la plata sale de los programas de caminos. Los repuestos del tractor llegaron ayer en la noche, hoy salieron por los del back hoe, ya vienen en camino, igual los de la excavadora. Si todo sale bien la otra semana tendríamos tres vagonetas, las niveladoras que es lo más importante, y la gente de JCV todo lo que tenía que importar al país ya llegó para la compactadora, el lunes van a empezar armarla tres técnicos, cuando llegó esta al cruzar el río afectó el tambor interno, ya que el uso es excesivo. Quiero que sepan que recuperar la maquinaria siempre nos costaba más de cien millones de colones y ahorita estamos

disminuyendo casi a una tercera parte, teniendo casi tres veces más presupuesto, y quiero que sepan que no se está parando un equipo de reparación, y eso es lo que estamos tratando de correr. Estamos tratando de ahorrar y disminuir recursos, pero no comprometiendo el avance en la reparación de los equipos, eso es lo más importante, hay un procedimiento de contratación de maquinaria bastante amplio que nos va permitir hacer la otra brigada. Les recalco, las donaciones, los convenios que decía el señor Alcalde, lo del BID, lo del programa de asfaltado que ahora Luis decía que iba a preguntar algo que se estaban comprometiendo los recursos, compañeros hay un recurso enorme para esas labores que no se van a comprometer, el tema son los desembolsos, los procedimientos de compra ya están hechos, los perfiles ya están desde enero, en la primera semana de enero con Pablo y no sé quién más me acompañó, fuimos una semana completa hasta terminar los tres permisos de extracción de lastre, ya tenemos lastre por todo lado. Igual tenemos una partida grande de alcantarillas que tenía que comprarse para territorios indígenas, lo del tractor ya van a ir mañana a armarlo, nos llegó una nota que van a llegar de la Escuela de Bris, que van a traer un grupo en un bus hacer presión porque no les reparamos el camino de la escuela, tiene razón el camino está malo. Que sucede compañeros, hay dos alternativas, seguir trabajando como estamos avanzando y hacer las gestiones para comprar más maquinaria, no hay ante los ojos de la provincia ningún municipio que haya hecho más labor de colocación de asfalto, que Matina en el último año, y en la lista de diez municipios que peor tienen el índice de desarrollo en la red vial cantonal, salió Matina, que es lo que sucedió por un tema estratégico del Concejo y el Alcalde, invirtieron el 90% de los recursos en programas de rehabilitación de asfaltado, dejando de lado todos los procedimientos de compra de equipos a tal punto que lo único que tienen nuevo es un recolector de basura que les donaron, entonces en estos momentos los programas de rehabilitación, que a todas luces hacen ver a Matina muy bonito, no ayudan en los métodos de evaluación de la Contraloría, el señor Alcalde lo sabe porque lo explicaron, las cosas tienen que hacerse por programas y apegados a un plan quinquenal, el cual es un balance que tiene que ser equitativo. Ustedes decían que la maquinaria estuvo seis meses arriba pero pueden ver las cantidades de inversión, los montos no cambian porque son balanceados, ustedes tienen que ver los desgloses de esa inversión.

5. Construcción de los bastiones del primer puente modular tipo bailey en la comunidad de Watsi.
6. Asistencia de la capacitación de la Ley General de Control Interno en Guácimo.
7. Construcción de los pasos de alcantarillas de territorio indígena Cabécar.
8. Construcción de los pasos de alcantarilla Punta Uva – Paraíso.
9. Labores de fiscalización inspecciones de planos en ZMT.
10. Reparación y compra de repuestos de todos los equipos de maquinaria.
11. Aplicación de las nuevas técnicas de Control Interno.

El señor Alcalde Municipal indica que por eso tenemos aprobado la zona Cabécar, San Miguel, Sibujú, para asfaltado, esta otra que se está solicitando a RECOPE genera casi 400 millones de más, que nos quitaría el no comprar maquinaria, entonces le dije al ingeniero que la mejor propuesta es comprar maquinaria.

El regidor Pablo Bustamante menciona que fue uno cuando se dio cuenta ayer, yo lo dije claramente, este cantón necesita maquinaria urgentemente y no necesita cinco vagonetas, necesita 15 vagonetas como las que vamos a comprar para tener tres grupos, uno en la Alta Talamanca, uno interviniendo Sixaola – Bratsi, y el otro en Cahuita, cinco vagonetas, niveladora, una compactadora, para poder subsanar todo el abandono que ha tenido histórico el cantón de Talamanca, no es que no estamos tratando de hacerlo, somos todos.

El Ing. Ignacio León indica que la segunda red vial cantonal más grande del país la tiene Talamanca, y curiosamente la red vial con más kilómetros en lastre la tiene Talamanca, la mayor cantidad de declaratorias de caminos públicos en el último quinquenio lo tiene Talamanca, estamos cada vez creciendo y estamos trabajando con recursos que son un poco limitados, y no les hablo de términos presupuestarios, el tema es un tema de tiempo, de tramitología interna, no se puede brincar la legislación, en el momento que lo hago y cualquier lo detecta es corrupción, lastimosamente si todos entendieran que lo que se está haciendo es en pro del desarrollo, pero no es así, hay que hacer las cosas bien.

La regidora Helen Simons indica que si pasaran la información no suceden estas cosas.

El Ing. Ignacio León indica que todos los viernes la damos. Es pública la información.

El Regidor Pablo Bustamante consulta a Ignacio si el asfalto que está comprometido en el presupuesto, Cahuita, Hone Creek, Manzanillo, Sixaola, Paraíso, tiene que ver algo, esos son aprobados anterior con presupuesto, no es mentira que sino aprobamos ahora el asfalto actual dejamos a estos pueblos sin asfalto, porque eso era aprobado anterior a la propuesta que hay ahora yo quiero que me aclare.

El Ing. Ignacio León comenta que están totalmente confundidos, el programa de asfalto de la Municipalidad de Talamanco es en los distritos de Cahuita, Bratsi, Sixaola, en planteamiento que se hizo hace cuatro años o tres, con la planta asfáltica era que se hiciera de manera equitativa.

El regidor Pablo Bustamante pregunta por qué no se ha traído asfalto hasta hoy a Talamanco, porque tengo entendido que es una maquinaria que no llena las condiciones, hasta que traigamos maquinaria nueva podemos darle traslado a la mezcla asfáltica. Cierto o mentira.

El Ing. Ignacio León explica, que el año pasado cuando hicimos el procedimiento de compra y licitación teníamos recursos económicos para dar continuidad a un programa que estaba habilitado con la planta asfáltica de Siquirres, no es una donación, te lo da el MOPT y luego te lo rebaja, resulta que con esa mezcla es más factible comprarla porque al final de cuentas sale más barata porque te la ponen en el proyecto, no era un tema de recursos sino de procedimientos administrativos, acordarse de que el cartel salió casi a mediados de año y por un tema de desembolsos me dijeron en la parte de contabilidad y en la parte de proveeduría, no se logró a tiempo porque el ultimo desembolso llegó muy tarde, no se logró a tiempo hacer la licitación de ese recurso económico, inclusive hay una empresa que tiene un contrato activo todavía para colocar asfalto. Lo que pasa compañeros es que el programa de asfalto como Luis lo ve que se está comprometiendo, el mismo no se está comprometiendo porque todos los recursos remanentes del mismo programa del periodo 2017 se volvieron a validar para el 2018, más bien tenemos más plata. En otras palabras, cada año que pasa vamos acumulando más recurso económico en los programas.

El Regidor Luis Bermúdez indica que son 74 millones y resto.

El Ing. Ignacio León menciona que en el presupuesto extraordinario puede ver la cantidad de recursos que hay, que es enorme con el programa de asfaltado, todo suma como quinientos millones. Las propuestas de la unidad técnica se tienen que plantear en junta vial. Es importante

que sepan los procedimientos, en junta vial cualquier compañero, inclusive aunque no sea parte de Junta Vial puede mandar por escrito una solicitud para que se valore una alternativa, propuesta o sugerencia de un proyecto que se tome en consideración y se someta a votación. Si creen que es mejor otro programa que comprar equipo de maquinaria y ustedes así lo ven, se somete a votación en un órgano colegiado. El municipio está ligado a un plan quinquenal, a una ley 9329, Ley de control interno y un presupuesto que ustedes mismos avalan el año anterior, no podemos quitar y poner porque no es legal.

El regidor Luis Bermúdez menciona que es cierto que no es legal y usted está diciendo la verdad. Estamos de acuerdo pero el Alcalde y yo fuimos a la Asamblea Legislativa hace seis meses, el año pasado para meter el camino Dindirí, San Rafael de Bordon, y que se le diera un poquito para Hone Creek, Paraíso, Margarita, lo que hicieron ustedes fue y aquí está firmado por Marvin Bran, y está los códigos, lo que me duele es esto, y se lo dije antes que eso se hiciera y se lo dije señores no se parcialicen, la alta Talamanca tiene derecho, pero la baja Talamanca que somos. Por qué no metieron dos proyectos, alta Talamanca y un proyecto de la baja Talamanca sino que se parcializaron solo para la alta Talamanca y quiero dar a entender por qué eso. Teníamos tiempo para hacer eso porque RECOPE vino el jueves, fui a la Asamblea Legislativa y la diputada me dijo claro metamos un paquete y no sabía que había que sacar plata, porque si sabía Ignacio no lo dijo. Si no se puede por qué no metimos un proyecto a la costa por lo menos, solo arriba. Repito este Concejo somos varios regidores y dijo ayer Pablo yo no voy a dejar que eso pase, le voy a decir al Ingeniero que haga modificación, soy regidor de la baja y la alta Talamanca y no es justo que la baja Talamanca se deje sin darle una gota de asfalto, porque el asfalto que hay ahorita mismo y hay 74 millones, hace cuatro años que tenía que hacerse, no se hizo en la administración pasada porque no hubo voluntad, yo no digo que la alta Talamanca no tiene el derecho de tener asfalto, claro que sí, hay cuestas que son terribles, pero también Dindirí, San Rafael de Bordon tiene cuestas y no es justo que la costa que mantiene esta municipalidad no le demos nada, eso es como quitarle las plumas a la gallina y echarle mentoley para que no le crezcan, no es justo señores. Estoy de acuerdo que tenemos que comprar maquinaria porque el pueblo viene aquí, pero lo vuelvo a repetir Ignacio y señor Alcalde, no es justo que estén castigando a la costa, no es justo que castiguen a la gente del lado de Sixaola, se ríe porque estaba todo montado, ayer pablo me dijo a mí, eso no va porque no va y llamé a Candy y le dije que la costa y Sixaola la dejaron sin una gota de asfalto, estamos de acuerdo señor Alcalde que

necesitamos maquinaria, pero por eso la gente de la costa dice que todo va para arriba, la gente tiene razón, y lo grabo sabe porque, ya que me pueden decir que Pupusa no quiso la baja Talamanco, y le digo señor Alcalde no se parcialice, hay cinco regidores propietarios y cinco suplentes, y los síndicos, tenemos que trabajar de la mano por las comunidades, por eso usted fue electo y yo también, tengo que pelear, no es que estoy en contra de que vaya asfalto arriba, no es eso, pero no nos parcialicemos. Gracias señora presidenta.

El regidor Pablo Bustamante menciona que le voy a decir algo a Luis porque lo grabó y deje que siga grabando para contestarle, porque cuando usted dice que estamos utilizando esto para politiquería barata, para satanizar, le voy a decir a usted algo, en este momento para Cahuita, Hone Creek, Manzanillo, Paraíso, y Sixaola, hay más plata para inversión en asfalto que lo que hay arriba, y usted cree que nosotros somos pollitos y venimos aquí para que cualquiera nos utilice y nos maneje como quiera, aquí no hay nada que maneje a nadie, Ingeniero el próximo viernes usted me va traer el informe total de cuánto dinero hay para asfalto para el territorio, para que quede en actas que le estoy pidiendo al Ingeniero que me traiga eso, me la hace la nota, para que traiga eso el próximo viernes.

El Regidor Luis Bermúdez indica que debe ser el informe de este gobierno.

La regidora Helen Simons indica que Luis tiene razón que sea de ahora porque en Cahuita llegaron hasta la delegación y nunca más hicieron nada.

La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que según lo que Luis me dice es que si nosotros aprobamos lo que es la compra de maquinaria entonces nos vamos a quedar sin el asfalto, yo estoy comprometida con la parte de Sixaola, por supuesto que con todo el cantón pero uno representa su lugar y hay promesa de asfalto para Paraíso, Margarita, Sixaola, y entonces si al comprar una cosa deja de hacer la otra eso me preocupa, si ustedes dicen que no hay nada, y que quede en actas, entonces ahí es donde digo que me aseguren que ese asfaltado va, porque si no estamos en problemas, ustedes están presentando otro asfaltado para la parte indígena, entonces para cuándo está esa zona y como está el asunto porque si me preocupa.

El Ing. Ignacio León menciona que en la distribución hay que tener en cuenta algo, lo que RECOPE dona, escuche Luis porque es miembro de la Junta Vial y pareciera que la Junta pasó por usted y usted no por la junta vial.

La regidora Helen Simons indica que no pasan la información.

El Ing. Ignacio León menciona que el compañero tergiversa todo, lo que RECOPE dona es un programa que salió de rebote, que se llama vías para el desarrollo, que por mera coincidencia salió y nos dijeron que RECOPE donaba emulsión asfáltica y este municipio había estado fuera de esos programas de donación por una corrupción que se dio, y entonces hasta ahora nos volvieron a incorporar dentro de esos programas, resulta que el líquido que se llama emulsión asfáltica, que no es mezcla asfáltica, es solamente un líquido componente más que nada más dona para aplicar eso se hace un tratamiento que se riega el líquido y se le hace un agregado, que nosotros tenemos que comprar, trasladar y colocar. Lo que está dentro del programa de asfaltado es la colocación de carpeta asfáltica como lo que se ve aquí, lo cual es el producto ya maquilado, totalmente confeccionado. Lo que dice don Luis que es un programa de la administración anterior, es la misma municipalidad de Talamanca la que ha hecho los programas de trabajo y señores les digo el programa de colocación de mezcla asfáltica ha estado activo dentro de los presupuestos, que el compañero que es miembro de Junta Vial y ahora usted pide que se le aclare que si para una cosa hay que dejar de hacer otra. Desgraciadamente los presupuestos son como ustedes los conocen, la plata es limitada, sino les dijera compramos tres millones de dólares en asfalto, ustedes tienen que conocer que tenemos dos mil setenta y siete millones divididos en seis programas y si quieren programas ambiciosos por más de trescientos cincuenta millones de colones, llévenlo a junta vial, pasan el proceso, le dicen a la Contraloría que van a modificar todo el presupuesto y lo cambian para hacer tratamiento, que esa no es la única solución, hay bases estabilizadas con cemento. Eso es una donación, el tema de mezcla asfáltica se produce en una planta, se maquila y se compra, y eso se tiene que traer hecho y colocarse con todo un tratamiento. La emulsión es donada, la mezcla hay que comprarla, cuesta 177 mil colones la tonelada métrica sin compactar, quiero que sepan que lo que dice Luis que porqué se metieron los tres caminos de arriba. Lo hicimos en el gobierno anterior las solicitudes de emulsión asfáltica, en esta ocasión que tuvimos la suerte que nos atendiera la Presidenta Ejecutiva y caímos bien, nos dijo Talamanca tiene mucha necesidad, la conocemos, vamos hacer la gestión para donarles la emulsión asfáltica, y nosotros propusimos tres proyectos de cuestras, porque es para eso que ellos donan el material. La carpeta asfáltica que se va colocar y eso está hace un montón de años y está dentro del programa. El programa de asfaltado siempre ha estado dentro del presupuesto, lo que pasa es que si quieren asfaltar tienen que ponerle plata al asfaltado, y si deciden hacer otras labores no va haber plata para asfaltado.



La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que si hay que meter plata, si estamos en riesgo con esos caminos que no se hagan si compramos maquinaria.

El Ing. Ignacio León comenta que de cada diez mil colones que le dona a usted RECOPE, tiene que poner 30 millones de colones como contrapartida.

La Presidenta en ejercicio indica que no se va hacer entonces. Usted está diciendo que se va invertir una plata en eso. Quiero que sea claro si se va hacer o no se va hacer esos caminos, los compromisos que había, Sixaola, Cahuita, etc.

El Ing. Ignacio León indica que están dentro del programa de asfaltado.

La Presidenta en ejercicio consulta si se compra maquinaria, la plata que se va invertir en maquinaria ya no se puede hacer los caminos y es lo que dice don Luis.

El Ing. Ignacio León pregunta por qué no se van hacer si el programa de asfaltado ya está definido con un monto económico y presupuestado. La compra de maquinaria es otro programa.

La regidora Helen Simons menciona que les dicen que firmen y no leen.

La señora Presidenta en ejercicio indica que se dice que se va hacer arriba y que ya no se va hacer el proyecto de abajo.

El Ing. Ignacio León comenta que arriba es un programa de donación con emulsión y abajo son carpetas asfálticas.

El regidor Luis Bermúdez indica que no metamos el asfalto viejo, eso ya tiene nombre y apellido, que es Cahuita, Hone Creek y Sixaola, eso es viejo. Hay que hacerlo porque la plata está. Ahorita mismo estoy diciéndoles, yo solo estoy gestionando, estoy de acuerdo que metamos la maquinaria, pero porque no le metieron al programa de los tres códigos que tiene para arriba, y es solo para las cuestas de Dindirí y San Rafael de Bordon.

La Regidora Helen Simons considera que no debemos estar discutiendo y peleando porque ya se le solicitó a don Ignacio que traiga la próxima semana un informe y yo si lo quiero y de este periodo.

El regidor Pablo Bustamante menciona que de los 2077 millones que tenemos vamos a invertir en la carpeta asfáltica tanto y tengo equis dinero para asfaltar Cahuita, Manzanillo, Sixaola, Paraíso.

La regidora Helen Simons consulta si es de este año.

El regidor Pablo Bustamante responde que sí. Ingeniero quiero que traiga el informe porque aquí hay que hacer el trabajo como en la Escuela, quiero que diga vamos a gastar en el tratamiento de las cuestas tanto dinero, ya quedan claro que el asfalto de va hacer, y que se demuestre que el

presupuesto que está aprobado que no sé de dónde van a brincar un presupuesto aprobado para compra de maquinaria con tanto dinero que la contraloría lo va pasar, porque yo como Regidor voy hacer mi nota diciendo que no firmo porque firmé un presupuesto donde los señores regidores en un cuerpo colegiado lo aprobamos y creo que en el momento que usted firma, es responsable de lo que firma, no entramos en discusiones, no vamos a comprar asfalto si no hay plata para comprar maquinaria primero, la maquinaria es una necesidad, estamos trabajando con maquinaria obsoleta que vino de uso y se hizo un cambio de tráiler a vagoneta, para que se den cuenta, hoy estamos sufriendo que todos nuestros vecinos, estén necesitando un trillo para poder sacar su racimo de plátano, yo le dije al señor Alcalde hoy en la mañana que compremos maquinaria este año y ahora que viene el nuevo presupuesto, si queremos asfaltar esta loma hay tiempo el otro año, si han esperado toda una vida, donde es la minoría que está exigiendo asfalto, porque sabemos hay gente arriba que camina kilómetros igual que el señor que vino ahorita que dijo que perdió todo.

El Regidor Luis Bermúdez consulta si Dindirí no.

El regidor Pablo Bustamante indica que tienen excelente camino y entran y salen perfectamente, por qué no compramos maquinaria y hacemos los proyectos que están aprobados, estamos con el tratamiento de las lomas de allá.

El regidor Luis Bermúdez indica que la Junta vial tiene la potestad de modificar caballero.

El regidor Pablo Bustamante indica que si nosotros no firmamos aquí eso no va. Señor Alcalde nosotros le podemos decir al territorio indígena que le metemos eso el otro año, si es tanta la discusión. Ellos han esperado toda una vida para tener esto.

La Regidora Helen Simons indica que está bien de acuerdo que hay que invertir en maquinaria porque de verdad que hay que hacerlo, pero quiero que quede algo muy claro, y voy a usar las palabras del compañero Bustamante que siempre dijo yo voy para arriba, para arriba y para arriba, porque para abajo conseguí solo cuatro votos, y me dieron el gane arriba, usted lo dijo y que quede en actas. Entonces nada más quiero una cosa compañeros, Ignacio va todos los días casi a Cahuita, sé que la gente tiene que esperar, dijeron va entrar a Sixaola y después va para allá, pero Pablo cuando entraron a Cahuita, cuando el señor Alcalde dice que entraron, no terminaron de trabajar y cuando Luis estaba con ustedes el pidió que lo pasaran a Hone Creek y eso es verdad, entonces aquí si se manejaran las cosas como lo manda el código, ya que incluso para firmar las mociones dice claro discusión, porque a la hora de discutir somos un cuerpo colegiado, participan los síndicos, los regidores propietarios y suplentes.

El Regidor Pablo Bustamante indica que no.

La Regidora Helen Simons menciona que aunque usted diga que no, porque es un dictador, lea el código, entonces digo una cosa, estoy de acuerdo que se compre la maquinaria, pero tenemos que velar.

La señora Presidenta en ejercicio solicita que el próximo viernes traiga el informe el Ingeniero.

La regidora Helen Simons consulta si el Alcalde aprueba que él lo traiga porque para otras cosas si hay que esperar que el Alcalde apruebe. No es lo que dice Pablo es lo que el Alcalde aprueba.

## **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

**VII-1** Se retoma la solicitud presentada por la Comisión Organizadora de la Feria de la Agrobiodiversidad programa para los días 17 y 18 de mayo de 2018, en Bribri Centro y para lo cual el Concejo Municipal adoptó acuerdo de apoyo al respecto.

**VII-2** Se recibe invitación de la Vicepresidenta de la República, Ana Helena Chacón y la Presidenta del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia señora Ana Teresa León, a la sesión extraordinaria del Consejo de la Niñez 47-18 el lunes 12 de marzo de 8 a.m. a 12 m.d. en Puerto Viejo, Casa Wolaba, iniciando con la inauguración de la Casita de Escucha Wolaba Youth en Puerto Viejo, frente a la cancha de fútbol.

Confirma participación la señora Rosa Amalia López, Síndica.

**VII-3** Se recibe oficio de la Municipalidad de Heredia, SCM-236-2018, donde comunican acuerdo adoptado en sesión ordinaria 144-2018 del 19 de febrero de 2018, Artículo V, dando apoyo al acuerdo del Concejo Municipal de Los Chiles, exhortando al MEP, a Casa Presidencial, a que construyan mesas de diálogo regionales para que nuestra ciudadanía sea escuchada y atendida con respecto a las guías de educación sexual y afectividad.

**VII-4** Se recibe oficio SM-226-2018, de la Municipalidad de Turrialba, donde comunican artículo sexto, inciso 3 de la sesión ordinaria 095-2018, el día martes 20 de febrero de 2018, dando apoyo al acuerdo adoptado en sesión extraordinaria 47 del 07 de febrero de 2018, para que las personas de Lilán hacia Hone Creek puedan tener espaldón, ya que ha habido muchas muertes en la ruta 36 Cahuita – Hone Creek.

El Regidor Luis Bermúdez indica que lo señalaron y dije claro que si fui yo, por eso le dije muy claro señor Alcalde que dé seguimiento, porque hay un acuerdo que firmó cuando usted era regidor, declarar emergencia la ruta de Punta Riel porque ha habido muchas muertes entre Cahuita a Hone Creek, y el convenio gracias a Dios que fui a ver lo de CONAVI, ese señor dijo que no había presupuestado y ese convenio lo podemos hacer siempre y cuando ambas partes

firmen como dice la Ley. Me gusta que las 81 municipalidades estén apoyando eso, no porque fue mi persona, sino que el pueblo lo necesita.

**VII-5** Se recibe oficio OFC-SCM-012-18, de la Municipalidad de Cañas, donde comunican acuerdo 3-92-2018, tomado en sesión ordinaria 92-2018 del 19 de enero de 2018, dando apoyo al acuerdo para que las personas de Lilán hacia Hone Creek puedan tener espaldón, ya que ha habido muchas muertes en la ruta 36 Cahuita – Hone Creek.

**VII-6** Se recibe oficio SEC-2476-2018, de la Municipalidad de Grecia, donde comunican artículo IV, inciso 10, Acta 144, Sesión Ordinaria del 20 de febrero de 2018, donde dan apoyo al acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Talamanca y se le pide al CONAVI apoyo con la gestión de construcción de espaldones en la ruta 36 Hone Creek – Cahuita.

**VII-7** Se retoma solicitud efectuada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca para el nombramiento de la comisión permanente para que trabaje con el Comité Cantonal en el desarrollo del Deporte en el cantón.

Se procede a la integración de la comisión de deportes y queda integrada por las siguientes personas: Candy Cubillo González, Coordinadora, Dinorah Romero, Pablo Bustamante, Helen Simons y Rosa Amalia López.

El Regidor Luis Bermúdez indica que quiere estar en esa comisión.

La señora Presidenta en ejercicio indica que cuando se consultó usted o estaba poniendo atención y ya quedó conformada.

## **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

**VIII-1** Moción presentada por la señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Aprobación de informe de rendición de cuentas periodo 2017 dado por el señor Alcalde.

**VIII-2** Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, para pago de viáticos a Luis Bermúdez.

La Regidora Helen Simons consulta si eso salió del seno del Concejo.

El señor Alcalde Municipal menciona que eso no fue comisionado por mí es el Concejo.

El regidor Luis Bermúdez indica que si no quieren no lo firmen, no quiero problemas.

El señor Alcalde Municipal indica que aquel día lo habló claro el abogado, tiene que ser por ustedes, yo no puedo decirles que vayan. Ustedes aprueban.

**VIII-3** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, Asunto: Viáticos y transporte a Candy Cubillo.

**VIII-4** Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, secundada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, Asunto: Aprobación de Ajuste a la Liquidación Presupuestaria 2017.

La señora Presidenta en ejercicio consulta sobre esta moción.

El señor Alcalde Municipal indica que hubo un error, la compañera Krissia cometió un error, se le olvidó incluir los 30 millones de colones del PANI, y cuando se incluye quedamos en déficit, no quedó plata para el vehículo y del préstamo que vamos hacer para los recolectores de basura, estamos aumentando 25 millones para comprar el carro del Alcalde.

**VIII-5** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, Asunto: Aprobación Presupuesto Extraordinario N° 01-2018.

El Regidor Luis Bermúdez consulta si en ese presupuesto está lo del asilo de ancianos de Bambú. Me preocupa porque no tenemos ni agua fría, tenemos desde el año pasado con eso.

El señor Alcalde Municipal indica que hay que comprarlo, y denos un poco de chance, vamos poco a poco, la otra semana lo traigo.

## **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

La Regidora Helen Simons informa que en la mañana estábamos en la comisión de la COMAD, reunidos con el señor Mario Rivera, funcionario de la Asamblea Legislativa, es el Encargado de la población con discapacidad a nivel nacional.

La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que también estuvo en la reunión.

La Regidora Helen Simons resulta que él nos estaba informando de algunas leyes y cosas que se quieren hacer, se está tomando a nivel de provincia unas actividades en setiembre con los diputados electos, para solicitarles a ellos que ayuden en la provincia en lo que es la inversión económica en esta provincia porque está totalmente invisibilizada la población con discapacidad en general. Se está haciendo una serie de actividades con todos los cantones, y la primera va ser el 13 de abril 2018, entonces desde ya señor Alcalde solicito el transporte para la comisión de accesibilidad municipalidad que tiene que trasladarse a Matina para ese primer encuentro que va ser un día sesión de trabajo para que nosotros de acuerdo a la comisión en la que nos integren ese día, trabajemos el tema de accesibilidad en educación, empleo, salud, etc. para que el 26 de setiembre en Pococí, presentemos documento, porque Pococí al igual que una Municipalidad de Heredia es la única que tiene a nivel de Cantón un política bien establecida para la población con discapacidad, solicito de una vez que nos ayuden con el vehículo e insto a los compañeros que

descarguen la Ley 8222, 8262, 9379, para que la vayan analizando porque a la hora de establecer el presupuesto municipal nosotros estamos obligados a la atención de las personas con discapacidad en el cantón. Señor Alcalde hago la petitoria formal en el Concejo que incorporemos aunque sea impreso, material informativo el leasco para la población con discapacidad. Fui a una actividad de accesibilidad y hay muchacho a nivel nacional que tiene una fundación que enseña leasco y braille, y solicité que nos ayudara a nivel de Talamanca para que funcionarios municipales aprendan, porque siento que es importante por ejemplo la oficina del señor Alcalde, la oficina del Concejo, ahí donde está Tributario y caja manejen eso también, por si nos llega alguna persona con discapacidad hay que atender la población. El señor Mario Rivera está dispuesto a venir si necesitan conocer más la legislación.

El Regidor Luis Bermúdez felicita a varios Regidores que es Candy Cubillo, Helen y mi persona, cuando fuimos elegidos aquí es para traer el desarrollo y gestionar eso, para eso existe las comisiones, no había cuando yo estaba aquí no querían hacer eso, pero es importante las comisiones. No es de pelear entre nosotros, somos regidores todos y es feo cuando un compañero se parcializa. Con la información de la señora de los buses fui allá y le toqué la puerta al CONAVI, y la diputada le dijo claro que no se ha hecho ni un granito de arena, la excusa del señor es lo del MINAE. Lo que hago es tocar puertas con la diputada. No nos parcialicemos compañeros, cada uno tiene su rol de trabajo, vamos a esperar, si todo sale bien tenemos 14 oficiales de tránsito para ver el congestionamiento vial de la ruta 256 y Cahuita.

El regidor Pablo Bustamante menciona que cuando uno va a buscar tránsito quiere decir que todo el mundo está trabajando y usted dice que ha sido el presidente de los grupos organizados de piratas de Puerto Viejo y si usted trae 14 oficiales de tránsito para Talamanca va quitarle un montón de trabajo a la comunidad, como me preocupa a mí que una persona que dice que está en defensa de la gente de la costa, va traer machete para maltratar a nuestra gente o estamos equivocados.

La regidora Helen Simons indica que Pablo no está escuchando lo que el compañero dijo, él está diciendo que se está gestionando y me parece muy bien porque es uno de los que se quejan del embotellamiento en Semana Santa, entonces si hay que traerlos.

El Regidor Luis Bermúdez menciona que el año pasado gracias a Dios que con esta municipalidad estuvo Pablo, Nacho. Señora presidenta deme la palabra por Dios.

La señora Presidenta en ejercicio indica que le está consultando al compañero porqué está en contra.

El Regidor Pablo Bustamante menciona que va reventar a todos.

El regidor Luis Bermúdez consulta donde estuvimos el año pasado en Semana Santa varios Regidores, no estuvimos gestionando con los tráficos allá, acaso le echamos los tráficos a los taxistas informales, en ningún momento, por Dios Pablo con todo el respeto que se merece todo lo sataniza, y que quede en actas, que voy a decir que no los necesitamos, y el compañero está satanizando eso, y se presta para muchas cosas. Mi deber es gestionar.

La regidora Helen Simons indica que si se necesita.

La señora Presidenta en ejercicio menciona que si se necesita, de hecho esas veces estuvieron trabajando hasta ustedes como Regidores. Estoy de acuerdo que vengan.

El regidor Luis Bermúdez menciona que gracias a Dios me entregó documento el Ingeniero que tengo que llevar sobre los reductores de velocidad, mañana tengo que llevarlo y gracias a la gestión del Concejo Municipal no solo yo y que quede en actas. Tenemos el diseño como se hace un reductor de velocidad, ya me lo pidió el muchacho, gracias señor Alcalde por decirle al Ingeniero que me diera eso y gracias Ignacio, y recuerde que tenemos que luchar más, Candy recuerde que se comprometió a ir conmigo a la Ingeniería de Tránsito. Para terminar señores lo del asfalto el señor alcalde y mi persona no pensamos que era tanto dinero, yo solo pido las cuestas, pobre la gente de Dindirí, San Rafael de Bordon. Tengo otra as bajo mi manga, antes de salir de la Junta Vial esperando que ustedes aprueben eso gestionarlo en la Junta Vial por lo menos para cementar las cuestas como hizo el AYA.

El Ing. Ignacio León indica que eso es base estabilizada y es caro.

El regidor Luis Bermúdez indica que la gente está contenta, hay plata en la Junta Vial.

El regidor Pablo Bustamante indica que modifiquemos la publicidad son veinte millones y con eso tenemos bastante.

El regidor Luis Bermúdez me duele mucho que hay compañeros que actúan muy mal, hoy Pablo hizo algo que muy malo y usted estaba presente. Hay que tener mucho cuidado con lo que estamos haciendo para que nadie nos diga a nosotros cosas, hay que tratar de hacer las cosas como tiene que ser.

## **ARTÍCULO X: Asuntos Varios**

El Lic. Pablo Guerra, Regidor, informa que trae un mensaje para el señor Alcalde, la Junta Vial y compañeros Regidores, me llamaron en la mañana de parte de la comunidad de Yorkín, lo del tema de siempre que están muy molestos, me dijeron acudimos a usted como Regidor Indígena que no solo yo lo soy, está Dinorah y Arcelio, estamos muy molestos porque el señor Alcalde se



nos comprometió y me recordaron la frase que dijo él, “se lo estoy diciendo con palabra de hombre”, y me dicen lleve el mensaje hoy, porque estamos muy molestos y si no hay algo de aquí al otro viernes, vamos a ir allá con bombos y platillos, e inclusive que van a llamar a Dudley Linch, tenemos trece años de esperar, estamos cansados de ir ahí y estar esperando, nada más lleve el mensaje, no es una amenaza pero es un aviso, porque sé que para usted como regidor no le gustaría y le dije por supuesto, y pienso que por lo menos se le debe hacer un escrito, muchas veces el hecho de no contestarle a una comunidad da a entender que no nos interesa, entonces me uno a ellos, sé la situación aquí, pero he ido a reuniones y hay que pedalear y montañas, nada más traigo el mensaje y que quede en actas.

El señor Alcalde Municipal indica que le dijimos que cuando iniciáramos a trabajar y en eso estamos todavía, no hemos iniciado, estamos reparando, podrán venir y no le tengo miedo a lo que venga.

El regidor Pablo Bustamante quiero que quede en actas, realmente si nosotros estuviéramos sin tratar de buscar una solución para el cantón me preocuparía pero realmente estamos tratando como dio el informe el señor Alcalde, con la poca maquinaria que tenemos, hay problemas hasta con los mismos compañeros regidores, tanto doña Candy como Horacio que piden la maquinaria en Sixaola, el compañero Luis que pide con Helen Simons para Cahuita, y puede llevar este mensaje, no le estamos quedando mal a nadie, simplemente no tenemos maquinaria para hacerlo, por más que quieran venir aquí, cual maquinaria vamos a subir.

El Lic. Pablo Guerra, regidor, indica que no les va decir nada, pienso que por la formalidad algo escrito, por respeto a la comunidad, es mi aclaración.

El señor alcalde Municipal indica que les puedo responder, habíamos quedado que este año, que era lo primero que íbamos hacer pero no hemos iniciado.

El Regidor Pablo Guerra indica que entiende su parte pero ellos dirán no nos dicen nada, no les interesa, el pueblo puede pensar eso al no recibir respuesta.

El Regidor Pablo Bustamante menciona que por qué no les dijo que la maquinaria estaba arriba cuando el señor Johnny.

El señor Alcalde Municipal indica que es otro lado, soy consciente que a Yorkín no se le ha hecho nada, lo que pasa es que nos echan toda la culpa a nosotros, porque en periodos anteriores nadie ayudó.

El regidor Pablo Bustamante menciona que estábamos trabajando aún en la Alta Talamanca y si no hubiera salido ese problema la maquinaria se hubiera quedado al otro lado todavía, pero por una circunstancia de la vida perjudicó a otra.

El señor Alcalde Municipal indica que va a responder por escrito.

El regidor Luis Bermúdez menciona que quisiera aprovechar, siempre me gusta ver noticias, sé que es algo ley, pero aquí tomamos un acuerdo en este Concejo, no sé cómo vamos hacer porque es duro señor Alcalde, sobre la cuestión que pasó en Puntarenas, de la gente que vende su copo, su carne asada, creo que debemos gestionar como Gobierno Local, y la autonomía que tenemos, el acuerdo es que es algo cultural, quien siendo niño no se comió un copo, en Limón venden cerca de la Municipalidad. Ver cómo podemos ayudar en eso, que es algo cultural. Ojala que siempre tengamos eso.

El señor Alcalde Municipal consulta que es lo que quiere.

El regidor Luis Bermúdez menciona que en un futuro mandarle al Ministerio de Salud y al nuevo gobierno que venga mandarle eso, la Constitución Política dice que usted tiene derecho a trabajar.

El señor Alcalde Municipal indica que debe cumplir con los requisitos.

El Regidor Pablo Bustamante si el ministerio de salud no ha mandado ninguna nota a la Alcaldía para ejecutar algo por el estilo, cada directora de Ministerio de Salud ejecuta y aplica la ley como mejor le parece, eso fue en Puntarenas y aquí al señor Alcalde no le ha llegado, y si llegara él va pedir alguna moción donde ustedes apoyan esto, es diferente.

El regidor Luis Bermúdez indica que lo dice porque es algo cultural. Otro punto es que se me olvidó decirles y ojalá que este miércoles tomemos el acuerdo que ya averigüé para vender el hierro que tenemos ahí, el MOPT lo entregó y es un acuerdo del Concejo, ya hablé con el MOPT. Lo que no sirve es para venderlo como chatarra y lo que sirve para algunos puentes que pueden servir en el cantón de Talamanca. Si Dios quiere también esperando que la próxima semana la maquinaria se arregle.

El señor Alcalde Municipal menciona que no va a Cahuita todavía.

El regidor Luis Bermúdez menciona que aquí se habló que la maquinaria que se iba alquilar iba a Cahuita.

El señor Alcalde Municipal indica que la de JAPDEVA.

El Regidor Luis Bermúdez espera que JAPDEVA venga. En Gandoca es una parte turística, ya van a empezar las tortugas a salir que le dé una raspadita a lo más malo, porque viene el turismo. Y por qué no pedimos a APM que nos ayude con maquinaria.

El señor Alcalde Municipal indica que ellos no ayudan con eso.

La regidora Helen Simons solicita que nosotros y me incluyo, y es horrible cuando está la atención al público y están en el teléfono, están mandando mensaje y jugando, a veces caigo mal, los que están ahí, así como Pablo le gusta decir que son los propietarios, lo mínimo que la gente necesita aunque no se les de mucha atención es que se les preste atención a lo que dicen, que cambiemos esa actitud.

La Regidora Sandra Vargas indica que si van a estar discutiendo de una y otra cosa, y hablan todos a la vez mejor juego con el teléfono.

La regidora Helen Simons indica que es una crítica constructiva. Usted no se va sentir bien si está hablando y no se le pone atención. El otro es que solicité una audiencia a la persona encargada del diseño del menú del MEP, ya yo fui y doña Sonia me atendió y me asignó a la persona, pero cuando me confirmen el día voy a solicitar a alguno de ustedes que me acompañe porque hay varios temas que ver con este menú, por lo menos en mi comunidad hay niños identificados que dependen de ese alimento que se da en el comedor. Dos el menú que diseño el MEP para implementar este año en las Escuelas al menos a nivel cultural afro lo violenta totalmente porque hay cosas que están ahí que nosotros no comemos, entonces si se lo hablé a ella por ese lado, no puedo hablar de la parte indígena, me gustaría que fuéramos de los distritos, le dije a la señora ustedes se sientan en la meseta central y dictaminan cosas y no recuerdan que tenemos un cantón diferente al de ustedes, usted puede decirle eso en San José a algunas instituciones donde la gente que va es de plata pero por amor a Dios aquí hay chiquitos que caminan distancias grandes que no comen en la casa y van a la escuela a comer fruta y tras de eso un vaso con agua.

El Lic. Pablo Guerra, regidor, indica que ya la APSE se pronunció a la Sala Cuarta a nosotros los territorios indígenas nos dijeron que sigamos dando el menú del año pasado, no estamos contemplando la meseta central, ya se está arreglando, ya vino PANEA y se reunió con los directores, y se va contextualizar, gracias por eso pero ya se está arreglando. En mi colegio se come lo contextualizado. Ustedes tienen que pronunciarse.

La regidora Helen Simons indica que cuando habla de cantón es que no solamente hablo por mí si no por todos.

La Regidora Sandra Vargas menciona que está de acuerdo con lo que dice la compañera porque al menos estoy yendo a la Caja a recibir unas charlas, y según nos explica que eso del MEP lo implementaron nutricionistas, pero que fue lo que hicieron, ir a visitar ciertas escuelas de la parte central y dijeron hay mucho chiquito obeso, pero es ilógico porque no pueden generalizar todo el país menos el cantón de Talamanca, en mi escuela en Sixaola hay niños que solo lo que comen ahí es lo que comen.

Le señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio menciona que los indígenas panameños consumen solo ese alimento y es un poquito lo que les están dando.

El regidor Horacio Gamboa menciona que la nutricionista mete mucho las ensaladas de lechuga, y tiene una enzima que produce anemia y les da sueño a los niños.

La Regidora Helen Simons el artículo 40 dice que cualquier funcionario municipal podrá ser llamado a las sesiones del Concejo cuando este lo acuerde, pero se tiene que tomar el acuerdo y después solicitarlo al señor Alcalde.

El señor Alcalde Municipal indica que no ha dicho lo contrario pero no me van a decir súbalo. Todo es con planificación.

La regidora Helen Simons indica que no se ha manejado de manera parcial y aquí se ha venido a tratar temas de tributario y de una vez mandan a llamar a la persona, el señor dijo algo bien claro, no sé si puedo venir el viernes, no costa nada llamar al señor para que dejara eso claro de una vez, para unas cosas si y para otras no, hay que ser parcial.

El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que concuerda con la compañera, he visto aquí que tráigalo y al ratito está aquí, y porqué otras veces no.

El señor Alcalde Municipal indica que lo está defendiendo a él porque está haciendo su trabajo y está allá en la Junta Vial.

El regidor Pablo Bustamante menciona que hay algo que o se recuerda y me van a disculpar porque hablo claro, aquí dijimos en una oportunidad al señor Alcalde que cuando había problemas con algún funcionario le informábamos a él para que lo llamara en otra sesión y que no queríamos traer a nadie más a esta sala en el mismo momento de la discusión y lo votamos los regidores que estábamos en el momento. Apoyo al Alcalde 100% y para el próximo viernes que lo traiga.

La regidora Helen Simons indica que no dijo que no simplemente dije que sean parciales y equitativos.

## **ARTÍCULO XI: Control de Acuerdos**

### **Acuerdo 1:**

Moción presentada por la señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

Asunto: Aprobación de informe de rendición de cuentas periodo 2017 dado por el señor Alcalde.

**UNA VEZ ESCUCHADO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SEÑOR ALCALDE, DE LAS LABORES EJECUTADAS EN EL PERIODO 2017, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO MUNICIPAL EN SU ARTÍCULO 17 ACERCA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DEL ALCALDE MUNICIPAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL DA POR CONOCIDO Y APRUEBA EN TODOS SUS EXTREMOS EL INFORME BRINDADO POR EL SEÑOR ALCALDE DE TALAMANCA MARVIN GÓMEZ BRAN. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR CUATRO VOTOS, LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL DINORAH ROMERO NO FIRMÓ ESTE ACUERDO DEBIDO A QUE SE RETIRÓ ANTES DE LA SESIÓN.-----**

### **Acuerdo 2:**

**CONSIDERANDO SOLICITUD PRESENTADA POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA FERIA DE LA AGROBIODIVERSIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APOYAR LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DE AGRO BIODIVERSIDAD "SEMBRANDO ESPERANZA", LOS DÍAS JUEVES 17 Y VIERNES 18 DE MAYO DE 2018, EN BRIBRÍ CENTRO, DE 8:00 A.M. A 4:00 P.M. Y ADEMÁS SE ACUERDA NOMBRAR A LA SEÑORA CÁNDIDA SALAZAR BUITRAGO, SÍNDICA, ANTE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR CUATRO VOTOS, LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL DINORAH ROMERO NO FIRMÓ ESTE ACUERDO DEBIDO A QUE SE RETIRÓ ANTES DE LA SESIÓN.-----**

### **Acuerdo 3:**

Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

**PARA QUE SE LE PAGUE LOS VIÁTICOS A LUIS BERMÚDEZ POR IR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA CON LA DIPUTADA CARMEN QUESADA PARA GESTIONAR CARRETERA 801, PROYECTO ASFÁLTICO Y REDUCTORES DE VELOCIDAD DE BRIBRÍ, EL DÍA MARTES 27 DE FEBRERO DE 2017 TODO EL DÍA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR CUATRO VOTOS, LA SEÑORA**

**PRESIDENTA MUNICIPAL DINORAH ROMERO NO FIRMÓ ESTE ACUERDO DEBIDO A QUE SE RETIRÓ ANTES DE LA SESIÓN.-----**

**Acuerdo 4:**

Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, que dice:

Asunto: Viáticos y transporte.

**PARA LA REGIDORA CANDY CUBILLO POR VIAJE A SAN JOSÉ A REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LA EMBAJADA AMERICANA Y TOCAR OTRAS PUERTAS PARA BUSCAR RECURSOS EN LA COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y PLAY DE EJERCICIOS PARA EL BENEFICIO DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL CANTÓN EL DÍA LUNES 5 DE MARZO DE 2018. SE DIPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR CUATRO VOTOS, LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL DINORAH ROMERO NO FIRMÓ ESTE ACUERDO DEBIDO A QUE SE RETIRÓ ANTES DE LA SESIÓN.-----**

**Acuerdo 5:**

Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, secundada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, que dice:

Asunto: Aprobación de Ajuste a la Liquidación Presupuestaria 2017.

Con fundamento a artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 105 del Código Municipal, este Concejo acuerda:

**“APROBAR AJUSTE A LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2017 EN BASE AL ANEXO N° 1, LO ANTERIOR POR MOTIVO DE INCLUSIÓN DE RECURSOS DEL PANI LOS CUALES NO FUERON TOMADOS EN CUENTA EN EL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN APROBADA EL 2 DE FEBRERO DE 2018 CON EL AFÁN DE QUE SE ANALICEN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL. SE DIPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR CUATRO VOTOS, LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL DINORAH ROMERO NO FIRMÓ ESTE ACUERDO DEBIDO A QUE SE RETIRÓ ANTES DE LA SESIÓN.**

**ANEXO N°1 LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017**

	PRESUPUESTO	REAL <sup>1</sup>
INGRESOS	3,807,435,326.06	3,871,897,152.91
Menos:		
EGRESOS	3,807,435,326.06	2,847,160,747.05
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>1,024,736,405.86</b>
SUPERÁVIT / DÉFICIT		<u>1,024,736,405.86</u>
Menos: Saldos con destino específico		1,028,922,262.81
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>		<b>-4,185,856.95</b>
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		<u>1,028,922,262.81</u>
20% fondo pago mejoras zona turística:		103,724,670.80
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93		55,782,891.94
Escuelas de música		445,767.03
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"		204,500.24
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114		387,836,420.12
Proyectos y programas para la Persona Joven		56,714.97
Fondo servicio de mercado		2,095,989.49
Saldo de partidas específicas		186,856,442.01
FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento		625,072.89
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios		393,000.00
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)		24,508,898.51
Fondo de recursos Ley N° 9166 - Proyectos Diputado		11,000,169.76
Fondo de recursos Ley N° 9154 - Plan Regulador Talamanca		219,388,245.00
Recursos Ministerio de Agricultura y Ganadería Ley N° 8639		5,100,000.00
Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)		312,324.05
Transferencia Patronato Nacional de la Infancia		30,591,156.00

**Acuerdo 6:**

Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

Asunto: Aprobación Presupuesto Extraordinario N° 01-2018.

Con fundamento a artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 105 del Código Municipal, este Concejo acuerda:

**“APROBAR PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2018 Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN OPERATIVO DEL PERIODO 2018 CON EL AFÁN DE REVALIDAR SALDOS SEGÚN LIQUIDACIÓN DEL PERIODO 2017, INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL QUE SERÁN PERCIBIDAS DURANTE ESTE PERIODO. DICHO MONTO ASCIENDE A LA SUMA DE MIL TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO COLONES CON 29 CTS.” SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR CUATRO VOTOS, LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL DINORAH ROMERO NO FIRMÓ ESTE ACUERDO DEBIDO A QUE SE RETIRÓ ANTES DE LA SESIÓN.-----**

Presupuesto Extraordinario 01-2018

Cuadro N°1.

**Detalle General de Ingresos**

<b>CODIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>MONTO</b>	Porcentaje Relativo
	<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>1,003,156,634.29</b>	<b>100.00%</b>
1.0.0.0.00.00.0.0.000	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>10,699,493.17</b>	<b>1.07%</b>
1.4.0.0.00.00.0.0.000	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>10,699,493.17</b>	1.08%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	10,699,493.17	1.08%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	10,699,493.17	1.08%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>129,975,071.42</b>	<b>13.01%</b>
2.4.0.0.00.00.0.0.000	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>129,975,071.42</b>	<b>13.01%</b>
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	18,110,995.56	1.81%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	15,649,344.19	1.57%
2.4.1.5.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Empresas Públicas no Financieras	2,461,651.37	0.25%
2.4.3.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	111,864,075.86	11.20%
2.4.3.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Organismos Internacionales	111,864,075.86	11.20%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>862,482,069.70</b>	<b>85.98%</b>
3.3.0.0.00.00.0.0.000	<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>862,482,069.70</b>	<b>85.98%</b>
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	862,482,069.70	85.98%

Cuadro N°2.

**Detalle General de Egresos**

	<b>PROGRAMA 1</b>	<b>PROGRAMA 2</b>	<b>PROGRAMA 3</b>	<b>PROGRAMA IV</b>	<b>TOTAL</b>	-
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>204,500.24</b>	<b>54,871,551.89</b>	<b>767,710,833.73</b>	<b>180,369,748.43</b>	<b>1,003,156,634.29</b>	<b>9 100%</b>



0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	19,975,614.82	0.00	19,975,614.82	2%
1	SERVICIOS	0.00	27,563,048.35	256,243,394.09	0.00	283,806,442.44	28%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	26,405,503.54	208,121,972.50	108,969,985.97	343,497,462.01	34%
5	BIENES DURADEROS	204,500.24	903,000.00	283,369,852.32	71,399,762.46	355,877,115.02	35%

## DETALLE POR OBJETO DEL GASTO

### PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>204,500.24</b>	<b>100%</b>
3	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	204,500.24	100%

### PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

	<b>SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>54,871,551.89</b>	<b>100%</b>
7	MERCADOS PLAZAS Y FERIAS	2,095,989.49	4%
10	SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	52,775,562.40	96%

### PROGRAMA III INVERSIONES

	<b>INVERSIONES</b>	<b>767,710,833.73</b>	<b>100.00%</b>
<b>5.03.01</b>	<b>EDIFICIOS</b>	<b>5,153,072.89</b>	<b>0.67%</b>
2	DESARROLLO DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL	625,072.89	0.08%
4	CONSTRUCCION DE CASA DE ESCUCHA DE SEPECUE, TERRITORIO INDIGENA	4,528,000.00	0.59%
<b>5.03.02</b>	<b>VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTE</b>	<b>408,585,764.31</b>	<b>53.22%</b>
1	UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	65,000,000.00	8.47%
2	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL CANTONAL	86,875,660.55	11.32%
3	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL (NO. 8114)	216,110,103.76	28.15%
4	CASOS DE EJECUCIÓN INMEDIATA DE LA RED VIAL CANTONAL (EMERGENCIAS)	35,500,000.00	4.62%
5	CONSTRUCCION DE SIETE ALCANTARILLAS DE CUADRO E EL TERRITORIO INDIGENA CABECAR, PROYECTO 09-CR	5,100,000.00	0.66%
<b>5.03.06</b>	<b>OTROS PROYECTOS</b>	<b>305,253,920.67</b>	<b>39.76%</b>
2	ELABORACION DE PLAN REGULADOR DEL CANTON DE TALAMANCA	219,388,245.00	28.58%
3	REHABILITACION DE LA CANCHA MULTIUSOS BRIBRI	2,576,324.05	0.34%
4	CONSTRUCCION DE LA CANCHA MULTIUSO DE WATSI, TERRITORIO INDIGENA	4,811,000.00	0.63%
5	CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN SIXAOLA	3,679,000.00	0.48%
6	CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN OLIVIA	3,679,000.00	0.48%
7	MEJORAS EN EL PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN SAN RAFAEL DE BORDON	2,830,000.00	0.37%
8	CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN PARAISO	3,113,000.00	0.41%
9	ILUMINACION Y MEJORAS AL PARQUECITO DE BRIBRI	3,113,000.00	0.41%
10	MEJORAS EN EL PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN HONE CREEK	3,113,000.00	0.41%
11	CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN CATARINA	3,113,000.00	0.41%
12	CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN EL PROGRESO, TERRITORIO INDIGENA	3,113,000.00	0.41%
13	CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN GAVILAN CANTA, TERRITORIO INDIGENA	3,113,000.00	0.41%
14	CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN AMUBRE, TERRITORIO INDIGENA	3,113,000.00	0.41%
15	MEJORAS EN CANCHA DE FUTBOL E INSTALACION DE PLAYGROUND EN YORKIN,	3,396,000.00	0.44%

	TERRITORIO INDIGENA		
16	MEJORAS EN CANCHA DE FUTBOL E INSTALACION DE PLAYGROUND EN COROMA, TERRITORIO INDIGENA	3,396,000.00	0.44%
17	CONSTRUCCION DE UN PLAYGROUND EN KATSI, TERRITORIO INDIGENA	2,830,000.00	0.37%
18	CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN CARBON 2	3,396,000.00	0.44%
19	MEJORAS EN PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN CAHUITA	3,396,000.00	0.44%
20	MEJORAS EN PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROND EN MANZANILLO	3,679,000.00	0.48%
21	CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN BARRIO LA UNION DE BRIBRI	3,962,000.00	0.52%
22	REHABILACION DE CANCHA MULTIUSOS DE SUKETKA, TERRITORIO INDIGENA	3,679,000.00	0.48%
23	MEJORAS EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SHIROLES	2,830,000.00	0.37%
24	MEJORAS EN LA CANCHA DE PAPIFUTBOL DE PUEBLO NUEVO OLIVIA	912,096.62	0.12%
25	CONSTRUCCION DE CINCO PARQUE RECREATIVOS PARA NIÑOS Y NIÑAS (PANI)	15,023,255.00	1.96%
<b>5.03.07</b>	<b>OTROS FONDOS E INVERSIONES</b>	<b>48,718,075.86</b>	<b>6.35%</b>
1	ADQUISICIÓN DE TERRENO Y MEJORAS PLAZA DE DEPORTES DE CHASE PUENTE LA PAZ, CON BASE EN EL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DE 30/4/98	11,000,000.00	1.43%
2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA PREMIAR CONCURSOS DE EMPRENDIMIENTOS EN EL CANTON	10,188,000.00	1.33%
3	FONDO PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN EL CANTON	27,530,075.86	3.59%

### PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECÍFICAS

	<b>PARTIDAS ESPECIFICAS</b>	<b>180,369,748.43</b>	<b>100,00%</b>
<b>5.04.01</b>	<b>EDIFICIOS</b>	<b>61,390,112.28</b>	<b>34.04%</b>
1	REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SALON COMUNAL DE SHIROLES, DISTRITO BRATSI. (2011)	832,382.83	0.46%
2	REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IGLESIA ASAMBLEAS DE DIOS DE PUERTO VIEJO, DISTRITO CAHUITA(2011)	350,125.00	0.19%
3	CONSTRUCCION DE SALON DE REUNIONES PARA LA ASOCIACION IYOK ALAL (HIJOS DE LA TIERRA), DISTRITO TELIRE(2013)	1,600,000.00	0.89%
4	CONSTRUCCION DE BAÑOS Y SERVICIOS SANITARIOS EN EL LOCAL DEL GRUPO DE LA ASOCIACION DAWALK DE KACHABRI, DISTRITO TELIRE	1,020,805.00	0.57%
5	COMPRA MATERIALES MEJORAS INFRAESTRUCTURA COMEDOR ESCUELA SAN MIGUEL, BRATSI, 2014	449,958.72	0.25%
6	COMPRA MATERIALES DE CONSTRUCCION LOCAL GRUPO MUJERES ALRÁKOLPA KANEBLO AÑITA DE SURETKA, BRATSI, 2014	204,422.77	0.11%
7	COMPRA DE MATERIALES PARA AL REMODELACION DEL SALON COMUNAL DE CAHUITA, DISTRITO CAHUITA, 2015	203,905.39	0.11%
8	PROYECTO CONSTRUCCION DEL SALON MULTIUSOS PARA EL GRUPO DE MUJERES SAWAK DE SEPECUE N°2, DISTRITO TELIRE, 2015	420,791.24	0.23%
9	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS SERVICIOS SANITARIOS Y UN BAÑO PARA LA ASOCIACION CULTURAL TSAI LA URKI, DISTRITO TELIRE, 2016	1,600,000.00	0.89%
10	COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SALON DE LA COMUNIDAD DE SIXAOLA, DISTRITO SIXAOLA, 2016	295,677.70	0.16%
11	COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SALON COMUNAL DE ANNIA, DISTRITO SIXAOLA, 2016	1,600,000.00	0.89%
12	REMODELACION DE LA IGLESIA CATOLICA DE PUERTO VIEJO, DISTRITO CAHUITA, 2016	2,400,000.00	1.33%
13	MATERIALES PARA MEJORAS DE LA IGLESIA ASAMBLEAS DE DIOS DE CAHUITA, DISTRITO CAHUITA, 2016	260,964.56	0.14%
14	MATERIALES PARA MEJORAS DE LA IGLESIA EVANGELICA DE COCLES, DISTRITO CAHUITA, 2016	217,460.67	0.12%
15	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UN CALABOZO PARA LA DELEGACION POLICIAL DE AMUBRI, DISTRITO TELIRE 2016	1,600,000.00	0.89%
16	COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE UN LOCAL PARA BODEGA EN EL LICEO DE KATSI, DISTRITO TELIRE, 2016	1,600,000.00	0.89%
17	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UN LOCAL PARA LA ASOCIACION "IYOK A LA" DE LA COMUNIDAD DE SUIRI, DISTRITO TELIRE, 2016	309,211.40	0.17%
18	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE DOS SERVICIOS SANITARIOS Y UN BAÑO PARA EL SALON COMUNAL DE SUIRI, DISTRITO TELIRE, 2016	2,400,000.00	1.33%
19	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UN LOCAL DE REUNIONES PARA	1,600,000.00	0.89%

	COMUNIDAD DE DURURPE, DISTRITO TELIRE, 2016		
20	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE BODEGA EN EL COLEGIO DE SEPECUE, DISTRITO TELIRE, 2016	4,800,000.00	2.66%
21	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINA DE MUJERES NAITIMI, DISTRITO TELIRE, 2016	4,800,000.00	2.66%
22	COMPRA DE MATERIALES PARA REMODELACION AL SALON COMUNAL DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO BRATSI, 2017	2,888,418.00	1.60%
23	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DEL SALON COMUNAL DE BARRIO LAS FLORES, DISTRITO BRATSI, 2017	1,600,000.00	0.89%
24	COMPRA DE MATERIALES PARA LA REMODELACION DE LA IGLESIA DE DAYTONIA, DISTRITO SIXAOLA, 2017	4,400,000.00	2.44%
25	COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAS AL SALON COMUNAL DE SAN RAFAEL, DISTRITO DE CAHUITA, 2017	1,600,000.00	0.89%
26	COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAS AL SALON COMUNAL DE CARBON 2, DISTRITO CAHUITA, 2017	1,600,000.00	0.89%
27	COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAS A LA IGLESIA CATOLICA DE CAHUITA, 2017	800,000.00	0.44%
28	MATERIALES PARA MEJORAS A LA IGLESIA MENONITA DE CARBON 1, DISTRITO CAHUITA, 2017	1,600,000.00	0.89%
29	MEJORAS A LA IGLESIA ASAMBLEAS DE DIOS DE COMADRE, DISTRITO DE CAHUITA, 2017	1,200,000.00	0.67%
30	CONSTRUCCION DE SALON PARA EL ACUEDUCTO D SUIRI, DISTRITO DE TELIRE, 2017	4,000,000.00	2.22%
31	CONSTRUCCION DE UNA COCINA DE LA IGLESIA ALTO KATSI, DISTRITO TELIRE, 2017	4,000,000.00	2.22%
32	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR WAWET, DISTRITO TELIRE, 2017	3,721,621.00	2.06%
33	CONSTRUCCION DE BANOS PARA DISCAPACITADOS EN LA COMUNIDAD DE MANZANILLO, DISTRITO CAHUITA, 2017	1,814,368.00	1.01%
34	COMPRA DE MATERIALES PARA COMEDOR DE AL ESCUELA OROCHICO, DISTRITO TELIRE, 2017	1,600,000.00	0.89%
35	COMPRA DE MATERIALES PARA LA IGLESIA SIBODI, DISTRITO TELIRE, 2017	2,000,000.00	1.11%
<b>5.04.02</b>	<b>VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE</b>	<b>21,600,000.00</b>	<b>11.98%</b>
1	PROYECTO CONSTRUCCION DE CABEZALES Y ALCANTARILLADOS EN QUEBRADAS, DE LA CARRETERA SEPECUE OROCHICO, DISTRITO TELIRE(2013)	2,400,000.00	1.33%
2	APERTURA DE CAMINO MONTE SINAI EN BOCA UREN, DISTRITO TELIRE, 2017	14,400,000.00	7.98%
3	COMPRA DE MATERIALES PARA TERMINAR EL PUENTE SOBRE EL RIO KATSI EN LA COMUNIDAD DE ALTO KATSI, DISTRITO TELIRE, 2016	2,400,000.00	1.33%
4	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EN LA COMUNIDAD DE SIXAOLA, DISTRITO SIXAOLA, 2017	2,400,000.00	1.33%
<b>5.04.05</b>	<b>INSTALACIONES</b>	<b>27,666,980.28</b>	<b>15.34%</b>
1	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO DE BOCA UREN, DISTRITO DE TELIRE (2010)	494,268.39	0.27%
2	CONTRUCCION DE MINIACUEDUCTO EN ALTO AKBERIE MELERUK II, DISTRITO BRATSI(2013)	576,333.00	0.32%
3	PROYECTO MEJORAMIENTO DEL MINI ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE NAMU WOKI, TELIRE, 2014	2,492,555.00	1.38%
4	COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE POZO DE AGUA ENLAL ESCUELA DE KATUIR, BRATSI, 2014	389,351.65	0.22%
5	COMPRA DE MATERIALES PARA LA ASOCIACION DE ACUEDUCTOS (ASADA) PARA EL MANTENIMEINTO DE LA CAÑERIA MADRE DE LA ASADA BRIBRI, DISTRITO BRATSI, 2015	1,727,156.00	0.96%
6	COMPRA DE MATERIALES PARA TANQUE DE CAPTACION MINIACUEDUCTO RURAL DE VOLIO, DISTRITO BRATSI, 2015	2,790,885.00	1.55%
7	COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE MINI-ACUEDUCTO DE AL COMUNIDAD DE TSUIRI, DISTRITO TELIRE, 2015	811,250.00	0.45%
8	COMPRA DE MATERIALES PARA DOTAR DE SERVICIOS DE AGUA A LA ESCUELA DE ALTO CACHABRI, DISTRITO TELIRE, 2015	734,610.00	0.41%
9	CONTINUACION DEL ACUEDUCTO RURAL DE MELERUK, DISTRITO BRATSI, 2016	3,200,000.00	1.77%
10	COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE ANNIA, DISTRITO SIXAOLA, 2016	222,000.00	0.12%
11	COMPRA DE MATERIALES PARA LA INSTALACION DE AGUA PARA ASOCIACIÓN DITSÓ TSÕ TAUBLÖK, DISTRITO TELIRE, 2016	435,406.24	0.24%
12	COMPRA DE MATERIALES PARA LA INSTALACION DE AGUA A 20 FAMILIAS DE LA COMUNIDAD DE KATSI, DISTRITO TELIRE, 2016	800,000.00	0.44%
13	COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL MINI-ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE SUIRI, DISTRITO TELIRE, 2016	2,400,000.00	1.33%
14	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE PEQUEÑO ACUEDUCTO PARA COMUNIDAD DE ÖBLI, DISTRITO TELIRE, 2016	1,600,000.00	0.89%
15	MATERIALES PARA REMODELACION DE MINIACUEDUCTO DE MONTE SION, DISTRITO DE BRATSI, 2017	2,000,000.00	1.11%
16	AMPLIACION DE ACUEDUCTO DE BOCA UREN, DISTRTITO DE TELIRE, 2017	3,200,000.00	1.77%
17	COLABORACION CON LA CONSTRUCCION DEL ACUCEDUTO KAPOLI-DILA, DISTRITO DE TELIRE, 2017	1,914,765.00	1.06%

18	AMPLIACION DE ACUEDUCTO DE SEPECUE, DISTRITO TELIRE, 2017	1,878,400.00	1.04%
<b>5.04.06</b>	<b>OTROS PROYECTOS</b>	<b>54,762,655.87</b>	<b>30.36%</b>
1	MATERIALES PARA CAMERINO DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE CATARINA, DISTRITO SIXAOLA(2012)	1,527,880.00	0.85%
2	REPARACION DEL PLAY DE SIXAOLA, SITRITO SIXAOLA(2013)	400,000.00	0.22%
3	CONSTRUCCION DE CANCHA POLIDEPORTIVA EN LA ESCUELA MELERUK 2, BRATSI, 2014	2,000,000.00	1.11%
4	MATERIALES PARA ENMALLADO DE ESCUELA DE COMADRE, DISTRITO CAHUITA, 2014	918,775.00	0.51%
5	COMPRA DE MATERIALES PARA AL CONSTRUCCION DE ENMALLADO DE LA PLAZA DE SURETKA, DISTRITO BRATSI, 2015	1,452,794.87	0.81%
6	COMPRA DE MATERIALES PARA COMISION CANTONAL DE BOXEO DE SIXAOLA, DISTRITO SIXAOLA, 2015	1,920,000.00	1.06%
7	MATERIALES PARA CAMERINO Y MEJORAS DE LA CANCHA DE FUTBOL DE BRIBRI, DISTRITO BRATSI, 2016	8,000,000.00	4.44%
8	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PLATAFORMA MULTIUSO EN EL LICEO DE YORKIN, DISTRITO TELIRE, 2016	3,200,000.00	1.77%
9	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UNA GRADERIA PARA LA PLAZA DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE SUIRI, DISTRITO TELIRE, 2016	3,200,000.00	1.77%
10	COMPRA DE MATERIALES PARA EL ENMALLADO DEL TERRENO DE LA ESCUELA ALTO KATSI, DISTRITO TELIRE, 2016	1,600,000.00	0.89%
11	ILUMINACION DE CANCHA MULTIUSO DE LA COMUNIDAD DE SEPECUE, DISTRITO TELIRE, 2016	513,503.00	0.28%
12	COMPRA DE MATERIALES PARA CEN-CINAI DE PUERTO VIEJO, DISTRITO CAHUITA, 2017	800,000.00	0.44%
13	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE VOLIO, DISTRITO BRATSI, 2017	7,200,000.00	3.99%
14	COMPRA DE MATERIALES PARA ENMALLADO DE LA ESCUELA DE SAN VICENTE, DISTRITO BRATSI, 2017	2,800,000.00	1.55%
15	COMPRA DE MATERIALES PARA LA REMODELACION DEL PARQUE RECREATIVO DEL CEN-CINAI DE PARAISO, DISTRITO SIXAOLA, 2017	1,600,000.00	0.89%
16	COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAS CANCHA MULTIUSOS DE LA ESCUELA DE CATARINA, DISTRITO DE SIXAOLA, 2017	6,829,703.00	3.79%
17	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE MINI PLAY GROUND EN LA COMUNIDAD DE CAHUITA, DISTRITO CAHUITA, 2017	400,000.00	0.22%
18	MATERIALES PARA LA PARADA DE BUS DE LA COMUNIDAD DE LA FE, DISTRITO CAHUITA, 2017	800,000.00	0.44%
19	MATERIALES PARA LA PARADA DE BUS DE LIMONAL, DISTRITO CAHUITA, 2017	800,000.00	0.44%
20	MATERIALES PARA LA PARADA DE BUS DE BAMBUZAL, DISTRITO CAHUITA, 2017	800,000.00	0.44%
21	MATERIALES PARA LA PARADA DE BUS DE COCLES, DISTRITO CAHUITA, 2017	800,000.00	0.44%
22	MATERIALES PARA LA PARADA DE BUS DE GUAYABO, DISTRITO CAHUITA, 2017	800,000.00	0.44%
23	COMPRA DE MATERIALES PARA ENMALLADO DE LA ESCUELA DE SIBODI, DISTRITO TELIRE, 2017	6,400,000.00	3.55%
<b>5.04.07</b>	<b>OTROS FONDOS E INVERSIONES</b>	<b>14,950,000.00</b>	<b>8.29%</b>
1	COMPRA DE EQUIPO PARA LA FABRICACION DE ALCANTARILLAS (4 DIST) - 2009	13,350,000.00	7.40%
2	COMPRA DE INSTRUMENTOS PARA BANDA DE LA ESCUELA DE MARGARITA, DISTRITO SIXAOLA, 2016	1,200,000.00	0.67%
3	COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL CEN-CINAI DE CAHUITA, DISTRITO CAHUITA, 2017	400,000.00	0.22%
	<b>TOTAL PROGRAMA IV</b>	<b>180,369,748.43</b>	<b>100.00%</b>

**Detalle General de los egresos que se presupuestan**

CODIGO	Partidas/Subpartidas	PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3	PROGRAMA 4	TOTAL	%
-	<b>TOTAL</b>	<b>204,500.24</b>	<b>54,871,551.89</b>	<b>767,710,833.73</b>	<b>180,369,748.43</b>	<b>1,003,156,634.29</b>	<b>100%</b>
0	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>19,975,614.82</b>	<b>0.00</b>	<b>19,975,614.82</b>	<b>2%</b>
0.02	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,666,739.29</b>	<b>0.00</b>	<b>15,666,739.29</b>	<b>2%</b>
0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	15,666,739.29	0.00	15,666,739.29	2%
0.03	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,305,561.61</b>	<b>0.00</b>	<b>1,305,561.61</b>	<b>0%</b>
0.03.03	Decimotercer mes	0.00	0.00	1,305,561.61	0.00	1,305,561.61	0%
0.04	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,527,507.08</b>	<b>0.00</b>	<b>1,527,507.08</b>	<b>0%</b>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	0.00	1,449,173.38	0.00	1,449,173.38	0%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	0.00	78,333.70	0.00	78,333.70	0%
0.05	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,475,806.84</b>	<b>0.00</b>	<b>1,475,806.84</b>	<b>0%</b>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	0.00	770,803.57	0.00	770,803.57	0%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	0.00	235,001.09	0.00	235,001.09	0%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	0.00	470,002.18	0.00	470,002.18	0%
1	<b>SERVICIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>27,563,048.35</b>	<b>256,243,394.09</b>	<b>0.00</b>	<b>283,806,442.44</b>	<b>28%</b>
1.01	<b>ALQUILERES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>0%</b>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0%
1.03	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>	<b>2,567,901.00</b>	<b>13,332,870.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,900,771.00</b>	<b>2%</b>
1.03.02	Publicidad y propaganda	0.00	2,567,901.00	7,332,870.00	0.00	9,900,771.00	1%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	1%
1.04	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>0.00</b>	<b>16,393,000.00</b>	<b>201,847,680.00</b>	<b>0.00</b>	<b>218,240,680.00</b>	<b>22%</b>
1.04.06	Servicios generales	0.00	393,000.00	181,200,000.00	0.00	181,593,000.00	18%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	16,000,000.00	20,647,680.00	0.00	36,647,680.00	4%
1.05	<b>GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,245,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,245,000.00</b>	<b>1%</b>
1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	0.00	7,245,000.00	0.00	7,245,000.00	1%
1.06	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>208,367.63</b>	<b>0.00</b>	<b>208,367.63</b>	<b>0%</b>
1.06.01	Seguros	0.00	0.00	208,367.63	0.00	208,367.63	0%
1.07	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>0.00</b>	<b>6,506,157.86</b>	<b>23,794,395.86</b>	<b>0.00</b>	<b>30,300,553.72</b>	<b>3%</b>

1.07.01	Actividades de capacitación	0.00	6,506,157.86	23,794,395.86	0.00	30,300,553.72	3%
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>0.00</b>	<b>2,095,989.49</b>	<b>4,815,080.60</b>	<b>0.00</b>	<b>6,911,070.09</b>	<b>1%</b>
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0.00	2,095,989.49	0.00	0.00	2,095,989.49	0%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	0.00	4,815,080.60	0.00	4,815,080.60	0%
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>0.00</b>	<b>26,405,503.54</b>	<b>208,121,972.50</b>	<b>108,969,985.97</b>	<b>343,497,462.01</b>	<b>34%</b>
<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>0.00</b>	<b>558,898.51</b>	<b>21,910,100.47</b>	<b>0.00</b>	<b>22,468,998.98</b>	<b>2%</b>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	508,898.51	21,910,100.47	0.00	22,418,998.98	2%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0%
<b>2.02</b>	<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>19,750,050.28</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>19,750,050.28</b>	<b>2%</b>
2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	19,750,050.28	0.00	0.00	19,750,050.28	2%
<b>2.03</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>120,000,000.00</b>	<b>108,969,985.97</b>	<b>228,969,985.97</b>	<b>23%</b>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	35,000,000.00	0.00	35,000,000.00	3%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	85,000,000.00	0.00	85,000,000.00	8%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	0.00	0.00	108,969,985.97	108,969,985.97	11%
<b>2.04</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>66,211,872.03</b>	<b>0.00</b>	<b>66,211,872.03</b>	<b>7%</b>
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	66,211,872.03	0.00	66,211,872.03	7%
<b>2.99</b>	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>0.00</b>	<b>6,096,554.75</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,096,554.75</b>	<b>1%</b>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	278,563.75	0.00	0.00	278,563.75	0%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	5,500,000.00	0.00	0.00	5,500,000.00	1%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0.00	117,991.00	0.00	0.00	117,991.00	0%
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>204,500.24</b>	<b>903,000.00</b>	<b>283,369,852.32</b>	<b>71,399,762.46</b>	<b>355,877,115.02</b>	<b>35%</b>
<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>204,500.24</b>	<b>903,000.00</b>	<b>80,766,072.89</b>	<b>14,950,000.00</b>	<b>96,823,573.13</b>	<b>10%</b>
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	66,415,000.00	13,350,000.00	79,765,000.00	8%
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	645,000.00	0.00	0.00	645,000.00	0%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	258,000.00	5,764,000.00	400,000.00	6,422,000.00	1%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	204,500.24	0.00	4,764,000.00	0.00	4,968,500.24	0%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0.00	0.00	1,700,000.00	1,200,000.00	2,900,000.00	0%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	0.00	2,123,072.89	0.00	2,123,072.89	0%
<b>5.02</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>191,603,779.43</b>	<b>56,449,762.46</b>	<b>248,053,541.89</b>	<b>25%</b>
5.02.01	Edificios	0.00	0.00	4,528,000.00	20,160,093.07	24,688,093.07	2%
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	101,210,103.76	16,800,000.00	118,010,103.76	12%
5.02.07	Instalaciones	0.00	0.00	0.00	9,376,166.39	9,376,166.39	1%
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0.00	0.00	85,865,675.67	10,113,503.00	95,979,178.67	10%
<b>5.03</b>	<b>BIENES PREEXISTENTES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11,000,000.00</b>	<b>1%</b>
5.03.01	Terrenos	0.00	0.00	11,000,000.00	0.00	11,000,000.00	1%



**SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**1- DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS**

<u>CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS</u>	<u>INGRESO ESPECÍFICO</u>	<u>MONTO</u>	<u>Programa</u>	<u>Act/Serv/G</u>	<u>Proyecto</u>	<u>APLICACIÓN</u>	<u>MONTO</u>
1.4.1.2.00.00.0.0.003	Consejo nacional Persona Adulta mayor	4,250,050.28	II	10		SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	4,250,050.28
1.4.1.2.00.00.0.0.001	Consejo Nacional de la política de la persona joven	6,449,442.89	II	10		SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	6,449,442.89
2.4.1.5.00.00.0.0.001	Aporte Japdeva para oficina de la mujer	1,549,554.75	II	10		SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	1,549,554.75
2.4.1.1.00.00.0.0.002	Recursos Simplificación Tributaria Ley N°8114	15,649,344.19	III	02	2	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL	15,649,344.19
2.4.3.1.00.00.0.0.001	Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)	111,864,075.86	III	01	4	CONSTRUCCION DE CASA DE ESCUCHA DE SEPECUE, TERRITORIO INDIGENA	4,528,000.00
			III	04	3	REHABILITACION DE LA CANCHA MULTIUSOS BRIBRI	2,264,000.00
			III	04	4	CONSTRUCCION DE LA CANCHA MULTIUSO DE WATSI, TERROTORIO INDIGENA	4,811,000.00
			III	04	5	CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN SIXAOLA	3,679,000.00
			III	04	6	CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN OLIVIA	3,679,000.00
			III	04	7	MEJORAS EN EL PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN SAN RAFAEL DE BORDON	2,830,000.00
			III	04	8	CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN PARAISO	3,113,000.00
			III	04	9	ILUMINACION Y MEJORAS AL PARQUECITO DE BRIBRI	3,113,000.00
			III	04	10	MEJORAS EN EL PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN HONE CREEK	3,113,000.00
			III	04	11	CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN CATARINA	3,113,000.00
			III	04	12	CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN EL PROGRESO, TERRORIO INDIGENA	3,113,000.00
			III	04	13	CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN GAVILAN CANTA, TERRORIO INDIGENA	3,113,000.00
			III	04	14	CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN AMUBRE, TERRORIO INDIGENA	3,113,000.00
			III	04	15	MEJORAS EN CANCHA DE FUTBOL E INSTALACION DE PLAYGROUND EN YORKIN, TERRITORIO INDIGENA	3,396,000.00
			III	04	16	MEJORAS EN CANCHA DE FUTBOL E INSTALACION DE PLAYGROUND EN COROMA, TERRITORIO INDIGENA	3,396,000.00
			III	04	17	CONSTRUCCION DE UN PLAYGROUND EN KATSI, TERR1TORIO INDIGENA	2,830,000.00
			III	04	18	CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN CARBON 2	3,396,000.00
			III	04	19	MEJORAS EN PARQEUCITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN CAHUITA	3,396,000.00
			III	04	20	MEJORAS EN PARQUECITO E INSTALACION DE	3,679,000.00



PLAYGROND EN MANZANILLO							
			III	04	21	CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN BARRIO LA UNION DE BRIBRI	3,962,000.00
			III	04	22	REHABILACION DE CANCHA MULTIUSOS DE SUKETKA, TERRITORIO INDIGENA	3,679,000.00
			III	04	23	MEJORAS EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SHIROLES	2,830,000.00
			III	07	2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA PREMIAR CONCURSOS DE EMPRENDIMIENTOS EN EL CANTON	10,188,000.00
			III	07	3	FONDO PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN EL CANTON	27,530,075.86
3.3.2.0.00.00.0.0.015	Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"	204,500.24	I	3		ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	204,500.24
3.3.2.0.00.00.0.0.016	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	387,836,420.12	III	02	1	Unidad Técnica de Gestión Vial	65,000,000.00
			III	02	2	Mantenimiento Rutinario de la Red Vial	71,226,316.36
			III	02	3	Mejoramiento de la Red vial Cantonal	216,110,103.76
			III	02	4	Casos de ejecución inmediata de la red vial cantonal (emergencias)	35,500,000.00
3.3.2.0.00.00.0.0.017	Proyectos y programas para la Persona Joven	56,714.97	II	10		SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	56,714.97
3.3.2.0.00.00.0.0.018	Fondo servicio de mercado	2,095,989.49	II	7		MERCADOS PLAZAS Y FERIAS (Mejoras al Mercado Municipal en Sixaola)	2,095,989.49
3.3.2.0.00.00.0.0.020	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	625,072.89	III	01	2	Desarrollo de la red nacional de cuido y Desarrollo Infantil	625,072.89
3.3.2.0.00.00.0.0.021	Aporte del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	24,508,898.51	II	10		SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	24,508,898.51
3.3.2.0.00.00.0.0.021	FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	393,000.00	II	10		SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	393,000.00
3.3.2.0.00.00.0.0.023	Fondo recursos ley N° 9154 Plan Regulador	219,388,245.00	III	06	2	ELABORACION DE PLAN REGULADOR DEL CANTON DE TALAMANCA	219,388,245.00
3.3.2.0.00.00.0.0.024	Fondo recursos ley N° 9166 - Diputado	11,000,000.00	III	07	1	Compra de terreno para construir cancha de deportes en Chase	11,000,000.00
3.3.2.0.00.00.0.0.019	Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)	312,324.05	III	04	3	REHABILITACION DE LA CANCHA MULTIUSOS BRIBRI	312,324.05
3.3.2.0.00.00.0.0.026	Recursos Ministerio de Agricultura y ganadería Ley N° 8639	5,100,000.00	III	02	5	Construcción de Siete Alcantarillas de cuadro en el territorio Indígena Cabécar, Proyecto 09-CR	5,100,000.00
3.3.2.0.00.00.0.0.028	Fondo recursos PANI	30,591,156.00	III	04	25	CONTRUCCION DE CINCO PARQUE RECREATIVOS PARA NIÑOS Y NIÑAS	15,023,255.00
			II	07	10	DIVULGACION DE DERECHOS DE LOS NINOS, NIÑAS Y ADOLECENTES	2,567,901.00
			II	06	10	POLITICAS CANTONALES SOBRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	3,000,000.00
			II	10	10	CENSOS MUNICIPALES SOBRE EL TRABAJO INFANTIL	10,000,000.00
3.3.2.0.00.00.0.0.019	Saldo de partidas específicas	180,369,748.43	IV	01	1	REMDELACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SALON COMUNAL DE SHIROLES, DISTRITO BRATSI. (2011)	832,382.83

			IV	01	2	REMDELACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IGLESIA ASAMBLEAS DE DIOS DE PUERTO VIEJO, DISTRITO CAHUITA(2011)	350,125.00
			IV	01	3	CONSTRUCCION DE SALON DE REUNIONES PARA LA ASOCIACION IYOK ALAL (HIJOS DE LA TIERRA), DISTRITO TELIRE(2013)	1,600,000.00
			IV	01	4	CONSTRUCCION DE BAÑOS Y SERVICIOS SANITARIOS EN EL LOCAL DEL GRUPO DE LA ASOCIACION DAWALK DE KACHABRI, DISTRITO TELIRE	1,020,805.00
			IV	01	5	COMPRA MATERIALES MEJORAS INFRAESTRUCTURA COMEDOR ESCUELA SAN MIGUEL, BRATSI, 2014	449,958.72
			IV	01	6	COMPRA MATERIALES DE CONSTRUCCION LOCAL GRUPO MUJERES ALRÁKOLPA KANEBLO AÑITA DE SURETKA, BRATSI, 2014	204,422.77
			IV	01	7	COMPRA DE MATERIALES PARA AL REMODELACION DEL SALON COMUNAL DE CAHUITA, DISTRITO CAHUITA, 2015	203,905.39
			IV	01	8	PROYECTO CONSTRUCCION DEL SALON MULTIUSOS PARA EL GRUPO DE MUJERES SAWAK DE SEPECUE N°2, DISTRITO TELIRE, 2015	420,791.24
			IV	01	9	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE DOS SERVICIOS SANITARIOS Y UN BAÑO PARA LA ASOCIACION CULTURAL TSAI LA URKI, DISTRITO TELIRE, 2016	1,600,000.00
			IV	01	10	COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SALON DE LA COMUNIDAD DE SIXAOLA, DISTRITO SIXAOLA, 2016	295,677.70
			IV	01	11	COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SALON COMUNAL DE ANNIA, DISTRITO SIXAOLA, 2016	1,600,000.00
			IV	01	12	REMDELACION DE LA IGLESIA CATOLICA DE PUERTO VIEJO, DISTRITO CAHUITA, 2016	2,400,000.00
			IV	01	13	MATERIALES PARA MEJORAS DE LA IGLESIA ASAMBLEAS DE DIOS DE CAHUITA, DISTRITO CAHUITA, 2016	260,964.56
			IV	01	14	MATERIALES PARA MEJORAS DE LA IGLESIA EVANGELICA DE COCLES, DISTRITO CAHUITA, 2016	217,460.67
			IV	01	15	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UN CALABOZO PARA LA DELEGACION POLICIAL DE AMUBRI, DISTRITO TELIRE 2016	1,600,000.00
			IV	01	16	COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE UN LOCAL PARA BODEGA EN EL LICEO DE KATSI, DISTRITO TELIRE, 2016	1,600,000.00
			IV	01	17	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UN LOCAL PARA LA ASOCIACION "IYOK A LA" DE LA COMUNIDAD DE SUIRI, DISTRITO TELIRE, 2016	309,211.40
			IV	01	18	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE DOS SERVICIOS SANITARIOS Y UN BAÑO PARA EL SALON COMUNAL DE SUIRI, DISTRITO TELIRE, 2016	2,400,000.00
			IV	01	19	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UN LOCAL DE REUNIONES PARA COMUNIDAD DE DURURPE, DISTRITO TELIRE, 2016	1,600,000.00
			IV	01	20	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE BODEGA EN EL COLEGIO DE SEPECUE, DISTRITO TELIRE, 2016	4,800,000.00

			IV	01	21	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINA DE MUJERES NAITIMI, DISTRITO TELIRE, 2016	4,800,000.00
			IV	01	22	COMPRA DE MATERIALES PARA REMODELACION AL SALON COMUNAL DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO BRATSI, 2017	2,888,418.00
			IV	01	23	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DEL SALON COMUNAL DE BARRIO LAS FLORES, DISTRITO BRATSI, 2017	1,600,000.00
			IV	01	24	COMPRA DE MATERIALES PARA LA REMODELACION DE LA IGLESIA DE DAYTONIA, DISTRITO SIXAOLA, 2017	4,400,000.00
			IV	01	25	COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAS AL SALON COMUNAL DE SAN RAFAEL, DISTRITO DE CAHUITA, 2017	1,600,000.00
			IV	01	26	COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAS AL SALON COMUNAL DE CARBON 2, DISTRITO CAHUITA, 2017	1,600,000.00
			IV	01	27	COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAS A LA IGLESIA CATOLICA DE CAHUITA, 2017	800,000.00
			IV	01	28	MATERIALES PARA MEJORAS A LA IGLESIA MENONITA DE CARBON 1, DISTRITO CAHUITA, 2017	1,600,000.00
			IV	01	29	MEJORAS A LA IGLESIA ASAMBLEAS DE DIOS DE COMADRE, DISTRITO DE CAHUITA, 2017	1,200,000.00
			IV	01	30	CONSTRUCCION DE SALON PARA EL ACUEDUCTO D SUIRI, DISTRITO DE TELIRE, 2017	4,000,000.00
			IV	01	31	CONSTRUCCION DE UNA COCINA DE LA IGLESIA ALTO KATSI, DISTRITO TELIRE, 2017	4,000,000.00
			IV	01	32	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR WAWET, DISTRITO TELIRE, 2017	3,721,621.00
			IV	01	33	CONSTRUCCION DE BAÑOS PARA DISCAPACITADOS EN LA COMUNIDAD DE MANZANILLO, DISTRITO CAHUITA, 2017	1,814,368.00
			IV	01	34	COMPRA DE MATERIALES PARA COMEDOR DE AL ESCUELA OROCHICO, DISTRITO TELIRE, 2017	1,600,000.00
			IV	01	35	COMPRA DE MATERIALES PARA LA IGLESIA SIBODI, DISTRITO TELIRE, 2017	2,000,000.00
			IV	02	1	PROYECTO CONSTRUCCION DE CABEZALES Y ALCANTARILLADOS EN QUEBRADAS, DE LA CARRETERA SEPECUE OROCHICO, DISTRITO TELIRE(2013)	2,400,000.00
			IV	02	2	APERTURA DE CAMINO MONTE SINAI EN BOCA UREN, DISTRITO TELIRE, 2017	14,400,000.00
			IV	02	3	COMPRA DE MATERIALES PARA TERMINAR EL PUENTE SOBRE EL RIO KATSI EN LA COMUNIDAD DE ALTO KATSI, DISTRITO TELIRE, 2016	2,400,000.00
			IV	02	4	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EN LA COMUNIDAD DE SIXAOLA, DISTRITO SIXAOLA, 2017	2,400,000.00
			IV	05	1	Construcción de acueducto de Boca Urén, distrito de Telire (2010)	494,268.39
			IV	05	2	CONTRUCCION DE MINIACUEDUCTO EN ALTO AKBERIE MELERUK II, DISTRITO BRATSI(2013)	576,333.00
			IV	05	3	PROYECTO MEJORAMIENTO DEL MINI ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE NAMU WOKI, TELIRE, 2014	2,492,555.00
			IV	05	4	COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE POZO DE AGUA ENLAL ESCUELA DE KATUIR, BRATSI, 2014	389,351.65

			IV	05	5	COMPRA DE MATERIALES PARA LA ASOCIACION DE ACUEDUCTOS (ASADA) PARA EL MANTENIMEINTO DE LA CAÑERIA MADRE DE LA ASADA BRIBRI, DISTRITO BRATSI, 2015	1,727,156.00
			IV	05	6	COMPRA DE MATERIALES PARA TANQUE DE CAPTACION MINIACUEDUCTO RURAL DE VOLIO, DISTRITO BRATSI, 2015	2,790,885.00
			IV	05	7	COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE MINI-ACUEDUCTO DE AL COMUNIDAD DE TSUIRI, DISTRITO TELIRE, 2015	811,250.00
			IV	05	8	COMPRA DE MATERIALES PARA DOTAR DE SERVICIOS DE AGUA A LA ESCUELA DE ALTO CACHABRI, DISTRITO TELIRE, 2015	734,610.00
			IV	05	9	CONTINUACION DEL ACUEDUCTO RURAL DE MELERUK, DISTRITO BRATSI, 2016	3,200,000.00
			IV	05	10	COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE ANNIA, DISTRITO SIXAOLA, 2016	222,000.00
			IV	05	11	COMPRA DE MATERIALES PARA LA INSTALACION DE AGUA PARA ASOCIACIÓN DITSÓ TSÓ TAUBLÖK, DISTRITO TELIRE, 2016	435,406.24
			IV	05	12	COMPRA DE MATERIALES PARA LA INSTALACION DE AGUA A 20 FAMILIAS DE LA COMUNIDAD DE KATSI, DISTRITO TELIRE, 2016	800,000.00
			IV	05	13	COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL MINI-ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE SUIRI, DISTRITO TELIRE, 2016	2,400,000.00
			IV	05	14	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE PEQUEÑO ACUEDUCTO PARA COMUNIDAD DE ÓBLI, DISTRITO TELIRE, 2016	1,600,000.00
			IV	05	15	MATERIALES PARA REMODELACION DE MINIACUEDUCTO DE MONTE SION, DISTRITO DE BRATSI, 2017	2,000,000.00
			IV	05	16	AMPLIACION DE ACUEDUCTO DE BOCA UREN, DISTRITO DE TELIRE, 2017	3,200,000.00
			IV	05	17	COLABORACION CON LA CONSTRUCCION DEL ACUCEDUTO KAPOLI-DILA, DISTRITO DE TELIRE, 2017	1,914,765.00
			IV	05	18	AMPLIACION DE ACUEDUCTO DE SEPECUE, DISTRITO TELIRE, 2017	1,878,400.00
			IV	06	1	MATERIALES PARA CAMERINO DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE CATARINA, DISTRITO SIXAOLA(2012)	1,527,880.00
			IV	06	2	REPARACION DEL PLAY DE SIXAOLA, SITRITO SIXAOLA(2013)	400,000.00
			IV	06	3	CONSTRUCCION DE CANCHA POLIDEPORTIVA EN LA ESCUELA MELERUK 2, BRATSI, 2014	2,000,000.00
			IV	06	4	MATERIALES PARA ENMALLADO DE ESCUELA DE COMADRE, DISTRITO CAHUITA, 2014	918,775.00
			IV	06	5	COMPRA DE MATERIALES PARA AL CONSTRUCCION DE ENMALLADO DE LA PLAZA DE SURETKA, DISTRITO BRATSI, 2015	1,452,794.87
			IV	06	6	COMPRA DE MATERIALES PARA COMISION CANTONAL DE BOXEO DE SIXAOLA, DISTRITO SIXAOLA, 2015	1,920,000.00
			IV	06	7	MATERIALES PARA CAMERINO Y MEJORAS DE LA	8,000,000.00

						CANCHA DE FUTBOL DE BRIBRI, DISTRITO BRATSI, 2016	
			IV	06	8	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PLATAFORMA MULTIUSO EN EL LICEO DE YORKIN, DISTRITO TELIRE, 2016	3,200,000.00
			IV	06	9	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UNA GRADERIA PARA LA PLAZA DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE SUIRI, DISTRITO TELIRE, 2016	3,200,000.00
			IV	06	10	COMPRA DE MATERIALES PARA EL ENMALLADO DEL TERRENO DE LA ESCUELA ALTO KATSI, DISTRITO TELIRE, 2016	1,600,000.00
			IV	06	11	ILUMINACION DE CANCHA MULTIUSO DE LA COMUNIDAD DE SEPECUE, DISTRITO TELIRE, 2016	513,503.00
			IV	06	12	COMPRA DE MATERIALES PARA CEN-CINAI DE PUERTO VIEJO, DISTRITO CAHUITA, 2017	800,000.00
			IV	06	13	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE VOLIO, DISTRITO BRATSI, 2017	7,200,000.00
			IV	06	14	COMPRA DE MATERIALES PARA ENMALLADO DE LA ESCUELA DE SAN VICENTE, DISTRITO BRATSI, 2017	2,800,000.00
			IV	06	15	COMPRA DE MATERIALES PARA LA REMODELACION DEL PARQUE RECREATIVO DEL CEN-CINAI DE PARAISO, DISTRITO SIXAOLA, 2017	1,600,000.00
			IV	06	16	COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAS CANCHA MULTIUSOS DE LA ESCUELA DE CATARINA, DISTRITO DE SIXAOLA, 2017	6,829,703.00
			IV	06	17	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE MINI PLAY GROUND EN LA COMUNIDAD DE CAHUITA, DISTRITO CAHUITA, 2017	400,000.00
			IV	06	18	MATERIALES PARA LA PARADA DE BUS DE LA COMUNIDAD DE LA FE, DISTRITO CAHUITA, 2017	800,000.00
			IV	06	19	MATERIALES PARA LA PARADA DE BUS DE LIMONAL, DISTRITO CAHUITA, 2017	800,000.00
			IV	06	20	MATERIALES PARA LA PARADA DE BUS DE BAMBUZAL, DISTRITO CAHUITA, 2017	800,000.00
			IV	06	21	MATERIALES PARA LA PARADA DE BUS DE COCLES, DISTRITO CAHUITA, 2017	800,000.00
			IV	06	22	MATERIALES PARA LA PARADA DE BUS DE GUAYABO, DISTRITO CAHUITA, 2017	800,000.00
			IV	06	23	COMPRA DE MATERIALES PARA ENMALLADO DE LA ESCUELA DE SIBODI, DISTRITO TELIRE, 2017	6,400,000.00
			IV	07	1	COMPRA DE EQUIPO PARA LA FABRICACION DE ALCANTARILLAS (4 DIST) - 2009	13,350,000.00
			IV	07	2	COMPRA DE INSTRUMENTOS PARA BANDA DE LA ESCUELA DE MARGARITA, DISTRITO SIXAOLA, 2016	1,200,000.00
			IV	07	3	COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL CEN-CINAI DE CAHUITA, DISTRITO CAHUITA, 2017	400,000.00
	<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>1,003,156,634.29</b>				<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>1,003,156,634.29</b>

Yo Krissia Carazo Solís en calidad de encargada de Presupuesto responsable de elaborar este detalle hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 1- 2018

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_

**MODIFICACION PLAN ANUAL OPERATIVO DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2018**  
**PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION**

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA													
Equipamiento	Fortalecer la capacidad institucional para una adecuada gestión de cobro	Mejora	1	Adquirir equipo de cómputo para mejorar la gestiones de la Alcaldía	Equipo adquirido	1	100%	0	0%	Alcalde Proveeduría	Administración de Inversiones Propias	204,500.24	
	<b>SUBTOTALES</b>						<b>3.0</b>					<b>204,500.24</b>	

**PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES**

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Sem	%	II Sem	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Área de Servicios	Fortalecer la capacidad de la administración municipal para ejercer las funciones de regulación del servicio que le corresponde conforme el código municipal y la reglamentación vigente.	Mejora	1	Mejorar las condiciones sanitarias del mercado municipal	Ejecución del gasto presupuestado		0%	1	100%	Alcalde Municipal, proveeduría	07 Mercados, plazas y ferias	Otros		2,095,989.49
Área de Desarrollo Social	Propiciar la organización de la población con el fin de que cuenten con mecanismos eficientes de defensa y lucha en pro de los derechos que los asisten, considerado en este caso como algo prioritario los derechos de las poblaciones en condiciones de desventaja o vulnerabilidad social.	Mejora	2	Mejorar la condición de vida de los jóvenes de nuestro cantón	Ejecución del gasto presupuestado	10	10%	95	95%	Comité cantonal de la Persona Joven	10 Servicios Sociales y complementa	Otros	56,714.97	6,449,442.89

											ríos.			
Área de Desarrollo Social	Procurar aumentar la inversión social en: salud, equipamiento, vivienda, recursos humanos y educación.	Mejora	3	Mejorar la condición de vida de personas adultas mayores en extrema pobreza	Fondos incrementados	1	100%			Comisión cantonal Conapam	10 Servicios Sociales y complementarios.	Otros	24,508,898.51	4,250,050.28
Área de Desarrollo Social	Procurar aumentar la inversión social en: salud, equipamiento, vivienda, recursos humanos y educación.	Mejora	4	Garantizar la gestión administrativa del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil del Cantón de Talamanca.	Niños Beneficiados	1	50%		50%	Alcalde, tesorería	10 Servicios Sociales y complementarios.	Otros	393,000.00	
Área de Desarrollo Social	Propiciar la organización de la población con el fin de que cuenten con mecanismos eficientes de defensa y lucha en pro de los derechos que los asisten, considerado en este caso como algo prioritario los derechos de las poblaciones en condiciones de desventaja o vulnerabilidad social.	Operativo	5	Contar con los recursos para ejecutar plan operativo de la oficina de servicios sociales y la Ofim	Ejecución de gasto presupuestado	1	100%		1	Socióloga, vicealcaldía	10 Servicios Sociales y complementarios.	Otros	1,549,554.75	
Área de Desarrollo Social	Propiciar la organización de la población con el fin de que cuenten con mecanismos eficientes de defensa y lucha en pro de los derechos que los asisten, considerado en este caso como algo prioritario los derechos de las poblaciones en condiciones de desventaja o vulnerabilidad social.	Mejora	6	Crear un entorno de protección integral, participación y desarrollo de las personas menores de edad mediante la elaboración de una política cantonal de niñez y adolescencia, obtención de datos estadísticos, informar y hacer conciencia sobre los derechos de los niños y niñas.	Ejecución de gasto presupuestado		0%		3	0%	Alcalde, proveeduría, tesorería	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	15,567,901.00
	<b>SUBTOTALES</b>						<b>3.6</b>			<b>2.5</b>			<b>26,508,168.23</b>	<b>28,363,383.66</b>



PROGRAMA III INVERSIONES

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área de Infraestructura Vial	Incrementar y mejorar la capacidad de gestión y trabajo de la UTGV, logrando mayores niveles de eficiencia técnica, operativa y financiera, que le permitan establecer alianzas estratégicas con instancias especializadas en la materia para mejorar tecnologías, sistemas de trabajo, ello dentro del marco regulatorio y legal establecido.	Operativo	1	Cumplir con el 100% de los procesos administrativos y operativos que realiza Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal para garantizar el acceso vial a las diferentes comunidades del Cantón.	Fondos incrementados	1	100%	0	0%	Alcalde, proveeduría, oficina gestión, Unidad Técnica, Ingeniero Municipal, Junta Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	65,000,000.00	
Área de Infraestructura Vial	Fortalecer el sistema de gestión vial cantonal, aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanca.	Mejora	2	Facilitar el acceso terrestre a las diferentes comunidades del cantón a través del mantenimiento rutinario de las vías de comunicación.	Fondos incrementados	1	50%	1	50%	Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	43,437,830.28	43,437,830.28
Área de Infraestructura Vial	Fortalecer el sistema de gestión vial cantonal, aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanca.	Mejora	3	Mejoramiento de pasos terrestres mediante la colocación de alcantarillas, puentes, cabezales y asfaltado de calles que permita un mejor tránsito vial.	Ejecución del gasto presupuestado	1	40%	1	60%	Alcalde, proveeduría, Ingeniero	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	86,444,041.50	129,666,062.26
Área de Infraestructura Vial	Fortalecer el sistema de gestión vial cantonal, aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanca.	Mejora	4	Contar con recursos que permitan la respuesta rápida a situaciones de emergencia dentro del Cantón.	Emergencias Atendidas	1	50%	1	50%	Alcalde, proveeduría, oficina gestión, Unidad Técnica, Ingeniero Municipal,	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	17,750,000.00	17,750,000.00

										Junta Vial				
Área de Infraestructura Vial	Fortalecer el sistema de gestión vial cantonal, aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanca.	Mejora	5	Construcción de Siete Alcantarillas de cuadro en el territorio Indígena	Obras realizadas	7	100%		0%	Comisión Contratación,	05 Instalaciones	Acueductos	5,100,000.00	
Área de Desarrollo y Ordenamiento territorial	Disponer de mecanismos y procedimientos claros para ordenar el desarrollo del territorio preservando los recursos naturales y atendiendo las demandas de la población y de los diferentes sectores productivos.	Operativo	6	Elaboración del Plan regulador para el Cantón de Talamanca	Ejecución del gasto presupuestado	50	50%	50	50%	Comisión Contratación, Alcalde y consejos de distrito	06 Otros proyectos	Otros proyectos	109,694,122.50	109,694,122.50
Área de Equipamientos	Impulsar el deporte en el cantón incorporando equipo y áreas de recreación que permitan el desarrollo integral de la población en general.	Operativo	7	Adquirir terreno y mejoras Plaza de Deportes Chase	Obras realizadas	0	0%	1	100%	Comisión Contratación, Alcalde y proveeduría	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones		11,000,000.00
Área de Servicios	Propiciar la organización de la población con el fin de que cuenten con mecanismos eficientes de defensa y lucha en pro de los derechos que los asisten, considerado en este caso como algo prioritario los derechos de las poblaciones en condiciones de desventaja o vulnerabilidad social.	Mejora	8	Compra de equipo de seguridad y mobiliarios para el CECUDI Hone Creek	Proyectos realizados	1	100%		0%	proveeduría, Alcalde Municipal, Comisión de Contratación administrativa	01 Edificios	Otros Edificios	625,072.89	0.00
Área de Equipamientos	Impulsar el deporte en el cantón incorporando equipo y áreas de recreación que permitan el desarrollo integral de la población en general.	Mejora	10	Construcción y mejoras a diferentes parquitos y canchas de futbol del cantón de Talamanca	Proyectos realizados	10	45%	12	55%	Promotor Social, Alcalde y consejos de distrito	06 Otros proyectos	Otros proyectos	33,140,324.05	37,702,096.62
Área de Desarrollo Social	Propiciar la organización de la población con el fin de que cuenten con mecanismos eficientes de defensa y lucha en pro de los derechos que los asisten, considerado en este caso como algo prioritario los derechos de las poblaciones en condiciones de desventaja o vulnerabilidad social.	Mejora	11	Creación de un fondo para la ejecución de proyectos de prevención de la violencia en el Cantón de Talamanca	Proyectos realizados	5	50%	5	50%	Promotor Social, Alcalde y consejos de distrito	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	13,765,037.93	13,765,037.93
Área de Desarrollo Social	Procurar aumentar la inversión social en: salud, equipamiento, vivienda, recursos humanos y educación.	Mejora	12	Adquirir bienes y servicios para la premiación de Concursos de Emprendedurismo en el Cantón de Talamanca.	Proyectos realizados	5	50%	5	50%	Promotor Social, Alcalde y consejos de	07 Otros fondos e	Otros fondos e	5,094,000.00	5,094,000.00

										distrito	inversiones	s			
Área de Desarrollo Social	Procurar aumentar la inversión social en: salud, equipamiento, vivienda, recursos humanos y educación.	Mejora	13	Construir la Casa de Escucha en Sepecue, Territorio Indígena de Talamanca	Edificio construido		0%	1	100%	Alcalde, Ingeniero, proveeduría	01 Edificios	Otros Edificios		4,528,000.00	
Área de Desarrollo Social	Procurar aumentar la inversión social en: salud, equipamiento, vivienda, recursos humanos y educación.	Mejora	14	Promover el juego y la recreación para fomentar el desarrollo integral de niños y niñas mediante la dotación de parques infantiles a las comunidades.	Parques construidos		0%	5	100%	Alcalde, tesorería, proveeduría	06 Otros proyectos	Otros proyectos		15,023,255.00	
<b>SUBTOTALES</b>							<b>9.0</b>		<b>5.0</b>					<b>380,050,429.15</b>	<b>387,660,404.58</b>

**PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECÍFICAS**

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Sem	%	II Sem	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área de Desarrollo Social	Procurar aumentar la inversión social en: salud, equipamiento, vivienda, recursos humanos y educación.	Mejora	1	Construir y mejorar edificaciones en el cantón durante el año	Edificaciones construidas	21	60%	14	40%	Proveduría, Alcalde Municipal, Comisión de Contratación administrativa	01 Edificios	Otros Edificios	24,556,044.91	36,834,067.37
Área de Infraestructura Vial	Fortalecer el sistema de gestión vial cantonal, aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanca.	Mejora	2	Realizar obras en el campo de las vías de comunicación	Proyectos realizados	2	50%	2	50%	Unidad Técnica Vial, Alcalde Municipal	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	10,800,000.00	10,800,000.00
Área de Servicios	Fortalecer la capacidad de la administración municipal para ejercer las funciones de regulación del servicio que le corresponde conforme el código municipal y la reglamentación vigente	Mejora	3	Construir y mejoras los acueductos en el cantón	Proyectos realizados	9	50%	9	50%	Unidad Técnica Vial, Alcalde Municipal	05 Instalaciones	Acueductos	13,833,490.14	13,833,490.14

Área de Desarrollo Social	Procurar aumentar la inversión social en: salud, equipamiento, vivienda, recursos humanos y educación.	Mejora	4	Construir y mejorar obras en el cantón durante el año	Obras realizadas	10	43 %	13	57%	Comisión Contratación, Alcalde y consejos de distrito	06 Otros proyectos	Otros proyectos	21,905,062.35	32,857,593.52
Área de Equipamientos	Realizar mejoras puntuales en la infraestructura del edificio que alberga las oficinas municipales, y dotarlos del equipamiento necesario de tal forma que se cuente con condiciones óptimas para efectuar un trabajo eficiente y brindar una prestación de servicios de mejor calidad.	Operativo	5	Adquirir equipo para fabricar alcantarillas y acondicionar centro comunal	Equipos adquiridos		0 %	2	100 %	Comisión Contratación, Alcalde y consejos de distrito	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones		14,550,000.00
Área de Equipamientos	Impulsar la cultura en el cantón incorporando equipo y áreas de recreación que permitan el desarrollo integral de la población en general.	Operativo	6	Adquirir equipos para fomentar la cultura en centros educativos	Equipos adquiridos		0 %	1	100 %	Comisión Contratación, Alcalde y proveeduría	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	0.00	400,000.00
	SUBTOTALES						<b>2.0</b>		<b>4.0</b>				<b>71,094,597.40</b>	<b>109,275,151.03</b>

### Justificación de los Ingresos.

Los ingresos que se presupuestan corresponden a diferentes transferencias corrientes y de capital, así como los recursos provenientes de la Liquidación 2017. A continuación el detalle de los ingresos:

<b>1.4.0.00.00.0.0.000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO.</b>	<b>¢ 10,699,493.17</b>	<b>1.07%</b>
----------------------------	--	------------------------	--------------

1.4.1.2.00.00.0.0.002	Transferencias Corrientes de Órganos desconcentrados- Consejo nacional Persona Joven	<b>6,449,442.89</b>	<b>0.65%</b>
1.4.1.2.00.00.0.0.003	Transferencias Corrientes de Órganos - Consejo nacional Persona Adulta mayor	<b>4,250,050.28</b>	<b>0.43%</b>

- Mediante Ley General de la Persona Joven, de conformidad con el artículo 26 donde se autoriza a transferir recursos a los comités Cantonales de la Persona Joven del presupuesto institucional. La suma asignada a este municipio es la indicada según Oficio **CPJ-DE-095-2018** del 26 de enero de 2018.
- El Consejo Nacional de la Persona Adulta mayor, en la propuesta del Presupuesto Ordinario para el periodo 2018, Modalidad: Atención Domiciliar y Comunitaria (red de cuidado) le asigna a este municipio la suma de 100, 327,500.00, luego el 9 de noviembre nos pasan dato de aumento en los recursos provenientes de la Ley N° 9188, Ley de Fortalecimiento del CONAPAM, para un total de 104, 577,550.28. Por lo anterior se envía la diferencia aumentada en este presupuesto.

<b>2.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>¢ 129,975,071.42</b>	<b>13.01%</b>
------------------------------	----------------------------	-------------------------	---------------

2.4.1.1.00.00.0.0.002	Recursos Simplificación Tributaria Ley N°8114	<b>15,649,344.19</b>	<b>1.57%</b>
2.4.1.5.00.00.0.0.001	Aporte Japdeva para oficina de la mujer	<b>2,461,651.37</b>	<b>0.25%</b>
2.4.3.1.00.00.0.0.001	Transferencias de capital de Organismos Internacionales -Aporte Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)	<b>111,864,075.86</b>	<b>11.20%</b>

- Recursos de la Ley N°8114, corresponden a ajuste de recursos asignados a este municipio para el 2018 debido a que en el Oficio N° ANAI-75-2017 especificaron un monto menor al aprobado por el Presupuesto Ordinario de la República 2018.
- 
- Según Oficio UOC-093-2017 de JAPDEVA, donde se indica girar recursos a este Municipio basados en la Ley Orgánica de JAPDEVA, artículo 31 y en las proyecciones hechas los años 2015-2016 para el financiamiento de proyectos de inversión. Además de proyecciones del año 2017 según oficio UOC-157-2017.
- 
- Los Recursos que se presupuestan en este rubro de Ingresos corresponden al importe que será administrado por la Municipalidad para la ejecución de proyectos de inversión y actividades en el marco del contrato de ejecución del proyecto: "Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales en Centroamérica. Se adjunta oficio N° DSG-0413/2016 del 12 de diciembre del 2016.

<b>3.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>862,482,069.70</b>	<b>85.98%</b>
------------------------------	-----------------------	-----------------------	---------------

<b>3.3.2.0.00.00.0.0.000</b>	<b>SUPERAVIT ESPECIFICO</b>	<b>862,482,069.70</b>	<b>85.98%</b>
------------------------------	-----------------------------	-----------------------	---------------

- El superávit específico corresponde a los saldos de recursos provenientes de transferencia para el desarrollo de proyectos y programas específicos, como se detalla a continuación:

<b>3.3.2.0.00.00.0.0.0</b>	<b>SUPERÁVIT ESPECIFICO</b>	<b>862,482,069.70</b>
3.3.2.0.00.00.0.0.015	Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"	204,500.24
3.3.2.0.00.00.0.0.016	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	387,836,420.12
3.3.2.0.00.00.0.0.017	Proyectos y programas para la Persona Joven	56,714.97
3.3.2.0.00.00.0.0.018	Fondo servicio de mercado	2,095,989.49
3.3.2.0.00.00.0.0.019	Saldo de partidas específicas	180,369,748.43
3.3.2.0.00.00.0.0.020	Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)	312,324.05
3.3.2.0.00.00.0.0.022	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	625,072.89
3.3.2.0.00.00.0.0.023	Aporte del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	24,508,898.51
3.3.2.0.00.00.0.0.024	FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	393,000.00
3.3.2.0.00.00.0.0.026	Fondo recursos ley N° 9154 Plan Regulador	219,388,245.00
3.3.2.0.00.00.0.0.027	Fondo recursos ley N° 9166 - Diputado	11,000,000.00
3.3.2.0.00.00.0.0.028	Fondo recursos PANI	30,591,156.00
3.3.2.0.00.00.0.0.029	Recursos Ministerio de Agricultura y ganadería Ley N° 8639	5,100,000.00

**1. Recursos provenientes de la Ley N° 7313 Impuesto al Banano**

Los recursos que se incluyen en este rubro corresponden al saldo de Liquidación 2017.

**2. Recursos provenientes de la Ley N° 8114**

Se incluyen estos recursos como complemento del presupuesto ordinario del periodo 2018 según resultado de la liquidación del periodo 2017, donde se incrementan las metas de servicios viales y el Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Cantonal. Acuerdo tomado en Sesión extraordinaria de Junta Vial 2-2018, 23-02-2018.

**3. Recursos Provenientes del Consejo de Nacional de la Política de la Persona Joven**

Los recursos considerados corresponden al saldo de la liquidación presupuestaria 2017.

**4. Recursos provenientes de la ley de Partidas Específicas ley 7755**

Los recursos que se consideran en este documento son aquellos que provienen de la ley 7755 los cuales ingresaron en periodos anteriores y se encuentran en pre liquidación del periodo 2017.

**5. Recursos provenientes del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)**

Correspondiente al saldo después de la Liquidación 2017, del primer tracto depositado para el Proyecto: Rehabilitación de la Cancha Multiusos de Bribí.

**6. Recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (LEY 8783)**

Se incluyen estos recursos para dar seguimiento al proyecto de Desarrollo de un centro diurno para la atención de los niños I en el cantón de Talamanca. Dichos recursos son provenientes el saldo de liquidación 2017.

**7. Recursos provenientes del Concejo Nacional de la Persona Adulta Mayor**

Se considera en este apartado el saldo de proveniente de la liquidación del periodo 2017.

**8. Recursos Fodesaf. Red de Cuido Venta de Servicios**

Corresponde a saldo del monto depositado para el pago de los Servicios brindados por el CECUDI de Hone Creek durante el año 2017.

**9. Fondo recursos Ley N° 9154**

Mediante Ley N° 9241, modificación a la ley N° 9193 del primer Presupuesto Extraordinario de la Republica para el ejercicio económico del 2014, se le asignan a esta Municipalidad recursos por Trescientos millones de colones para el financiamiento del Plan Regulador, con base en el código municipal ley N°7794 de 30/04/98. Dichos recursos son provenientes del saldo Liquidación 2017.

**10. Recursos provenientes del Ministerio de Gobernación y Policía ley 9166**

De acuerdo a la Ley N°9166, modificación a la ley N°9103 y primer Presupuesto Extraordinario de la Republica para el ejercicio económico del 2013, publicada el 19 de setiembre del presente año, en la gaceta N°180, donde se indica la asignación de recursos para la construcción y mejoras de infraestructuras en diferentes poblados del cantón de Talamanca. Dichos recursos corresponden al saldo de Liquidación 2017

**11. Recursos provenientes del PANI**

Los ingresos que se presupuestan corresponden a recursos aprobados el pasado 04 de julio del 2017 en reintegro de los recursos que por Ley le corresponden al Patronato de Nacional de la Infancia para el desarrollo de proyectos con las municipalidades.



Según oficio PE-1640-2017 del Patronato Nacional de la Infancia con fecha del 28 de setiembre del 2017 y Oficio PANI-PE-1990-2017 del 20 de octubre del 2017. (Se adjuntan)

**12. Recursos provenientes de la Ley de 8639 Ministerio de Agricultura y Ganadería**

Mediante Ley N° 9193, Ley de Presupuesto Ordinario – Extraordinario de la Republica para el ejercicio económico 2014, publicado en la Gaceta N° 235 del 05 de diciembre del 2013, modificada por el decreto Ejecutivo N° 38245-H publicado en la Gaceta N° 52 del 14 de marzo del 2014, se autorizar girar recursos a este municipio por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dichos recursos se encuentran comprometidos mediante órdenes de compra 116479-116478.

**JUSTIFICACIÓN DE LOS EGRESOS**

**PROGRAMA I – ADMINISTRACION GENERAL**

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración general, así como Registro de deuda, fondos y transferencias.

**BIENES DURADEROS: ¢ 204,500.24**

El contenido presupuestario incluido en este rubro es el necesario para la compra de equipo y programas de cómputo de la administración.

**PROGRAMA II – SERVICIOS COMUNALES**

En este programa se incluyen recursos para financiar los gastos para los servicios de: Servicio de Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y calles, Servicios Sociales y complementarios y Actividades culturales deportivas y educativas desarrolladas para promover el desarrollo social del Cantón.

**SERVICIOS: ¢ 27, 563,048.35**

Se incluye el contenido presupuestario para el financiamiento de Actividades organizadas por el Comité Cantonal de la Persona Joven, la Oficina de la Mujer, CECUDI y CONAPAM. Además de proyectos financiados con recursos del PANI.

Además se refuerzan los recursos para garantizar el servicio de recolección de desechos sólidos por medio del mantenimiento de los camiones recolectores y brindar mantenimiento al mercado municipal.

En el cuadro a continuación se detallan los programas financiados:

<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>12,900,446.40</b>
Recolección de Basura	905,299.05
Actividades del Consejo de la Persona Joven	6,506,157.86
CONAPAM	3.000.000,00
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	393,000.00
Mantenimiento de edificios y locales (Mercado Municipal Sixaola)	2.095.989,49
DIVULGACION DE DERECHOS DE LOS NINOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, POLITICAS Y CENSOS (PANI)	15,567,901.00

**MATERIALES Y SUMINISTROS ¢ 26, 405,503.54**

Se contemplan los gastos por concepto de suministros de oficina para la Oficina de la Mujer.

Otro rubro importante en esta sección son los recursos destinados a contribuir con el bienestar de la Persona Adulta mayor (CONAPAM) mediante la compra de alimentos y otros suministros.

**BIENES DURADEROS ¢ 903,000.00**

Se contemplan los gastos por concepto de compra de equipo y mobiliario para reforzar las gestiones realizadas por la Oficina de la Mujer.

**PROGRAMA III- INVERSIONES**

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los subprogramas, Edificios, Vías de comunicación terrestre y otros proyectos, así como Otros Fondos y aportes. Por lo tanto, a continuación se detallan las partidas en las cuales se aplicaran los egresos correspondientes.

**REMUNERACIONES - ¢ 19, 975,614.82**

Se incluye contenido económico para cubrir los gastos por concepto de tiempo extraordinario de los funcionarios que participan en los programas de la Ley 8114, Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Cantonal y Atención a emergencias.

**SERVICIOS: ¢ 256, 243,394.09**

Se incluye el contenido presupuestario para el financiamiento de Servicios generales y Actividades propias para el Desarrollo del Plan Regulador del Cantón de Talamanca, además de recursos para el pago de viáticos y mantenimiento y alquiler de maquinaria dispuesta para el mantenimiento de vías.

Asimismo, mediante recursos provenientes del SICA, se incluyen recursos para el financiamiento de proyectos de interés comunal:

Lo anterior se detalla en el siguiente cuadro:

<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>256,243,394.09</b>
Elaboración del Plan Regulador del Cantón de Talamanca	209,882,890.00
Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Cantonal	7,711,164.33
Atención a emergencias	8,572,263.91
Adquisición de bienes y servicios para premiar concursos de emprendimientos en el Cantón	2,547,000.00
Fondo para la ejecución de proyectos de prevención de la violencia en el Cantón	27,530,075.86

**MATERIALES Y SUMINISTROS ₡ 208, 121,972.50**

Estos recursos incluyen materiales de construcción. Repuestos, combustibles, lubricantes y aditivos de mineral tales como gasolina y diésel, que se utilizarán en el mejoramiento y mantenimiento de vías de comunicación, financiados con recursos de la Ley 8114 e INDER

**Se contemplan además recursos para la compra suministros necesarios para el Desarrollo de Plan Regulador de Talamanca.**

**Ver detalle en el siguiente cuadro:**

<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>₡ 208,121,972.50</b>
Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Cantonal	66,116,617.52
Mejoramiento de la Red Vial Cantonal	120,000,000.00
Atención a emergencias	19,999,999.98
Elaboración del Plan Regulador del Cantón de Talamanca	2.005.355,00

**BIENES DURADEROS ₡ 283, 369,852.32**

Se incluyen estos recursos en el Programa III para el mantenimiento y mejoramiento a las Vías de Comunicación Terrestre con recursos del MAG-BID, la compra de equipos necesarios para el Desarrollo del Plan Regulador de Talamanca, compra de maquinaria para las gestiones de mantenimiento vial de la UTGV, además de otros proyectos financiados con recursos de SICA y PANI como se detalla a continuación:

<b>TOTAL BIENES DURADEROS</b>	<b>283,369,852.32</b>
Unidad Técnica Gestión Vial	65,000,000.00
Mejoramiento de la red Vial Cantonal	96,110,103.76
Elaboración del Plan Regulador del Cantón de Talamanca	7.500.000,00
Construcción de siete alcantarillas de cuadro en el territorio indígena Cabécar, proyecto 09-cr	5.100.000,00
Desarrollo de la red nacional de cuido y Desarrollo Infantil	625.072,89
Construcción de Casa de Escucha de Sepecue, Territorio Indígena (SICA)	4,528,000.00

Adquisición de bienes y servicios para premiar concursos de emprendimientos en el Cantón (SICA)	7,641,000.00
REHABILITACION DE LA CANCHA MULTIUSOS BRIBRI (SICA)	2,264,000.00
CONSTRUCCION DE LA CANCHA MULTIUSO DE WATSI, TERRITORIO INDIGENA (SICA)	4,811,000.00
CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN SIXAOLA (SICA)	3,679,000.00
CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN OLIVIA (SICA)	3,679,000.00
MEJORAS EN EL PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN SAN RAFAEL DE BORDON (SICA)	2,830,000.00
CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN PARAISO (SICA)	3,113,000.00
ILUMINACION Y MEJORAS AL PARQUECITO DE BRIBRI (SICA)	3,113,000.00
MEJORAS EN EL PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN HONE CREEK (SICA)	3,113,000.00
CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN CATARINA (SICA)	3,113,000.00
CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN EL PROGRESO, TERRITORIO INDIGENA (SICA)	3,113,000.00
CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN GAVILAN CANTA, TERRITORIO INDIGENA (SICA)	3,113,000.00
CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN AMUBRE, TERRITORIO INDIGENA (SICA)	3,113,000.00
MEJORAS EN CANCHA DE FUTBOL E INSTALACION DE PLAYGROUND EN YORKIN, TERRITORIO INDIGENA (SICA)	3,396,000.00
MEJORAS EN CANCHA DE FUTBOL E INSTALACION DE PLAYGROUND EN COROMA, TERRITORIO INDIGENA (SICA)	3,396,000.00
CONSTRUCCION DE UN PLAYGROUND EN KATSI, TERRITORIO INDIGENA (SICA)	2,830,000.00
CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN CARBON 2 (SICA)	3,396,000.00
MEJORAS EN PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN CAHUITA (SICA)	3,396,000.00
MEJORAS EN PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROND EN MANZANILLO (SICA)	3,679,000.00
CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN BARRIO LA UNION DE BRIBRI (SICA)	3,962,000.00
REHABILACION DE CANCHA MULTIUSOS DE SUKETKA, TERRITORIO INDIGENA (SICA)	3,679,000.00
MEJORAS EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SHIROLES	2,830,000.00
MEJORAS EN LA CANCHA DE PAPIFUTBOL DE PUEBLO NUEVO OLIVIA	912,096.62
CONSTRUCCION DE CINCO PARQUE RECREATIVOS PARA NIÑOS Y NIÑAS (PANI)	15,023,255.00
ADQUISICIÓN DE TERRENO Y MEJORAS PLAZA DE DEPORTES DE CHASE PUENTE LA PAZ, CON BASE EN EL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DE 30/4/98	11.000.000,00

### **PROGRAMA IV– PARTIDAS ESPECÍFICAS**

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos financiados con el Presupuesto Nacional, incluidos en los grupos, Edificios, Vías de comunicación terrestre, Instalaciones.

#### **MATERIALES Y SUMINISTROS € 108, 969,985.97**

En esta partida se incluyen recursos para la compra de materiales de construcción definidos en los proyectos de Partidas Específicas.

#### **BIENES DURADEROS € 71, 399,762.46**

Esta partida financia la construcción de Edificios, Instalaciones, Vías de comunicación y Otros proyectos con recursos de Partidas Específicas para desarrollar en el Cantón.

## ARTÍCULO XII: Clausura

Siendo las diecisiete horas con veintiún minutos, la señora Presidenta Municipal da por concluida la Sesión.-----

Yorleni Obando Guevara  
Secretaria

Dinorah Romero Morales  
Presidenta

Marvin Gómez Bran  
Alcalde Municipal

yog